BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 24 DE DICIEMBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.801

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

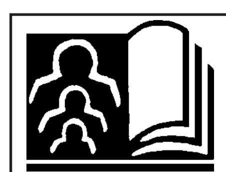
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.B.M. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ramón Lamas, argentino, comerciante, casado, nació 13/12/49, DNI: 8.274.886, domicilio Baigorria 5471 Capital; Raúl Fernando Poittevin, argentino, ingeniero, divorciado, nació 5/4/41, DNI 4.369.900, domicilio Tronador 1371 Capital. 2) 17/12/97. 3) A.B.M. CONSTRUCTORA S. A. 4) Estomba 1481 Capital. 5) Proyecto, asesoramiento, dirección de obra, montaje y construcciones de obras eléctricas, civiles, mecánicas y de automación para: Plantas industriales; plantas productoras de energía, subestaciones transformadoras de alta y baja tensión, redes eléctricas de transporte y distribución; plantas de bombeo, redes de cañerías para agua, vapor, gas, aire comprimido, gases y fluidos especiales; sistema de transporte horizontal y vertical, Aeropuertos, instalaciones canales, iluminación de locales, playas, carreteras y edificios. Fabricación de componentes y accesorios para instalaciones electromecánicas; equipos convertidores; tableros eléctricos de alta y baja tensión, tableros y pupitres de automación de procesos; apartados de maniobra y control de las instalaciones electromecánicas; equipos transportadores; sistemas de soldaduras y estructuras metálicas. Importación y exportación de equipos y componentes para instalaciones industriales. Inmobiliaria: Compra, venta, administración y locación de propiedades. 6) 10 años. 7) $ 100.000. 8 y 9) Presidente: José Ramón Lamas; Vicepresidente: Raúl Fernando Poittevin; Director Suplente: Zulma Liliana Accoroni, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 138.940

BO-K

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12/5/97 se resolvió: a) cambiar su denominación por "BOCA CRECE S. A."; b) fijar el número de directores en 4 por 1 año, reformando los arts. 1º, 4º, 5º y 8º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 77.440

CAPELI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que al constituirse CAPELI S. A. se consignó erróneamente el nombre de Graciela Beatriz Arce, como Graciela Silvia Arce, siendo el correcto el indicado primeramente. Esc. 261 del 1/12/97, Reg. 430. Publicado fecha 2/10/1997, recibo Nº69.066

Escribano - Eduardo A. Salerno
Nº 138.971

COLNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bautista Nava, italiano, 19/10/25, casado, comerciante, DNI 93.295.956, Vicente Fidel López 1885 Cap., Alberto Mario Nava, argentino, 20/12/52, casado, corredor público, DNI 10.369.990, Adolfo P. Carranza 2944, 7º A Cap. 2) Escr. 450 Fº 1672 Reg. 1664 Cap. 3) "COLNA S. A.". 4) Avellaneda 745 Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) Consultora y constructora: ejecución, proyección, dirección, administración, asesoramiento técnico-comercial y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. B) Inmobiliaria: compra venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros y de mandatos, incluso operaciones sobre Propiedad Horizontal. C) Financiera: aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas o sin ellas, de acuerdo a la legislación vigente, compra venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Comercial: compra venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos relacionados con la construcción en general. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros 2 ejerc., Presidente: Juan Nava, Vicepresidente: Alberto Mario Colonna. Director Suplente: Bautista Nava. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Claudia I. Andina Silva
Nº 77.400

DOLL TOYS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Avisa que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 14 de octubre de 1997, se modificó el art. 8vo. del Estatuto Social, cuya actual redacción es la que sigue: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de doce, con mandato por un año y reelegibles. En caso de que se designe un solo director, deberá también designarse un suplente. Sus funciones serán remuneradas de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea. También se hace saber que en la misma Asamblea se resolvió adoptar un directorio unipersonal designándose director titular al Sr. Alfio Giachino y suplente al Sr. Carlos Juri, quienes aceptaron el cargo.

Autorizado - Gustavo J. Giatti
Nº 77.475

DVP INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Yunfeng Jiang, chino, soltero, nac. el 21-3-66, Pasap. chino Nº P. 3542855, empresario, domic. en Suipacha 515, Cap. Fed.; Shanluan Luo, china, cas., nac. el 9-10-55, pasap. chino Nº P. 3542856, empresaria, domic. en Lavalle 1635, 2º; y Xianjing Shou, china, cas., nac. el 17-12-53, comerciante, pasap. chino Nº 143823649, domic. en Lavalle 925, Cap. Fed. 2) Escritura del 5-12-97 pasada al Fº 600 Reg. 1755 Cap. Fed. 3) DVP INGENIERIA S. A. 4) 99 años desde inscripción. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; en especial obras viales, sanitarias, hidráulicas, de desagües, y canalización de agua. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, repuestos, productos químicos y productos metálicos y plásticos utilizados en la industria de la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Capital $ 500.000 representado por 500.000 acciones de $ 1 v/n. 7) Sede: Lavalle 1635, 3º B, Cap. Fed. 8) Cierre ej.: 31 de noviembre. 9) Presidente: Yunfeng Jiang, Vicepresidente: Shanluan Luo; Directores Suplentes: Xianjing Shou, Yongfa Miao, Wei Cheng y Yan Wang. Estos 3 últimos aceptaron los cargos en la misma escritura de constitución. 10) Rep. legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

Escribano - José Martín Ferrari
Nº 138.854

EMULFAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges en primeras nupcias Miguel Osvaldo Cantor, argentino, nac. 22-1-1951, comerciante, DNI 8.568.304, y Mabel Virginia Quigan, arg., nac. 3-10-1948, docente, DNI 5.892.931, ambos domic. en Casullo 858, depto. 5, Morón, Pcia. Bs. As. 2) Escritura pública del 4/12/1997. 3) EMULFAB S. A. 4) Estados Unidos 2075, depto. 12 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Elaboración por síntesis de productos químicos destinados al mercado vial y otros; representación de empresas nacionales y del exterior; importación y exportación de materias primas y productos elaborados; consultoría tecnológica para terceros en el montaje e instalación de plantas afines y desarrollo de nuevos productos. 7) Cien mil pesos. 8) Directorio: 1 a 5 titulares. Duración: 2

ejercicios. Presidente: Miguel Osvaldo Cantor; Director Suplente: Mabel Virginia Quigan. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribana - Marta S. Magne
Nº 77.486

ENRON COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enron International Argentina Investments LTD, con domicilio en las Islas Cayman, inscripta en el R. P. C. el 15/12/97, bajo el Nº 2332 del Lº 54 Tº B de Estatutos Extranjeros; y Enron International Argentina Holdings LTD, con domicilio en las Islas Cayman, inscripta en el R. P. C. el 15/12/97, bajo el Nº 2329 del Lº 54 Tº B de Estatutos Extranjeros; Constitución: 17/12/97; Domicilio: Av. Eduardo Madero 900, piso 18º, Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal la comercialización de energía eléctrica dentro del marco de la Ley 24.065 y sus normas reglamentarias y complementarias, incluyendo a tal fin la realización en forma habitual de operaciones de compra y venta mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros tanto en el país como en el extranjero, estando a tal fin autorizado a realizar comercialización de generación, comercialización de demanda, comercialización de importación y exportación, comercialización de regalías así como toda otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de su objeto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente Federico Adrián Cerisoli. Director Suplente Guillermo Raúl Atenor; Representación legal: Presidente o Vice en su caso; cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 77.439

ESNETEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por esc. 502 18/12/97 Reg. 1742 C. F. constituyó una S. A. Accionistas: Osvaldo Luis Mendizábal, arg. DNI 10.728.799, nac. 18/9/1953, casado, empresario, dom. Bergallo 973, San Isidro, Pcia. Bs. As., y Martín Mendizábal, arg. DNI 13.512.499, nac. 19/12/1957, casado, empresario, dom. en Alsina 2367, San Isidro, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Agropecuarias: La explotación de establecimientos y actividades agrícolas, ganaderas y forestales, ya sean propios o arrendados, realizando todas las labores del ciclo de la agricultura y la ganadería, explotaciones forestales frutícolas, hortícolas, cría de animales vacuno, equino, porcino, lanar, de raza, tambo granja y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con la explotación y la cultura del suelo. La compra, venta, importación, exportación, acopio, guarda, almacenamiento, conservación, transporte y distribución de leche y sus derivados, granos, cereales, pasturas y oleaginosas en sus distintos tipos y clase, como así también frutos, productos y sus derivados y la compra y venta de máquinas y herramientas para realizar este tipo de actividades. B) Industriales: Todo lo relacionado con el procesamiento y transformación de los productores agropecuarios, ganaderos, forestales, frutícolas, y hortícolas, así como la explotación de los recursos energéticos renovables, pudiendo al efecto instalar toda clase de Plantas Industriales o Establecimientos aptos para esos propósitos. C) Comerciales: Todo lo relacionado con la compra, venta, importación, exportación, permuta, almacenamiento, transporte y distribución de todos los productos, incluidos en los dos incisos anteriores, incluyendo el negocio de remate feria en todas sus formas. Compra y venta de hacienda de todo tipo. Además la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, modelos y procedimientos industriales relacionados con los apartados precedentes y ejecución de mandato, representaciones comerciales y civiles, comisiones, servicios, asesoramientos, consultorías y distribución en general, y la Industria del Turismo en sus distintas etapas. D) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, explotación, administración, loteo, fraccionamiento de todas clases de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo para ello construir edificios, clubes de campo y/o cualquier emprendimiento inmobiliario, incluyendo las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal y su Decreto Reglamentario, e) Financieras: Aportes de capitales a cualquier empresa, en giro o en vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse, celebrar contratos de leasing, emitir debentures y warrants, y comercializarlos, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 Directores por 1 ejercicio. la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/6/cada año. Directorio: Presidente: Martín Mendizábal y Director Suplente: Osvaldo Luis Mendizábal. Sede Social: Córdoba 991, 6º Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
Nº 138.929

EXPORCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 1295 del 10.12.97 con ref. Acta de Asambl. Gral. Extr. Nº 4 del 25.11.97, la sociedad aumentó el capital social a la suma de $ 100.000 y reformó los arts. 4º y 5º del Estatuto. Artículo cuarto: El capital social es de pesos cien mil.

Escribana - Irma Polverari
Nº 138.901

FIDOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 688 del 4-12-1997. Socios: 1)William Michael Cohen, arg. solt., nac. 20-9-1967, Pasaporte Estadounidense 063269361, Comerc., dclio. Pasteur 313 P. 4-A Cap. Fed.; 2) Cyntia Jaquelina Saigg, arg., cas., nac. 12-11-1965, DNI 17.706.927, Comerc., dclio. Frías 461 Cap. Fed.; 3) Romina Paola Caplan, arg., sol., nac. 31-10-1975, DNI: 24.940.035, Comerc., dclio. Acoyte 465 Cap. Fed. y 4) Leonardo Acquavina, arg., cas., nac. 4-10-1968, DNI: 20.497.644, comerc., dclio. Bahía Tehhis 54, Mte. Grande, Pcia. Bs. As. Denominación: "FIDOS ARGENTINA S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. B) Industriales: Mediante la explotación de talleres industriales, metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. C) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. D) Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del País que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30-7 c/año. Directorio: Presidente: Cyntia Jaquelina Saigg. Vicepresidente: Leonardo Acquavina. Director Suplente: Romina Paola Caplan. III) Domicilio Social: Se establece en la Pasteur 313 Piso 4-A de esta Ciudad.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 77.465

GEMAR PLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Gustavo Baneta, nacido 6/1/60, soltero, argentino, comerciante, domicilio Springolo 960 P.B., Sáenz Peña "B", Pcia. Bs. As.; DNI 14.013.121; Olga Carmen Galletta, nacida 15/9/53, soltera, argentina, comerciante, domicilio Avda. Juan B. Justo 8037, Cap. Fed.; DNI 10.831.387; Santiago Ezequiel Garrido, nacido 6/11/73, soltero, argentino, comerciante, domicilio Díaz Colodrero 2840, Cap. Fed.; DNI 23.472.037; María Gabriela Garrido, nacida 25/1/70, casada, argentina, comerciante, domicilio Guatemala 4858 4º "A", Cap. Fed.; DNI 21.475.479; Gonzalo Adrián Horigian Bergamali, nacido 24/1/77, soltero, argentino, comerciante, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 3047, Cap. Fed.; DNI 25.790.383; y Matías Alberto Horigian Bergamali, nacido 31/8/75, soltero, argentino, comerciante, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 3047, Cap. Fed.; DNI 24.881.103. Duración: 99 años. Denominación: "GEMAR PLASTIC S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, producción, importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de productos plásticos, así como también la fabricación de modelos y matrices para la elaboración de los mismos, y la fabricación de productos obtenidos por inyección, soplado, modelado, extrusión y formación de materiales plásticos tales como vajilla, servicios de mesa y utensilios de cocina; esterillas de plástico; tripas sintéticas para embutidos; envases y vasijas de materias plásticas; hojas laminadas, varillas y tubos fabricados con materiales plásticos comprados en bruto; materiales plásticos para aislamiento; calzado de material plástico; muebles de material plástico y suministros industriales, tales como repuestos para maquinarias, botellas, tubos y armarios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de Un Peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Roberto Gustavo Baneta 2.000 acciones, Olga Carmen Galletta 2.000 acciones, Santiago Ezequiel Garrido 2.000 acciones, María Gabriela Garrido 2.000 acciones, Gonzalo Adrián Horigian Bergamali 2.000 acciones y Matías Alberto Horigian Bergamali 2.000 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio: Roberto Gustavo Baneta o Vicepresidente: Santiago Ezequiel Garrido, Director Suplente: Matías Alberto Horigian Bergamali, duración 3 ejercicios. Domicilio: Avda. Corrientes 4173 3º "E", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/12. Escritura 399 Reg. 150 Cap. Fed. 18/12/97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 138.973

GENERAL STRAPPING SYSTEMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb. 265, 02-12-97, Reg. 929, Carlos Eduardo Vozza, arg., casado, 08-06-43, comerc., DNI 4.418.095, Miramar 4059, Cap. Fed.; Marcelo Juan Caviggia, arg., casado, 28-02-52, comerc., DNI 10.305.587, Rosario 504, Cap. Fed.; Pedro Miguel Alurralde, arg., casado, 09-07-51, comerc., DNI 10.124.012, Cosquín 5435, Cap. Fed. Denominación: GENERAL STRAPPING SYSTEMS DE ARGENTINA S.A. Plazo: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación de materiales sintéticos y plásticos, flejes, artículos de embalaje. B) Comerciales: La importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos, materias primas, maquinarias y repuestos vinculados con los mismos, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionan con ellos, su reparación y comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejerc. Representación: Presidente o vice en su caso. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Ejerc.: 31/07 c/año. Sede: Corvalán 1880, Cap. Fed. Directorio: Pte.: Marcelo Juan Caviggia, Vice Presidente: Carlos Eduardo Vozza, Dir. Sup.: Pedro Miguel Alurralde.

Escribano - Mario A. Deymonnaz
Nº 77.504

GENETECH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/7/1997 pasada a escritura pública Nº 381 del 16/12/1997 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 92.000 siendo dicho aumento de $ 80.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 92.000 dividido en 92.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 26/6/1996 Nº 5914 L 119 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 138.921

GERKESS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Inscripta el 1-3-63 bajo el Nº 304, folio 430 del Libro 56. Adecuación a la Ley 19.550; Por Esc. del 27-11-97 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-7-97, los accionistas de "GERKESS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA" Resuelven la adecuación a la Ley 19.550 del Estatuto Social siendo aprobado por unanimidad y que queda redactado como sigue: "Primero: La Sociedad se denomina "GERKESS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde el 1-3-63. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales, mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de productos textiles, metalúrgicas, madereros, químicos, plásticos, alimenticios, electrónicos, maquinaria agrícola, y/o sus repuestos, automotores y/o sus repuestos, equipos para la industria y/o sus repuestos, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; b) Industriales, por la elaboración de productos oleaginosos, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, curtiembre y sus derivados; c) Agropecuarias: por importación, exportación de productos y/o sus derivados, administración de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales. d) Financiera: por el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, negociación y administración de créditos y valores mobiliarios en general. e) Inmobiliarias: Por la compra-venta, loteos, construcción y/o arrendamiento de bienes inmuebles, explotaciones rurales o forestales o sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras en todos sus aspectos. Artículo cuarto: El capital social es de $ 12.000. Artículo décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura. Artículo Décimo Segundo: Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Artículo Décimo Tercero: Se fija en uno el número de director titular y se designa como Directora Titular y Presidenta de la Sociedad a Marta Lockhart. Sede social: Lavalle 1118, 2º "D", Capital Federal.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 138.892

HANDS FREE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Sandra Estela Alonso, arg., 33 años, cas. comerc., DNI 17.804.726 domic. Méndez 609 Wilde Pcia. Bs. As. y Graciela Angela Corallo, arg., 33 años comerc., soltera, DNI 17.366.869, domic. en Uruguay 569 Avellaneda Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: "HANDS FREE S.A.". 3) Domicilio Maipú 327 piso 6º Dto. B Cap. 4) Constitución Esc. del 24/10/97. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Compra, venta consignación, distribución de artículos de juguetería, electrónica en general artículos de uso personal, decoración, juegos de mesa, de ingenio y entretenimientos, equipos de audio musicales, aparatos de gimnasia, todos ellos con accesorios y/o complementos y/o repuestos. 6) Capital: $ 12.000. 7: Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por el término de 3 ejercicios. 8. Representante Legal. Presidente o el Vice Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9. Fiscalización: Prescinde la Sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. 10. Directorio: Presidente: Sandra Estela Alonso, Director Suplente: Graciela Angela Corallo, 11) cierre de ejercicio: 30/11 cada año.

12) Duración 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.

Escribana - María Concepción García
Nº 77.419

INVERPIL

SOCIEDAD ANONIMA

Sede Social: Avda. Santa Fe 969 piso 1º Of. A Capital Federal. (Insc. en RPC 11/08/97, Nº 8655, libro 122 tomo A de Soc. Anónimas), hace saber por un día que según la Asamblea General Extraordinaria del 17/12/97 protocolizada mediante escritura Nº 336 del 18/12/97 al folio 1081 del Reg. Not. 1192 a cargo del Esc. Lian A. Abuchanab, ha resuelto modificar el estatuto social reformando los siguientes artículos: 1º Modificación de la denominación social: INVERPIL S.A. continuará funcionando bajo el nombre de CH2G S.A. 3º Modificación del objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a la realización de actividades financieras y de inversión, a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Inversoras: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, adquisición de bienes para su posterior locación, presentación en licitaciones de todo tipo, municipales, provinciales, nacionales e internacionales y b) Financieras: otorgar prestamos en moneda nacional o extranjera, de bonos externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la ley de entidades financieras u otras que recurran al ahorro público. 4º Aprobación y capitalización de aportes irrevocables, aumentando el capital social a $ 21.000.000.- dividido en 21.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 12º Incorporación de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes quienes durarán un año en sus cargos. A tal fin se designan como Síndicos Titulares a Néstor G. Seewald, Héctor E. Ghysels y Héctor C. Legarre, y como Síndicos Suplentes a Hugo E. Zabala, Gabriela M. Grasso y José Epstein. Escribano: Lian A. Abuchanab.

Apoderado - Francisco Pereyra
Nº 138.916

INVESTIGACIONES MEDICAS AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Fabián Rosalez, empleado, DNI 23.728.736, 24 años; Fernanda Karina Rosalez, docente, 27 años, DNI 21.586.521; ambos, argentinos, solteros y domiciliados en Manuel Estévez 1000, Torre 1 piso 5 Dto. D. Sector A Avellaneda Pvcia. de Bs. As. 2) Escritura del 9/12/97. 3) INVESTIGACIONES MEDICAS AVELLANEDA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Tucumán Nº 994, 6º p. Capital. 5) Prestaciones y diagnóstico médico en todas sus formas y especialidades, incluyendo orientación y pronóstico. Dirección técnica y/o médica de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas con o sin internación, propiedad de la sociedad o de terceros o conjuntamente con terceros. Compra, venta, alquiler intermediación en la negociación de todo tipo de insumos farmacéuticos o químicos, instrumental o aparatos destinados a la detección, prevención, control, diagnóstico y tratamiento de enfermedades humanas. Fabricación, importación y exportación de todo tipo de bienes vinculados directa o indirectamente con la medicina en todas sus especialidades. Dar y tomar bienes en leasing, sean muebles o inmuebles. Instalación explotación o locación de establecimientos sanatoriales o clínicas sin internación. Propender al perfeccionamiento profesional médico a cuyo fin podrá organizar seminarios, cursos, investigaciones científicas, congresos, jornadas, todo ello en forma gratuita o con fines remunerativos. Otorgar becas, subvenciones y estímulos de todo tipo. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. Aportes e inversiones de capitales particulares, empresa o sociedades constituidas o a constituirse financiar emprendimientos vinculados con sus actividades sociales. La sociedad no efectuará operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. Construcción, remodelación y refacción de edificios de todo tipo a fin de destinarlos a 1a instalación de institutos sanatoriales, clínicas o laboratorios de investigaciones médicas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por 120 acciones. 8) Un directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Marcelo Fabián Rosalez. Director Suplente Fernanda Karina Rosalez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 138.909

JUMACA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12.9.97 dispuso el cambio de jurisdicción de la sociedad, de la Capital Federal a la localidad de Acassuso, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, estableciéndose la sede social en la calle Perú 117 de la mencionada localidad de Acassuso. Asimismo la asamblea resolvió modificar los arts. 1º y 9º del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 1º: La sociedad se denomina 'JUMACA S.A.' y tendrá su domicilio legal en la localidad de Acassuso, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La sociedad podrá instalar sucursales dentro del país. Artículo 9: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado, decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

Abogado - Marcos Vernon Dougall
Nº 138.847

LINEAS AEREAS WILLIAMS S.A. —LAWSA—

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 17/12/97 y Escrit. del 18/12/97 se resolvió suprimir la palabra LAWSA de la denominación modificando el Art. 1: Bajo la denominación de LINEAS AEREAS WILLIAMS S.A. continuará operando la sociedad LINEAS AEREAS WILLIAMS S.A. —LAWSA—. Insc. 17/11/82, Nº 7995, L. 96, T.A. de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 138.908

MARQUIE

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por asamblea general extraordinaria del 2/12/97 se modificó la denominación social y se reformó el artículo primero del estatuto social, quedando redactado como sigue: "La sociedad se denomina MARQUE VAPLAS S.A. y es continuadora de la sociedad MARQUIE S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 138.903

MENDI TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

(Nro. Insc. I.G.J. 70.439). Acta de Asamblea Nº 17. Buenos Aires, 31 días del mes de agosto de 1993, siendo las 18.15 hs. se reúnen en la sede social de Avda. Belgrano 1178 Capital Federal los accionistas de MENDI TOURS S. A. en número de cuatro, todos por sí representativos de la totalidad del Capital Social de Pesos 0.005 tal como lo registra el Libro de Depósito de Aciones y Registro de Asistencia al folio 19, presidente Sr. Luis González Abad. Síndico Dra. Diana I. Cortés. El sexto punto del Orden del Día que dice: Reforma de los estatutos sociales. Aumento de capital. Su monto. El Sr. H. Cabezón manifiesta que es necesario modificar los Estatutos Sociales adecuando el capital social a la nueva moneda (peso). Se aprueba en forma unánime aumentar el capital social llevándolo a la suma de $ 5.000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, por la suma de $ 4.999,995, cuenta que a la fecha tiene un saldo de $ 13.257,23 quedando totalmente suscripto en proporción a las tenencias por lo que el artículo cuarto queda redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El Capital Social es de cinco mil pesos representado por 5.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital Social resuelto por Asamblea deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal si correspondiere". Al mismo tiempo se faculta a los señores González Abad y H. Cabezón para que realicen todos los trámites ante escribano y autoridades oficiales a fin de inscribir la presente modificación y Aumento de Capital dejando constancia que una vez aprobado el mismo se emitirán nuevas acciones por el total del capital social y se rescatarán las que están actualmente en circulación. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra ésta Asamblea Unánime a las 20 horas.

Presidente - Luis González Abad
Nº 42.984

METALURGICA DEL VISO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 10/12/97 ante Alicia E. Busto, Reg. 1067 Cap., se protocolizó Acta As. Gral. Extr. del 30/9/97, que resolvió el cambio de su actual denominación por el de "METALURGICA DEL VISO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" y el cambio de objeto social, reformando los artículos 1º y 3º del estatuto social.

Apoderado - Luis Leonardo Lerma
Nº 138.978

MI YANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 2-9-97 Nº 9694-Lº 122 - Tº A de S. A. Por Esc. 498 - Fº 911 - Reg. 678 - Cap. Fed. Aída Margarita Nicolosi, Directora Suplente rectifica su nombre y apellido: Aída Margarita Nicolosi. Anterior publicación: 7-8-97. Recibo Nº 0044-00064419.

Autorizada - Irma R. Sotelo
Nº 77.445

MONSANTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripta en el R. P. C. el 2/2/56, al número 68 del Libro 50, Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 5/12/97, "MONSANTO ARGENTINA S. A." resolvió modificar el art. 3º de su Estatuto Social conforme al siguiente texto: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: I) la fabricación, manipulación, transformación o cualquier otro proceso técnico de productos químicos, electroquímicos, petroquímicos, agroquímicos, plásticos, fibras, hilados, pigmentos, colorantes, pinturas de metales en general y/o productos metalúrgicos y electrónicos (verbigracia reguladores de presión, de seguridad, válvulas de control y todo tipo de instrumentos, aparatos, maquinarias y herramientas relativas a los objetos previamente enumerados) y de toda clase de anexos derivados relacionados con tales productos. II) La investigación y crianza, producción, clasificación, envase, compra, venta, canje, importación, exportación y acopio de toda clase y tipo de semillas y la explotación complementaria de establecimientos agropecuarios. III) La comercialización, representación, distribución, importación, exportación, investigación, desarrollo, registro, elaboración, extracción, fabricación, manufactura, transformación o cualquier otro proceso técnico relacionado con: a) drogas, productos medicinales vinculados con la salud humana, animal y vegetal, de protección ambiental, farmacéuticos, de higiene, veterinarios, cosméticos, alimenticios, aditivos para la alimentación, complementos y suplementos dietéticos, nutrientes y productos químicos relacionados con los productos precedentemente descriptos; b) procesos de biotecnología e ingeniería y sus aplicaciones domésticas; c) equipos, máquinas y accesorios para instalaciones y explotaciones farmacéuticas, para uso o destino terapéutico, quirúrgico, clínico o biológico; d) aparatos y elementos para ortesis, prótesis, profilaxis, higiene íntima, dispositivos personales para control de parámetros médicos o biológicos, prevención y tratamiento. IV) La producción o extracción de las materias primas necesarias para los procesos referidos, así como la importación, exportación, compra, venta y cualquier otra operación comercial relacionada con los productos referidos en los capítulos precedentes o sus materias primas. El aporte de capitales a personas físicas y jurídicas, para negocios realizados o a realizarse vinculados al objeto social, préstamos a interés financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Compra-venta de títulos, acciones, papeles de comercio o valores de toda clase. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 17.811 y toda otra que impliquen la oferta pública. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
Nº 138.857

MULTIARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo 1632636. Se comunica que Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/11/97 resolvió modificar estatutos sociales: 8) Organo de administración: Directorio 2 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Actual directorio: Presidente: Daniel Gustavo Kaminsky, vicepresidente: Pablo Pedro Kavulakian, director suplente: Pablo José García García. Cada director deberá depositar en garantía $ 300 en efectivo; 10) 31 de marzo de cada año. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. El Presidente.

Daniel Gustavo Kaminsky
Nº 138.985

OMNISAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 848, Fº 3035, del 18/12/97, Registro 391, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Amerton S. A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, el 27/12/96, bajo el Nº 2019, Lº 54, Tº B de est. Extr., con domicilio en Brasil 731, Cap. Fed.; y Lavenir S. A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, el 11/8/81, bajo el Nº 1785, Lº 94, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Brasil 731, Cap. Fed.; 2) Denominación: OMNISAT S.A.: 3) Domicilio: Brasil 731, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Servicios: la prestación de servicios de telecomunicaciones y los servicios técnicos y comerciales concurrentes a dicha prestación, con la sola excepción de los de radiodifusión, entendiéndose por radiodifusión a todo servicio prestado dentro del alcance de licencias conferidas por la autoridad competente para radiodifusión pública. Comerciales: compra, venta, permuta, cesión, locación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de materias primas, máquinas, repuestos, patentes, marcas, diseños y dibujos industriales de equipos y demás productos del rubro, dentro y fuera de la República Argentina. Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de maquinarias, equipos y demás productos del rubro, sus partes y elementos componentes. Financieras: Podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías revistas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato por un año. 9) Representación legal: Presidente o director o directores que a tal fin designe el directorio. Presidente: Julio Hojman. Vicepresidente: Alberto R. Hojman. Directores Titulares: Diego E. Teubal, Martín F. Teubal. Comisión Fiscalizadora: Sín-

dicos Titulares: Emilio Giacumbo, Enrique Garrido, Enrique Otero, Síndicos Suplentes: Rafael Hernández, Juan Adjemian, Carlos J. García Díaz (h.). 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Analía M. D'Oria
Nº 138.868

ORGANIZACION LAJCHER

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha, 15-12-97, se constituyó la sociedad: socios: Miguel Silvio Lajcher, 10-7-56, D. N. I. 12.183.545, Olavarría 510; Quilmes; Claudio Marcelo Jove: 4-10-61, DNI 14.583.686, Lavalle 5149, Ezpeleta; Carlos Gustavo Rij: 20-3-62, DNI 14.874.753, Moreno 929, Quilmes; argentinos; Claudio Cardinale, italiano, 25-11-48, CI 9.267.854, Garibaldi 410, Quilmes; todos: casados, comerciantes plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; objeto: Construcción de obras civiles ya sean estas industriales, servicios y viviendas, estas últimas unitarias o colectivas; construcciones viales ya sean puentes y caminos, puertos y aeropuertos y obras hidráulicas; compra-venta, consignación, distribución, instalación, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad industrial o parte de los mismos; Representación de marcas, nacionales y/o extranjera; Exportadora e importadora; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; Participación mediante aportes a empresas o sociedades existentes o a constituirse, asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y toda clase de operaciones financieras con excepción de la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público: capital: $ 12.000 Cierre ejercicio 30-6 c/año; Presidente: Miguel Silvio Lajcher; Vicepresidente: Claudio Marcelo Jove; Director Titular: Carlos Gustavo Rij; Director Suplente: Claudio Cardinale; Sede: Alsina 1441, 4º "403" Capital.

Presidente - M. S. Lajcher
Nº 77.472

POSTEN INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) POSTEN INGENIERIA S. A. 2) "Ingenieros Maccarone S. A." con domicilio en Cerrito 1266 P. 8º Capital Federal y "Edfan S. R. L." con domicilio en Combatientes de Malvinas 3579, Capital Federal. 3) 28/11/97. 4) Combatientes de Malvinas 3579, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: proyecto, dirección, administración y construcción de obras de arquitectura o ingeniería de cualquier tipo y destino. En toda actividad que requiera en virtud de la materia, la actuación de profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, la sociedad la ejecutará con su propio cuerpo de profesionales de esa calidad y/o con profesionales con título habilitante, contratados al efecto por la misma. Accesoriamente, podrá realizar inversiones en empresas similares, asesorar, financiar y negociar con las inversiones realizadas. Inmobiliaria: compra y venta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles, financiando si fuere necesario por sí o por medio de terceros. 6) 99 años. 7) $ 50.000 en 50.000 acciones nominativas, ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. 8) Directorio: de 2 a 4 por un año. Prescindirá de la sindicatura. Presidente: Juan José Boffi, argentino, casado, 48 años, arquitecto, LE 4.991.923, domiciliado en Cerrito 1266 P. 8º. Vicepresidente: Eduardo Mato, argentino, casado, 52 años, ingeniero civil, LE 4.536.158, domiciliado en Tres de Febrero 4087. Director Suplente: Juan Carlos Gutiérrez, argentino, casado, 56 años, Maestro Mayor de Obras, LE 4.586.942 domiciliado en Combatientes de Malvinas 3579, todos de Capital Federal. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio.

Autorizada - Marta A. Rodríguez
Nº 77.450

RAMAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 70, 9/12/97, Reg. 1313, Cap. Socios: Héctor Alberto Delfau, nac. 4/9/52, DNI 10.502.379, Malvinas Argentinas 775, Cap.: Fabián Jorge Tobías, nac. 2/9/63, DNI 16.939.211, Espinosa 3564, Cap. Ambos arg., casados y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, y/o de terceros, o asociados a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos elaborados y manufacturados textiles, trajes, camisas, buzos, remeras, chombas, pilotos, sobretodos, pantalones, camperas, corbatas, pañuelos, gamulanes, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/7. Directorio 1 a 5 tít. por 2 ejerc. Presidente: Fabián J. Tobías, Director Suplente: Héctor A. Delfau. Prescinde de Sindicatura. Sede: Espinosa 2576, Capital.

Apoderada - Elena Guadalupe Aguirre
Nº 77.446

REGALA

SOCIEDAD ANONIMA

E. Pública, 4/15/97, Socios: Inés María Rouquaud de Morando, 43 años, casada, arg., emp. domic. Av. del Libertador 356, piso 3º "B", Cap. Fed., DNI 11.265.862; Juan José Rodolfo Vitón, 57 años, casado, arg., emp. domic. Arenales 1310, piso 4º "A", Cap. Fed. LE 4.305.169. Plazo: 100 años desde su inscrip. IGJ. Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las sig. actividades: A) La organización, realización y comercialización de ferias, exposiciones o salones y pabellones de carácter comercial industrial artístico cultural o cualquier otro en el país o en el extranjero; B) la adquisición o arrendamiento y explotación de inmuebles y predios destinados a la realización de ferias, exposiciones y todo otro tipo de eventos; C) la industrialización y/o comercialización de productos destinados a la construcción y armado de stands en ferias y exposiciones; D) la representación de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con las actividades detalladas; E) la realización, edición, publicación, comercialización y distribución de revistas, catálogos, folletos y todo tipo de publicaciones relacionadas con las actividades detalladas. A estos fines la Soc. tendrá plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos y gestiones que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto. capital: $ 15.000 divid. en 15.000 acciones v/n 1 $ c/u totalm. suscriptas y de un voto c/u Direct. 1 a 5 tít. 1 ejerc. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Sindicatura Prescinde: El directorio designará en primer reunión el Presidente y Vicep. Dir. Titulares: Inés María Rouquaud de Morando y Juan José Rodolfo Vitón, Dir. Supl.: Enrique Juan José Morando, Cierre ejerc. 31 de agosto c/año. Sede: Juncal 802, 1º p, "D", Cap. Fed.

Abogado - Enrique Juan José Morando
Nº 138.911

ROSEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/10/97 se resolvió modificar los Artículos cuarto, octavo, décimo cuarto, décimo sexto, décimo octavo, vigésimo y vigésimo primero; y eliminar el Artículo vigésimo segundo, todos ellos del Estatuto Social. Asimismo, resolvió designar los nuevos miembros del Directorio y Sindicatura, cargos que conforme reunión de Directorio del 9/10/97 han quedado distribuidos de la siguiente forma: Presidente: Mauricio Rosenberg López; Vicepresidente: José Rosenberg Villarroel; Director Titular: Jorge Enrique Maqui; Director Suplente: Juan Antonio Ortega Hardessen; Síndico Titular: Gustavo Martínez; Síndico Suplente: Sergio Baldi. Inscripción: Nº 13.546 del 19/11/97, Libro 122, Tomo A de S.A.

Autorizado - Jorge E. Maqui
Nº 77.396

SADEPAN LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 390 del 17/12/97. Accionistas: "Proarmet S.A.", representada por Reinaldo Edgardo Marguliz, Reinaldo Edgardo Marguliz, 66 años, argentino, soltero, empresario, DNI 4.073.171, Santo Tomé 4276 Capital. Denominación: "SADEPAN LATINOAMERICANA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Todas las actividades de producción y comercialización de chips de madera, paneles de madera, tableros laminados, amoblamientos y otros productos derivados de la madera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 4 máximo 8. Representación: presidente o quien lo reemplace en su caso. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Reinaldo Edgardo Marguliz, Vicepresidente: Jorge Juan Marguliz; Directores titulares: Jorge José Velázquez Marguliz y Enrique Mauricio Marguliz; Director suplente: José María Torres. Sede social: Santo Tomé 4276 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 138.862

SAENZ PEÑA REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 16/12/1997; cuyos socios son: Luis Guillermo Ramírez Vázquez, peruano, viudo, comerciante, público, nacido el 3/4/1931, D.N.I. Nº 93.328.692; y Elisa Martha Guisamonde, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/3/1938, domiciliados en calle Presidente Luis Sáenz Peña 1951, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede Social: calle Luis Sáenz Peña 1949, Capital Federal. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1 de valor nominal cada una. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación de toda clase de repuestos y accesorios del automotor, materias primas, productos semielaborados o terminados, así como la fabricación, elaboración, transformación, armado, ensamblaje o demás operaciones industriales. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal. c) Financiera: Aporte o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitida por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la Ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Y d) Importadora y Exportadora: Mediante la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, con este fin podrá también: 1-Celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno. 2-Llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 a 2 miembros según lo determine la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. Se designa como Directores Titulares a Luis Guillermo Ramírez Vázquez y Elisa Martha Guisamonde; y como Director Suplente a Guillermo Ariel Ramírez; distribuyéndose los cargos de Presidente a la señora Elisa Martha Guisamonde y de Vicepresidente al señor Luis Guillermo Ramírez Vázquez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente o al Vicepresidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Marta Paz Posse de McLean
Nº 138.871

SALIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 445 Fº 2785 del 4/12/97 Reg. 1729 Cap. Fed., se constituyó una S.A.: 1) Socios: Hernán Castelli, DNI 21.963.991, nacido el 13/2/71, soltero, argentino, estudiante y Gustavo E. Garrido, DNI 18.405.296, nacido el 27/10/67, soltero, argentino, abogado, ambos con domicilio en Maipú 1300 P. 10 Cap. Fed. 2) Denominación: SALIX S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300 P. 10 Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, y en particular, a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje, tala de montes, manufactura, procesamiento, industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución y exportación de madera; la recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo; el asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: directorio con mínimo de 1 y máximo de 10 con mandato por un ejercicio. 8) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del primero. 10) Presidente: Gustavo E. Garrido, Síndico Titular: Hernán Castelli. Síndico Suplente: Eugenio Castelli. 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año".

Presidente - Gustavo E. Garrido
Nº 138.866

SERVOIL INTERNATIONAL LIMITED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.526.344—, celebrada el 18 de septiembre de 1997, se modificó el Estatuto Social en su Artículo 4 º, adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto - Capital: El capital social es de ocho millones setecientos mil pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria para el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550".

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 138.861

SIERRA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 23/10/97, Escrit. 470, Fº 1460, Reg. 412. Socios: Roberto Montes de Oca, arg., 27/12/48, L.E. 5.399.135, casado, comerciante, Juan B. Justo 143, Ezeiza, Bs. As. y Ricardo Marcelo Vázquez Pando, arg., 27/3/60, D.N.I. 13.896.655, casado, comerciante, Junín 283, Cap. Fed. Denominación: "SIERRA DEL SUR S.A.". Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las sigs. actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles, Financiera: préstamos con o sin garantías, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Excluidas actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público, Agropecuarias: explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos, Importadora y Exportadora: importación y exportación y de materias primas y manufacturadas, Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Capital: $ 12.000, Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto, 1 $ c/u. Domicilio: Roque Sáenz Peña 1119 P. 8 "822", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares designados por 3 ejercicios. Integrantes: Pte. Roberto Montes de Oca, Director suplente: Ricardo Marcelo Vázquez Pando. Representación legal: Pte. de Directorio o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de junio.

Autorizada - Valeria María Daroca
Nº 77.506

SIMYL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Socios: Roland Le Roc'H, francés, casado, pasaporte francés 97CA00394 Nº 44-02-9722955, empresario, 45 años, domiciliado en Avenida Callao 384, 5º "12", Capital Federal y René Le Cornec, francés, casado, pasaporte francés 96LL88071 Nº 56-01-96-5594, empresario, 56 años, domiciliado en Place Marcel Dassault —BP 35—, Ploemeur, Francia. Fecha de constitución: 18/12/97. Domicilio: Av. Callao 384, 5º "12", Cap. Fed. Objeto: Ejecución de

estudios de ingeniería de detalle, electromecánica, de producción de energía y la prestación de todos aquellos servicios que sean accesorios, como por ejemplo la asistencia técnica, mantenimiento de elementos, asesoramiento, logística, servicios de consulta, estudio, investigación, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión, de planes y programas de desarrollo, elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisionales, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas; la comercialización a través de cualquier tipo de contratos; importación, exportación, distribución y representación de artículos relacionados con la industria que explota la extracción de petróleo y sus derivados, gas natural y otros fluidos y la producción de energía eléctrica, mecánica e hidroeléctrica. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: un Directorio de 1 a 7 miembros, con mandato por 3 años. Representación: Presidente del Directorio. Se designa: Roland Le Roc'h; Director Suplente: Michele Goupil. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 77.496

TELCAD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Por escritura del 18/12/97, Registro Notarial Nº 1006 de la Capital Federal. Socios: Efren E. González Cajal, cubano, casado, empresario, A70.574.165, 18/6/56, 3654SW 25 th Street, Miami, Estados Unidos de América; Carlos Nemesio Segovia, argentino, casado, gendarme retirado, L.E. 7.485.918, 19/12/35, Ruiz Huidobro 3640, 5º p., "D", Cap. Fed. y Eduardo Gustavo Brandone, argentino, casado, comerciante, 14/11/48, DNI 6.084.630, Sargento Cabral 581, San Miguel Partido de General Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Denominación: TELCAD ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Empresa de servicio con estación de radar satelital para la localización de vehículos EagleEye. b) Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. C) Realizar a los fines de su cometido toda operación de importación o exportación de bienes de capital relacionados directa o indirectamente con su objeto social. d) La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000.-, representado por igual cantidad de acciones de valor nominal $ 1.- y 1 voto cada una. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 un máximo de 5 por tres ejercicios debiéndose designarse igual o menor número de suplentes por igual plazo. Representación Legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde. Sede Social: Belgrano 430, piso 10º, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Carlos Nemesio Segovia; Vicepresidente: Efren E. González Cajal. y Director Titular: Eduardo Gustavo Brandone. Directores Suplentes: Gladys Violeta Segovia (reemplaza a Carlos Nemesio Segovia y a Efren E. González Cajal) y Mirta Susana Gómez (reemplaza a Eduardo Gustavo Brandone).

Escribano - Mariano M. Grincajger
Nº 77.482

TRES DE FEBRERO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/12/1997. 2) Néstor Gerardo Serjai, argentino, nacido el 11/7/1952, casado, arquitecto, DNI 10.424.859, domiciliado en 3 de Febrero 1500 piso 4º Cap. Fed. Felipe Bernardo Zafran, argentino, nacido el 25/9/1952, casado, arquitecto, DNI 10.401.395, domiciliado en Juramento 3877 Cap. Fed. y "Burtón Buildings Corp" con domicilio en calle cuarenta y ocho Este (48 E) Bella Vista Edificio Sucre, Panamá, República de Panamá, inscripta el 11/12/1997 bajo el Nº 2303 L 54 T B de estatutos extranjeros. 3) "TRES DE FEBRERO CONSTRUCTORA S.A.". 4) Chenaut 1939 piso 3º "A" Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante el estudio, proyección, dirección, y construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que el en futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas, establecimientos comerciales industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos o rurales. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aportes o inversiones de capitales, participación, asociación, préstamos a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos financieros y préstamos con o sin garantías reales y todas las demás operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las establecidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 7) Cuarenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Néstor Gerardo Serjai, Vicepresidente: Felipe Bernardo Zafran, Director Suplente: José Efrain López Bitancourt.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 138.919

UNION VENDING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Edgardo Juan González, nacido 24/6/57, casado, argentino, empresario, domicilio Alberto Vignes 1265, Haedo, Pcia. de Bs. As., DNI 13.235.627; y María Silvia Cristina; Nicolini de González, nacida 24/9/57, casada, argentina, comerciante, domicilio Alberto Vignes 1265, Haedo, Pcia. Bs. As., DNI 13.508.261. Duración: 99 años. Denominación: "UNION VENDING ARGENTINA S.A.". Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La importación, exportación, compra, venta, arrendamiento y explotación de maquinaria industrial y del sistema "Vending", venta automática de productos, dispensadores electrónicos de bebidas, productos alimenticios de toda clase, materias primas, productos elaborados y bienes de capital; 2) La prestación de asesorías en todos los campos; 3) La contratación y prestación de toda clase de estudios técnicos y servicios profesionales; 4) La representación y la agencia de toda clase de productos y personas naturales o jurídicas; 5) El ejercicio del mandato mercantil en todas sus manifestaciones; y 6) La inversión en toda clase de Sociedades cualquiera que sea su objeto, bien sea como socia o accionista, ya sea del país o del extranjero. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá, entre otras cosas, adquirir, enajenar, gravar, dar o recibir en arrendamiento toda clase de bienes, celebrar toda clase de contratos bancarios, ejecutar toda clase de actos y contratos que sean necesarios o convenientes y estén directamente relacionados con su objeto social. Capital $ 12.000 divididos en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de un voto por acción y de cien pesos ($ 100.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Edgardo Juan González 54 acciones y María Silvia Cristina Nicolini de González 66 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Edgardo Juan González, Director Titular: María Silvia Cristina Nicolini, Director Suplente: Guillermo Wainer, duración 3 ejercicios. Domicilio: Presidente Perón 1333 6º "55", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura: 110 Reg. 33, Morán, Pcia. Bs. As. 10/12/97.

Autorizada - Rosa Becerra
Nº 138.914

VIDEO CABLE COLOR TOTORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/10/97, se resolvió modificar el estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: VIDEO CABLE COLOR TOTORAS SOCIEDAD ANONIMA. 2) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la explotación comercial del servicio de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. 5) Capital: $ 30. 6) Administración: directorio integrado entre tres y diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplente, por el término de tres ejercicios. 7) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente. 8) Representación legal: Presidente o en caso de ausencia el Vicepresidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

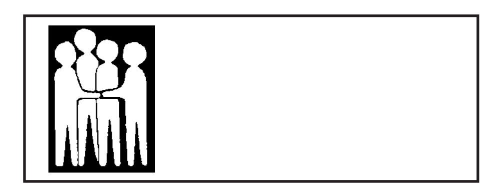
Autorizado - Valeriano Guevara Lynch
Nº 138.867

XL SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 5/5/97 se resolvió modificar el objeto social de "XL SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA", conforme a lo siguiente: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, fabricación y representación de equipos de computación, sus partes, accesorios, periféricos y demás elementos relacionados con la informática, sean de hardware o software, la comercialización de la información por computadora, impresa o grabada en medios magnéticos de cualquier naturaleza o cualquier otro medio digital, producción de sistemas de procesamiento electrónico de datos, prestación de servicios de informática y mailing, de cualquier índole; así como la prestación de servicios de telecomunicaciones, exceptuando la radiodifusión, servicios relacionados con Internet o cualquier otra forma de transmisión de la comunicación. B) Registro y/o adquisición, como cesionario y/o licenciataria de derechos de propiedad intelectual, para sí o para terceros y posterior negociación, explotación y comercialización de productos de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y/o literarios, su negociación, dentro o fuera del país por sí o a través de terceros. C) La edición de libros, revistas, cuadernos, guías, folletos, prospectos, y publicaciones en general de carácter recreativo, artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de otra naturaleza afín a las detalladas preferentemente. D) La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso necesario para la edición de las publicaciones mencionadas en los apartados correspondientes. E) La distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones a que se refieren los apartados correspondientes. F) Producción y distribución de anuncios publicitarios o promocionales para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematógrafos y, en general, cualquier otro medio que admita publicidad o promoción. G) Trabajos de composición gráfica, pruebas de armado, procesamiento de datos, composición, tipeado de textos de cualquier naturaleza, elaboración de fotolitos, fotocromos, películas y todo otro trabajo que se vincule a la industria gráfica y de fotocomposición. H) La organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación en las materias especificadas precedentemente. I) El asesoramiento de empresas y/o particulares en los rubros contables, financiero, organización, métodos, comercialización, marketing y publicidad. J) La evaluación de proyectos, estudios de factibilidad, selección de personal, implantación de sistemas y servicios de computación. K) El asesoramiento en materia de comercio exterior y estudio de mercado. L) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, alquiler, arrendamiento, explotación, comodato y administración de inmuebles urbanos y rurales. M) Financieras: Mediante la participación, a través de aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse en el país o en el extranjero, como así también la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos, a corto o a largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y aquellas que requieran el concurso público".

Autorizado - Alejandro Senillosa
Nº 138.987



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFALFARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública número 154, de fecha 16/12/97, otorgada ante el Esc. Jorge Damianovich, el señor Marcos Oteiza, cedió y transfirió al Sr. Rafael Ayerza, la cantidad de 500 cuotas de capital de las que le corresponde en la sociedad "ALFALFARES SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta bajo el Nº 8224, Libro 95 de SRL del Registro de I.G.J. de la Capital Federal con fecha 27/11/91, con domicilio en la calle Tucumán 340, piso 1º, of. "2", Capital Federal, realizándose la cesión de cuotas en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) en dinero en efectivo, comprendiendo en la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas había y tenía, colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho.

Escribano - Jorge Damianovich
Nº 138.883

ALMARAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 19/12/97. Socios: Fabio Aníbal Vaneskeheian, argentino, casado, 32 años, DNI 17.349.359, comerciante, domiciliado en Avenida Córdoba 1237 6to. Piso, capital Federal y Claudio Arman Haykir, argentino, casado, 30 años, DNI 18.226.599, comerciante, domiciliado en la Av. Córdoba 1237, piso 6º, Capital Federal. Objeto: comercialización, explotación, fabricación y distribución de todo tipo de materiales de computación, accesorios insumos diskettes y discos compactos. Duración 99 años. Capital $ 100.000. Administración y Representación Legal: los Socios Gerentes. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Ariel Kardjian
Nº 138.917

BLOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 31/3/97, modificó su contrato en virtud que el socio Fabricio Eduardo Belpasso se desvincula de la sociedad renunciando a su cargo de gerente y a todo derecho y obligación que surja de su cuenta particular. Ins. 9375 Lº 105, Tº de S.R.L. 25/10/96. Complemento del aviso publicado el día 15/12/97. Rbo. Nº 76.430.

Abogado - Martín Leonardo Santoro
Nº 77.461

BOTIQUINES PERSONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) BOTIQUINES PERSONALES S. L., inscripta en IGJ bajo Nº 2247 del Libro 54 Tomo B de Estatutos Extranjeros el 4-12-97, con sede social en Polígono Torrentfondo, Sant Llorenc d'hortons de la ciudad de Barcelona, España; y domic. fijado en el país en calle Tres de Febrero 2076, P. B. "B" de Cap. Fed. y Carlos Guillermo Molino Torres, argent., cas., nac. el 6-12-51, comerciante, DNI 10.161.544, domic. en Tres de Febrero 2076, PB "B" de Cap. Fed. 2) Escritura del 5-12-97 obrante al Fº 594 del Reg. 1755 de Capital Federal. 3) BOTIQUINES PERSONALES S. R. L. 4) Tres de Febrero 2076, Planta Baja "B", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, compraventa, distribución y comercialización en general de material sanitario y de higiene; productos ortopédicos, suministros generales para cirugía y curas. Aparatos de rehabilitación y electromedicina; material de prevención laboral, botiquines y mobiliario de

uso clínico. Distribución y depósito por cuenta de terceros del material antes citado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 4000 dividido en 400 cuotas de $ 10 v/n cada una. 8) El gerente es el señor Ricardo Javier Colomé Serveto, con Pasaporte español Nº 36.546.915 F. 9) Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. 10) 31 de octubre.

Escribano - José Martín Ferrari

Nº 138.852

CARBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carmen Moncayo, argentina, viuda, nació 13/9/20, comerciante, DNI 2.148.030, domicilio Urquiza 3702 Mar del Plata Pcia. de Bs. As.; María Clementina Bertolini, argentina, solera, nació 1/4/26, comerciante, DNI: 528.778 domicilio Hipólito Yrigoyen 1539 6º P "C" Mar del Plata Pcia. de Bs. As. 2) 16/12/97. 3) CARBET S. R. L. 4) Tacuarí 237 P 4º Of. 44 Capital. 5) Comercialización de automotores en general, ya sean nuevos o usados. Importación y exportación de repuestos, materiales, accesorios y cualquier otro bien relacionados con los vehículos automotores. La reparación, mantenimiento y refacción de cualquier vehículo automotor, con la provisión de repuestos o no. Taller mecánico de chapa y pintura, y cualquier reparación adicional sobre vehículos automotores. Importaciones y exportaciones. la compra-venta, alquiler y/o leasing de vehículos automotores, nuevos o usados. La aceptación de concesiones y representaciones para la comercialización de vehículos automotores. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes: Carmen Moncayo y María Clementina Bertolini, en forma individual o indistinta. 10) 30/11/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 138.939

CAROLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión Azucena Magdalena Arocena de Zumaglini, a favor de Saadia Mónica Duek de Cohen Sabban y Nicolás Alejandro Zumaglini la suma de tres mil cuotas de valor nominal un peso cada una, 2) 11/12/97; 3) "CAROLAS S. R. L.". 4) Gerentes: de Saadia Mónica Duek de Cohen Sabban y Nicolás Alejandro Zumaglini.

Abogada - Lorena P. Kalika

Nº 77.501

CEPAQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 31 de octubre de 1997 se constituyó la sociedad CEPAQUE S. R. L.; Constituyentes: Fortunato Benaim, argentino, casado, médico, de 77 años, L. E. 866.846, domiciliado en Juncal 3699, piso 15, de Capital Federal, Marta Susana Fernández, argentina, casada, empleada, de 56 años, L. C. 9.989.354, domiciliada en Juncal 3696, piso 15, de Capital Federal; Alberto Nazareno Bolgiani, argentino, casado, médico de 45 años, D. N. I. 10.209.170, domiciliado en Ameghino 1093, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Eduardo Prezzavento, argentino, casado, médico, de 38 años, D. N. I. 13.394.873, domiciliado en Av. Córdoba 2019, 2º piso, de Capital Federal; Pedro Bilyk, argentino, casado, psicólogo, de 52 años, L. E. 4.542.494, domiciliado en Jorge Newbery 2996, 2º A, de Capital Federal; Osvaldo José Patiño, argentino, casado, kinesiólogo, de 50 años, L. E. 4.559.004; domiciliado en Mansilla 2609, 3º piso, de Capital Federal; Carmen del Rosario Mangieri, argentina, casada,. instrumentadora, de 55 años, L. C. 4.454.443, domiciliada en Paraguay 2081, 10º F, de Capital Federal y María Paula Guastavino, argentina, soltera licenciada en nutrición, de 35 años, D. N. I. 14.621.551 domiciliada en Ayacucho 345, Béccar, Pcia. de Buenos Aires; Domicilio: Córdoba 2019 Piso 2º, Capital; Objeto: Prestar y administrar servicios médicos y otros servicios relacionados con la salud, incluyendo la asistencia, consulta, asesoramiento y prevención médica, organización y dirección de clínicas, hospitales y sanatorios, comercialización de productos médicos y todo lo relacionado con la medicina en general; Plazo: 99 años; Capital: $ 5.000; Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, por el término de dos ejercicios. Gerentes Gustavo Eduardo Prezzavento y Pedro Bilyk; cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Domingo Mangone

Nº 138.928

CLINICA MATERNAL PRIVADA DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nº 1195 del 11.11.97; Carlos Basile, Alberto Basile, y Lía Esther Corengia, cedieron a favor de: Jorge Hugo Rodríguez Flores, arg., casado, médico 6.1.39, LE 4.872.157, Salta 2142, Lanús Este, Prov. Bs. As.; Raúl Luis Fojo, arg., divorciado, médico, 1º.6.40, DNI 4.890.542, Oncativo 2505, Lanús Este, Prov. Bs. As.; Jorge Daniel Vázquez, arg., casado, médico, 5.4.59, DNI 13.359.309, Colombres 226, 14º "B", Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; María del Carmen Vivera, arg., casada, médica, 2.3.56, DNI 12.350.210, Av. Hipolito Yrigoyen 5196, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Ricardo Antonio Mallo, arg., casado, médico, 22.2.45, DNI 7.745.148, Coronel Ramos 149, Lanús Oeste, Prov. Bs. As. Jorge Alberto Fernández, arg., casado, médico, 1.5.56. DNI 12.270.932, Roasenda 1380, 3º "9", Avellaneda, Prov. Bs. As.; Osvaldo José Suarez, arg., casado, médico, 31.1.62, DNI 14.517.246, Av. Caseros 769, 14º "D" Cap. Fed.; Juan Manuel Salvatori, arg., soltero, médico, 31.1.65, DNI 17.238.729, Larrea 941 12º "E" Cap. Fed.; Jorge Vicente De Cecco, arg., casado, bioquímico 5.8.56, DNI 12.081.477, Olazábal 615, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Jorge Luis Chizzolini, arg., casado, bioquímico 20.6.56, DNI 12.088.989, Avelino Díaz 1018, de esta Ciudad; Miguel Antonio Di Menno, arg., casado, médico, 14.6.54, DNI 11.308.484, Garibaldi 2748, Llavallol, Prov. Bs. As. y Pablo Guillermo Basile, arg., soltero, empleado, 29.9.69, DNI 20.573.683, Olegario V. Andrade 171, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; la cantidad de dos mil trescientas cincuenta cuotas, o sea el 10 % del capital de la sociedad, que los cedentes tienen les corresponden en el capital social de "CLINICA MATERNAL PRIVADA DEL PARQUE S. R. L." y resolvieron: I) Aumentar el capital social de $ 2,35 a $ 100.000. II) Modificar el artículo cuarto del Contrato Social el que en adelante queda así redactado: Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil dividido en cien mil cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lía Esther Corengia, suscribe 42.590 cuotas; Carlos Basile suscribe 41.590 cuotas; Alberto Basile suscribe 5.820; Jorge Hugo Rodríguez Flores, Raúl Luis Fojo, Jorge Daniel Vázquez, María del Carmen Viviera, Ricardo Antonio Mallo, Jorge Alberto Fernández, Osvaldo José Suárez y Juan Manuel Salvatori suscriben 1000 cuotas cada uno; Jorge Vicente de Cecco, Jorge Luis Chizzolini, Miguel Antonio Di Menno, y Pablo Guillermo Basile suscriben 500 cuotas cada uno. III) Renuncia gerente: Carlos Basile. Gerentes: Lia Esther Corengia y Alberto Basile.

Escribana - Irma Polverari

Nº 138.900

CREW PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) Escritura Nº 304 del 4/11/97 Fº 789 Reg. 1034 Cap. Federal Mariano Héctor Oreiro y Marcela Karina Oreiro ceden totalidad cuotas de capital y renuncian cargo de gerentes; b) Cesionarios: Guillermo Norberto Fimiani, arg., casado, DNI. 8.037.895 nacido 8/9/49, empresario, domic. Mariano Acosta 3417 2º C, Capital y Celia Dorothy Selvaggio argentina, DNI 12.833.331, nacida 2/5/56, domic. Valentín Gómez Nº 3308 1º A; c) 1.000 cuotas c/u; se designa gerente a Celia Dorothy Selvaggio.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari

Nº 138.851

DAFRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura Nº 293 del 20/11/1997, Registro 2 de Cap. Fed. Socios: Pascual Cartolano, italiano, casado primeras nupcias con Juana Scarpina, ingeniero, 53 años, C.I.P.F. 5.400.271, domicilio Galán 2862, Palomar, Pcia. Bs. As.; Josefa Elvira Antonuccio, argentina, hija de Leonardo Antonuccio y Cristina Lospenato, soltera, 59 años, ama de casa, L.C. 3.859.778, domicilio Gurruchaga 1057, Capital Federal; Andrea Fabiana Di Leva, argentina, soltera, hija de Miguel Di Leva y Josefina Romano, 27 años, comerciante, D.N.I. 21.465.038, domicilio Alvear 2432, San Martín, Pcia. Bs. As.; Denominación: DAFRE SRL; Domicilio: Gurruchaga 1057, Cap. Fed.; Duración: noventa y nueve años, a contar desde fecha desde su inscripción; Objeto Social: por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de bienes; b) Compra, venta, permuta, consignación, fabricación, comercialización, y distribución de autopiezas, partes, repuestos, maquinarias, herramientas y accesorios para la industria automotriz, vial, agrícola y todo lo relacionado con la industria metalúrgica en general; c) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, y todo otro tipo de intermediación; explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales; e) la realización de todo tipo de operación financiera, con excepción de las que están incluidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; y g) Financiación de la venta de los edificios construidos por la sociedad, pudiendo a tal efecto gravar con derecho real de hipoteca los inmuebles vendidos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Tres mil pesos, dividido en tres mil cuotas de capital, de un valor de un peso cada una. Administración: dos gerentes, actuando y firmando obligatoriamente en forma conjunta. Duración en el cargo: tres años, siendo reelegibles. Electos: Pascual Cartolano y Andrea Fabiana Di Leva Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Eduardo Altamirano

Nº 77.492

EDICIONES DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas J. M. Varela Pérez a favor de C. A. Espósito. La Administración y Representación será ejercida por el Socio Gerente Sr. Walter E. Carmody. Rec. 71680, BO. 29/10/97.

Autorizada - Cristina Ramos

Nº 77.455

EL NUEVO DIARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio Razón Social: "EL NUEVO DIARIO S.R.L.". Por escritura Número 20 de fecha 12/12/1997, los socios de "EL NUEVO DIARIO S.R.L." han resuelto modificar la denominación social de "EL NUEVO DIARIO S.R.L." por "EDITORIAL DEL TRATADO S.R.L."

Escribana - Norma Edith Fink

Nº 77.498

ESEELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18/12/97 aumentó el capital en $ 20.000 y se modifica el Art. . Capital: $ 25.000. Sede social; Ladines 3239, Capital Federal.

Angel Moreira

Nº 77.394

FARO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rabih Fabián Ernesto, argentino, divorciado, nacido el 21 de enero de 1962, médico, D.N.I. 14.820.463 domiciliado en Charcas 40404 de Capital Federal, Fainzaig Zylberberg Javier, uruguayo, casado, nacido el 13 de julio de 1962, C.I. 6.924.664, ingeniero, con domicilio en Vuelta de Obligado 1166 piso 2º de Capital Federal y Ignacio Vittori, argentino, nacido el 1 de noviembre de 1974, DNI. 24.249.271, domiciliado en Independencia 2251, piso 8º, departamento 56 de Capital Federal. Constituida por contrato privado de fecha 18 de diciembre de 1997. Denominación social: FARO BUENOS AIRES S.R.L. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra y venta de tecnología, publicidad, compraventa de mercadería y en especial de material discográfico. Prestación de servicios informáticos. Editorial. Realización de publicaciones de carácter comercial y científico. Realización de contratos informáticos. Actuar como mandatarios y/o Representantes de firmas discográficas y/o de autores y/o de intérpretes y/o de empresas de tecnología. Realizar cursos. Importar y exportar. Fabricación de soportes tecnológicos. Desarrollos en áreas de telecomunicaciones y multimedia. Domicilio: Sarmiento 1562, II Cpo. 1º, oficinas 2 y 3 de Capital Federal. Plazo: Su duración es de 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 10.000 divididos en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Administración: La sociedad será administrada y representada por Rabih Fabián Ernesto y Fainzaig Zylberberg Javier quienes actúan en calidad de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Patricia Marina Kremer

Nº 77.481

FUNDICION LAPRIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fundición Laprida. Transferencia de cuotas sociales con cambio de Socio Gerente. Se hace saber que: 1. Los Sres. Marcos Osvaldo Olmos DNI 14.152.760, Oscar Alfredo Olmos DNI 8.568.571, Marta Mabel Olmos DNI 5.692.091 y Cecilia Deogracias vda. de Olmos LC 137.090, venden, ceden y transfieren a favor del Sr. Oscar Carlos Yadevito DNI 11.221.832 la totalidad de las cuotas sociales que tienen y poseen de la sociedad FUNDICION LAPRIDA SRL con domicilio en Carlos Antonio López 4353 de la Capital Federal, que suman un total de un mil ciento cuarenta y cuatro cuotas sociales. 2. Se designa al Sr. Oscar Carlos Yadevito, DNI 11.221.832 como Socio Gerente de FUNDICION LAPRIDA SRL en reemplazo de la Sra. Cecilia Deogracias Caló vda. de Olmos.

Socio Gerente - Oscar Carlos Yadevito

Nº 138.938

GAMCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 910.835) Se comunica que por reunión de Socios del día 8 de octubre de 1997 Olga Inés Dondo, Ana María Rocchi, Patricia Inés Rocchi y José Luis Sanfilippo transfirieron 3.000 cuotas de valor nominal un peso cada una a "Manoli Polonia S.R.L."; la cual posteriormente transfirió 1 (una) cuota al Sr. Hervé Bessieres, reformándose de esta manera el Artículo Tercero del Contrato Social. Asimismo se informa que en la misma Reunión de Socios y en virtud de la renuncia del Sr. José Luis Sanfilippo al cargo de Gerente de la sociedad, se resolvió la reforma del Artículo Cuarto del Contrato Social, nombrándose como nuevo Gerente al Sr. Hervé Bessieres.

Autorizada - María Gabriela Hahan

Nº 138.845

IMPULSO PROVENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas J. M. Varela Pérez a favor de C. A. Espósito. La Administración y Representación será ejercida por el Socio Gerente Sr. Walter E. Carmody. Rec. 71676, BO. 29/10/97.

Autorizada - Cristina Ramos

Nº 77.454

INSTITUTO GASTRONOMICO INFORMATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Nombre: INSTITUTO GASTRONOMICO INFORMATICO S.R.L., Estatuto Privado 16/12/97; Socios: Marcelo Akman L.E. 4.258.601, cas., ing., nac. 14/11/37, Cecilia Berta Rudnitzky, L.C. 4.209.723, cas., com., nac. 14/9/40, Mariano Akman, solt., com., D.N.I. 23.781.657, nac. 14/12/73 y Adela Akman, D.N.I. 24.921.775, solt., com., nac. 16/10/97, todos argentinos y domiciliados en calle Virgilio 2264 de esta Ciudad; Plazo; 69 años; Objeto: explotación de establecimientos educacionales privados incorporados a los planes de enseñanza oficial reconocidos como tales por las respectivas jurisdicciones; Capital: $ 10.000. Cierre del Ejercicio: 31/12. Domicilio: Av. Corrientes 3511, Cap. Fed. y Gerentes: Mariano Akman y Marcelo Akman en forma indistinta.

Abogado - Víctor Ernesto Niedzwiecki

Nº 77.499

JAZAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/12/1997. 2) Héctor Alfredo Adamovsky, argentino, nacido el 3/9/1944, LE. 4.445.898, casado, comerciante, domiciliado en Arévalo 1610 Cap. Fed. y Roberto Adolfo Goldszer, argentino, nacido el 5/10/1949, LE. 8.186.239, casado, abogado, domiciliado en Leandro N. Alem 690 piso 11º Cap. Fed. 3) "JAZAL S.R.L.". 4) Rodríguez Peña 426 piso 9º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de lavaderos y tintorerías convencionales y las denominadas ecológicas, prestando los servicios de lavado, planchado y todas las actividades conexas e inherentes a dicha actividad, pudiendo en consecuencia establecer contratos o consignaciones, leasing, franquicias y cualquier otro medio lícito de contratación, importación de maquinarias, accesorios, instalación, service, mantenimiento de lavadoras, planchadoras y de toda instalación de lavaderos y tintorerías denominadas llave en mano, sus accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, pudiendo en consecuencia realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados directamente con su objeto social. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Héctor Alfredo Adamovsky. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 138.920

LAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. el 20-2-97, libro 106, número 872 tomo de S.R.L.). Instrum. privado del 16-12-97 los socios resuelven por acuerdo unánime: Reformar el contrato social. Las cláusulas 4 y 6 quedan así redactadas: Cuarta El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil, dividido en 5000 cuotas de un peso, valor nominal cada una las cuales han sido totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Marta Beatriz Gironelli la cantidad de 4500 cuotas o sea cuatro mil quinientos pesos y Virginia María Lascano la cantidad de 500 cuotas o sea quinientos pesos" "Sexta: Administración y representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por dos gerentes quienes representarán a la sociedad en forma conjunta o indistintamente en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida en que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales y privadas establecer agencias sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La retribución de los gerentes será determinada en reunión de socios de acuerdo a las mayorías establecidas en la cláusula undécima. Designan como gerente a María Marta Vera, que acepta. Ratifican a Patricia Inés Vera en el cargo de gerente.

Autorizado - José A. Suárez
Nº 138.962

MAHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión Saadia Mónica Duek de Cohen Sabban a favor de Azucena Magdalena Arocena de Zumaglini y Nicolás Alejandro Zumaglini la suma de dos mil cuotas de valor nominal un peso cada una, 2) 11/12/97; 3) "MAHAL S.R.L.". 4) Gerentes: Azucena Magdalena Arocena de Zumaglini y Nicolás Alejandro Zumaglini.

Abogada - Lorena P. Kalika
Nº 77.500

MALASAÑA I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado de fecha 12/12/97. Socios Bessi Marcelo Rodolfo, nacido el 23/1/65, DNI 17.395.910, casado, domiciliado en Ambrosetti 608, piso 1 dpto. 4, C.F. Tortola Carlos Fernando, nacido el 2/8/65. DNI 17.364.952, casado, domiciliado en Cadiz 4279, C.F. Iñiguez Fernando Adrián, nacido el 4/9/69, DNI 20.863.211, soltero domiciliado en Treinta y Tres Orientales 1882 C.F. Todos argentinos y empresarios. Denominación MALASAÑA I S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto por sí o por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Venta de CD, organización y producción de espectáculos públicos, importación, exportación, fabricación de CD indumentaria, merchandising, etc. Duración: 20 años. Capital Social $ 2.000. Administración: gerente Sr. Cantoni Vladimiro Ernesto DNI 21.431.772. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Sta. Fe 1780, P. 8, of. 805/6, Cap. Fed.

Autorizado - Ariel Piñeiro
Nº 138.934

11300

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Alejandro Babsky, divorciado, ingeniero electrónico, 37 años, DNI 14.188.164, y Claudia Patricia Carrillo, soltera, comerciante, 34 años, DNI 16.056.884, ambos argentinos y domic. en San Lorenzo 1856, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) 4-12-97. 3) "11300 S.R.L.". 4) Moreno 3399 Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, reparación, distribución, normalización, logística, auditoría, depósito almacenaje y transporte de artículos electrónicos y sus repuestos y accesorios. Asesoramiento respecto de los mismos. Importación y exportación. A tal fin, la sociedad podrá comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 30 de noviembre. Gerente: Eduardo Alejandro Babsky.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 138.877

PAPELERA FIBRAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Adriana Mariela Barbarito, 21 años, DNI 25.704.579 y Walter Julio Barbarito, 18 años de edad, DNI 27.119.057, argentinos, solteros comerciantes y doms. en Castañon 3267, Cap. 2) doc. Priv. del 11/12/97. 3) PAPELERA FIBRAPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Castañon 3265, Cap. 5)a) la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de papeles y cartones de todo tipo, lisos e impresos, films, carbónicos, formularios continuos, rollos para fax, papeles adhesivos, etiquetas. b) fabricación de envases y cajas de cartón, sobres, y todo tipo de artículos para exposición y embalajes. 6) 20 años desde registración. 7) $ 3.000.- 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de noviembre.

Autorizado - D. Salandín
Nº 77.426

PROIN PROTECCION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Toscano, 26/7/59, divorciado, DNI 13.018.393, argentino, técnico en comunicaciones, Lynch Pueyrredón 102 V. Ballester, Bs. As., Iris Carina Holysz, argentina, soltera, 25/7/69, ama de casa, DNI 21.015.726, calle 110 Nº 5340 V. Bonich, Bs. As. 2) 17/12/1997. 3) "PROIN PROTECCION INTEGRAL S.R.L.). 4) Carlos Antonio López 4196 Cap. Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en jurisdicción nacional, a las siguientes actividades: Servicios de seguridad, vigilancia y control; planificación y ejecución de servicios de seguridad integral y prestaciones de vigilancia a personas, empresas y dependencias oficiales y privadas; averiguaciones de Orden Civil y Comercial, solvencia de personas y entidades; seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; traslado y custodia de todo tipo de valores; diseño e implementación de sistemas de vigilancia electrónica y otras actividades relacionadas con la seguridad de bienes y personas. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas leyes y/o reglamentaciones. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8) 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no. 9) Roberto Toscano. 10) 31 de enero.

Abogada - Alejandra P. Verón
Nº 138.982

RAPIPHARMA PHARMAJET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Javier Ercolessi, DNI 22.501.565, soltero, argentino, comerciante, 25 años, Av. Pueyrredón 2438, 2º "A", Cap. Nicolette Grol, DNI 92.517.418, 47 años, casada, holandesa, comerciante, Catamarca 2570, 4, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 6/11/97. 3) RAPIPHARMA PHARMAJET S.R.L. 4) Medrano 1170, Cap. 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios y de productos alimenticios deshidratados y congelados. Instalación, equipamiento y administración de droguerías farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas y laboratorios. b) Industriales: Mediante la industrialización de los productos a que se refiera el objeto comercial. c) Servicios: Mediante la prestación, a entes e instituciones de Obra Social o similares, privados, estatales o mixtos, de servicios de provisión indirecta de los productos y elementos a los que se refiere el objeto comercial. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto comercial. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1.- VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término que dure la sociedad. 10) 31/3 de c/año. Gtes.: Guillermo Javier Ercolessi, Nicolette Grol.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 138.910

RED SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante acta de fecha 1/12/97 se resolvió modificar el Art. 4 del Contrato social: "Art. 4º: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en 400 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Daniel Osvaldo Bedmar, 200 cuotas, equivalentes a dos mil pesos y Winifred Valenzuela, 200 cuotas, equivalentes a dos mil pesos. Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero en efectivo". Se hace saber asimismo la incorporación como socia de la Sra. Winifred Valenzuela, estadounidense, nacida el 8/6/26, viuda en primera nupcias, comerciante, D.N.I. 92.872.155, con domicilio en Soldado de la Frontera 5052 piso 12 "C" Capital Federal.

Abogado - Elías Alfredo Tapia
Nº 138.972

ROGUIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que, por instrumento privado del 17/12/97, Roberto Guillermo Pérez Santin, cede, vende y transfiere 2.000 cuotas a favor de Fernando Grimaldi, italiano, casado, C.I.P.F. 7.248.173, fecha nac. 24/4/45, domicilio Marco del Bueno 242, Moreno, Prov. Bs. Aires, profesión comerciante.

Autorizada - Pabla Carla Galparoli
Nº 138.912

SERVI INDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. fecha 18/12/97. 2) Sebastián Darío Klingenfeld, DNI 24.560.252, argen., solt., comer., nac. 27/4/75, Gastón Julián Klingenfeld, DNI 27.386.785, argen., solt., comer., nac. 18/6/67, emancipado, ambos domici. en Olleros 1867 8º Cap. Fed. 3) SERVI INDUS S.R.L. 4) Olleros 1867 8º 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros sean éstos nacionales como extranjeros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, a las siguientes actividades Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, industrialización, fabricación, permuta, consignación, transporte, colocación, reparación, importación y exportación de elementos, materiales, insumos y artículos de electricidad, electromecánicos, electrodomésticos, audio, telefonía, ferretería, ferretería y seguridad industrial, jardinería, plomería, cañería, de la construcción, maquinarias del hogar y la industria Mandatos y Servicios: Mediante el asesoramiento, estudios, proyectos e investigaciones, todo tipo de representaciones mandatos, comisiones e intermediaciones 6) 99 años; 7) (2.000) 8) uno o más gerentes en forma indistinta, gerente Sebastián Darío Klingenfeld 9) Cierre 31/12.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 77.411

SERVICE NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 172 Fº 501 del 16/12/97, ante Santos E. Plaza, Reg. 29 Cap. Fed. 2) Protocolización Acta del 5/12/97 de Modificación de las Cláusulas Cuarta y Octava del contrato social: "...Cuarta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social por dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos actos en que la ley requiere poderes especiales conforme lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 5 del Decreto Ley número 5965 del año 1963; en consecuencia podrán celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos e instituciones de crédito, oficiales o privados; comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones que vieren convenir; otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzguen conveniente, y revocarlos; firmar las escrituras públicas y documentos privados que correspondan. ... Octava: Todas las decisiones sociales inclusive la designación, revocación de la designación, fijación de su remuneración y remoción de los gerentes socios o no, se tomarán por mayoría de capital, requiriéndose unanimidad para los casos previstos por el artículo 160 párrafo 4 de la Ley 19.550. Las reuniones deberán ser comunicadas por carta certificada al último domicilio constituido por los socios, con no menos de cinco días de anticipación, haciendo saber en la misma el tema a tratarse; lo tratado se hará constar en el acta y será firmada por todos los presentes.". 3) Revocación sin causa del cargo de gerentes a los socios Eduardo Daniel Arias, Bernardo Ciubotariu, y Gustavo Adolfo Blanco. 4) Designación con el cargo de Gerentes a los socios Sres. Eduardo Daniel Arias y Gustavo Adolfo Blanco, con uso de la firma social en forma conjunta. El Autorizado.

Escribano - Santos Enrique Plaza
Nº 138.979

SISTEMAS IRRADIANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16/9/97, Adolfo Osvaldo Ruiz de Arcaute y Alberto Víctor Boigues, únicos socios; resolvieron: el 1º cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas al restante socio y a Analía Beatriz

Boigues, argentina, soltera, comerciante, 4/3/77, emancipada, DNI 25.659.856, De la Peña 1264, Lanús; por el precio de $ 50.000, y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios aumentan el capital de $ 0,00016 a $ 50.000, designan gerente a Alberto Víctor Boigues, trasladan la Sede Social y modifican las cláusulas 1º, 4º y 7º así: Denomin: SISTEMAS IRRADIANTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Güemes 4258, 5º A, Capital. Capital: $ 50.000. Administ. los gerentes indistintamente.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Nº 138.902

SPROMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Mato, argentino, 52 años, casado, LE 4.536.158, ingeniero civil, domiciliado en Tres de Febrero 4087, Capital Federal y Marcelo Alejandro Sproviero, argentino, soltero, 33 años, DNI 16.522.694, domiciliado en Lavalle 3166, Victoria, Provincia de Buenos Aires. 2) 5/12/97. 3) SPROMAT SRL. 4) Combatientes de Malvinas 3579 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: proyecto, dirección, administración y construcción de obras de arquitectura o ingeniería de cualquier tipo o destino. En toda actividad que requiera en virtud de la materia, la actuación de profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, la sociedad la ejecutará con su propio cuerpo de profesionales de esa calidad y/o con profesionales con título habilitante, contratados al efecto por la misma. Accesoriamente podrá realizar inversiones en empresas similares, asesorar financiar y negociar con las inversiones realizadas. Inmobiliaria: compra y venta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles, financiando si fuere necesario por sí o por medio de terceros. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) y 9) Socios Gerentes: Eduardo Mato y Marcelo Alejandro Sproviero, indistintamente. 10) 30 de junio.

Autorizada - Marta A. Rodríguez

Nº 77.449

TALLERES MAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Priv. 12/12/97, Mario Fernando Otero, arg., casado, industrial, 1/10/61, DNI 14.721.791, Anatole France 614, L. de Zamora, Pcia. Bs. As.; Jorge Raúl Otero, arg., casado, industrial, 26/1/65 DNI 17.229.878; Nora Haydee Otero, arg., solt., industrial, 5/12/58, DNI 13.059.549, ambos domic. Río de Janeiro 1353, Lanús, Pcia. Bs. As. Denominación: TALLERES MAO S.R.L. Plazo: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, exportación, importación, consignación y representación de materias primas, máquinas y repuestos, accesorios, herramientas y/o cualquier otra actividad comercial, destinada a la industria de maquinarias y equipos y de productos metálicos de tornería y/o minería, Industriales: La fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de artículos relacionados con el objeto social, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. Financieras: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en generales, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público, Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, loteo, permuta y administración de inmuebles; construcción de obras de arquitectura o ingeniería, cuya dirección y proyecto serán realizados por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2.100, dividido en 21 cuotas de $ 100 valor nominal c/u. Administración: Gerentes en forma individual e indistinta. Ejerc. 31/12 c/año. Sede: Pedernera 1249 Cap. Fed. Gerentes: Mario Fernando Otero, Jorge Raúl Otero y Nora Haydee Otero.

Autorizado - Enrique Alejandro Durand

Nº 77.505

TEXTIL SAN PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. el 4/12/91, bajo el Nº 8563 del Lº 95, Se comunica que por instrumento privado de fecha 3/12/97, los socios por unanimidad han decidido reconducción y queda el art. 2º redactado así: “Su término de duración será de 99 años a contar de la inscripción del presente”.

Autorizado - Félix Guillermo Casano

Nº 138.945

TI-RO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Publicaciones de fecha 2/12/97 (recibo Nº 0043 00136837) y 12/12/97 (recibo Nº 0043 00138208). Por esc. Nº 231 del 20/11/97, Fº 784, Reg. 1809, Cap. Fed., a mi cargo, se regularizó la sociedad de hecho “TIRO” que, por dicha regularización, pasó a denominarse “TI-RO S.R.L.”.

Escribana - Bibiana Ronchi

Nº 138.935

TRANSPORTES AUTOMOTORES D. TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 10/3/97 Alberto Pablo Digifico y Teodora Mastrovincenzo de Digifico cedieron a José María Monserrat, arg., casado, comerciante, LE 4.972.607, domiciliado Salta 297 7ºD y María Teresa Falabella, arg., viuda, DNI 2.695.325 nacida 9/9/16, domiciliada Callao 715 13º F totalidad cuotas sociales: a) Monserrat 48 cuotas, Falabella 2 cuotas; b) Renuncian cargo gerentes, se acepta renuncia; c) Se designa gerente a José María Monserrat; d) Se traslada domicilio a Salta 297 Piso 7º Depto. “D”.

Gerente - José María Monserrat

Nº 138.855

UNINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 16/12/97. Socios: Fernando Gabriel Rosso, 26 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 22.432.151 y Graciela Beatriz Attwell, 56 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 9.989.366, ambos domiciliados en Lafuente 261 2º “12” Capital. Denominación: UNINOX S.R.L. Sede social: Lafuente 261 2º “12” Capital. Duración: 99 años. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a otras empresas tanto en el Territorio Nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, producir, tomar en representación, tomar y dar en consignación todo tipo de productos del rubro bazar y ferretería, en especial artículos de acero inoxidable, cubiertos, artículos de vidrio, cristal, porcelana, madera, plástico, aluminio, loza, instrumentos de peluquería y manicuría y cualquier producto afín. b) Importar y exportar toda clases de bienes, equipos, materiales y demás elementos relacionados al objeto social. c) Financiera: Intermediar en la financiación de los productos y obras con los cuales opere la sociedad, salvo las actividades propias previstas en la Ley de Entidades Financieras. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, intermediación, refacción, construcción, y realizar tareas afines y complementarias de toda clase de bienes inmuebles inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 y un voto c/u. Administración y representación: estará a cargo del socio Fernando Gabriel Rosso quien revestirá el cargo de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Socio-Gerente - Fernando G. Rosso

Nº 138.933

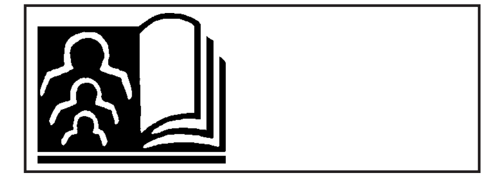
YAGMOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 2536, Lº 75 de SRL, el 31/8/79. Por Escr. 638 del 16/12/97 (Reunión de Socios del 17/11/97) aumentó su capital a $ 2.400.000 representado en 240.000 cuotas de $ 10 cada una, reformando la cláusula 4ª del Estatuto, e incluyendo en cláusula 13ª la sindicatura (Art. 299 inc. 2º Ley de Sociedades Comerciales).

Escribana - Ana M. Paganelli

Nº 138.894



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS NUEVE

SOCIEDAD ANONIMA EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS NEUFS

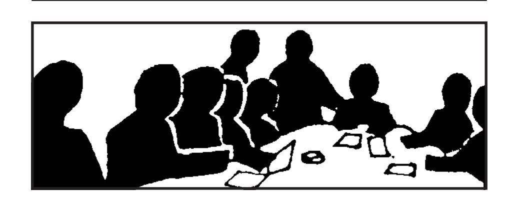
SOCIEDAD ANONIMA

Transformación: “LOS NUEVE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES” en “LOS NEUFS S.A.”. Se hace saber: I) Transformación: por esc. 808, pasada el 3/12/97 ante Esc. Jorge di Lello al folio 2695 del reg. 698 Cap. Fed. se otorgó la transformación de la sociedad en comandita por acciones en una sociedad anónima conforme resolución social del 22/9/97. II) No se retira ni incorpora ningún socio: III) Denominación social anterior: “LOS NUEVE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”. IV) Denominación adoptada: “LOS NEUFS S.A.”. V) No se modifican plazo de duración (hasta el 23/6/70), domicilio, objeto ni cierre de ejercicio. VI) Capital: $ 100.000 resultante del aumento instrumentado en la misma escritura. VII) sede social: Esmeralda 1271 4º “43” Cap. Fed. VIII) Dirección y administración: Directorio de 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. IX) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente o Director autorizado en su caso. X) Composición del primer Directorio: Presidente: Lucila Altgelt de Elgoyhen. Director suplente: José Carlos Elgoyhen

Escribano - Jorge D. di Lello

Nº 138.886

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CENTRAL DOCK SUD S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 1998 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en la sede social (Reconquista 360 Piso 6º Buenos Aires), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social por la suma de $ 5.260.000, correspondiendo $ 2.682.600 a acciones clase A, $ 2.051.400 a acciones clase B y $ 526.000 a acciones Clase C.
3º) Fijación del período de suscripción de conformidad con lo previsto por el artículo 194 de la ley 19.550. Posibilidad de integrar acciones suscriptas con créditos contra la sociedad.
4º) Mantenimiento de la proporción accionaria por los suscriptores iniciales del Programa de Propiedad Participada y pago de su integración conforme a la Ley 23.696 de Reforma del Estado.
5º) Reforma de los artículos 5 y 6 del Estatuto Social.
6º) Reforma de los Artículos 24 y 33 del Estatuto Social.
7º) Autorización al Directorio para realizar un texto ordenado del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Luis Turiel Sandín

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 24/12 Nº 42.997 v. 31/12/97

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A. a celebrarse el día 20 de enero de 1998 a las 13.30 hs en primera convocatoria y el día 20 de enero de 1998 a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación de las resoluciones aprobatorias del Balance Especial intermedio al 28/2/97 y gestión del Directorio decididas en Asamblea del 6/5/97.
3º) Consideración del Balance Intermedio al 28/2/97
4º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997 y su resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio del 1/6/96 al 6/5/97 y actuación de la sindicatura del 1/6/96 al 6/5/97.
6º) Consideración de la gestión del Directorio desde el 7/5/97 hasta el 31/5/97 y actuación de la sindicatura del 7/5/97 al 31/5/97.
7º) Medidas a tomar en orden a la ocupación de espacios físicos y de las sumas adeudadas por tal concepto hasta el 6/5/97, autorizaciones al respecto.
8º) Renuncia del síndico titular y del síndico suplente y nombramiento de nuevos miembros de la sindicatura.
9º) Evaluación del estado actual de la sociedad y medidas a adoptarse a su respecto.
10º) Venta del inmueble de la sociedad y autorizaciones.
11º) Medidas a tomar conforme al art. 94, inc. 4 de la Ley 10.550 y designación de quienes habrán de ejecutarlas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.

Presidente - María Rosa Galán

e. 24/12 Nº 77.290 v. 31/12/97

CONSTRUCTORA GALANTE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 22.839. Balance General al 30 de septiembre de 1997. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 1998, a las 9 hs en Av. Carabobo Nº 81, 1º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de honorarios.
4º) Designación de Síndico por un año. El Directorio.

Presidente - Arnaldo Isaac Galante

e. 24/12 Nº 138.827 v. 31/12/97

CONSTRUCTORA GALANTE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 22.839. Balance General al 30 de septiembre de 1997. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de enero de 1998 a las 11 hs en Av. Carabobo Nº 81, 1º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Reducción y reintegro del Capital Social por aplicación del art. 203 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
3º) Reducción del Capital Social en virtud del art. 205 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente - Arnaldo Isaac Galante

e. 24/12 Nº 138.826 v. 31/12/97

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 1998 a las 10 horas en la sede social sita en la calle San José Nº 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Ing. José Pargman a su cargo de Director de la Sociedad.
3º) Designación de nuevo Director en reemplazo del Ing. José Pargman. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio - Jorge Daniel Ortiz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José Nº 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas, venciendo el plazo el día 9 de enero de 1998 a las 17 horas.

e. 24/12 Nº 138.810 v. 31/12/97

"L"

LANDA Y FERNANDEZ S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día doce (12) de enero de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo 31, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la empresa.

El presidente

e. 24/12 Nº 77.259 v. 31/12/97

LANOLEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 1998 a las 10 horas en la sede social de Viamonte 352, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, y sus modificaciones por el Ejercicio finalizado en 31 de agosto de 1997.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Distribución de Honorarios al Directorio y al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Mario Alfredo Laporta

e. 24/12 Nº 138.755 v. 31/12/97

LION D'OR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 1998, a las 10 hs, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso de la Convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio y Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Pedro A. Heudtlass

e. 24/12 Nº 138.770 v. 31/12/97

"N"

NIRO CONSTRUCCIONES S. A. I.G.J. Nº 1.000.060

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 1998 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en sede social calle Av. Córdoba 807 piso 4º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.

Presidente - Lucio Niro

e. 24/12 Nº 138.834 v. 31/12/97

"S"

SUNDERLAND CLUB Sociedad Civil

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica decreto 11.019. Se convoca a los señores asociados conforme al art. 38 de nuestros estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1997 en nuestra sede social calle Lugones 3161, Buenos Aires, a las 19 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio 76º.
3º) Lectura y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de 8 (ocho) miembros directivos.
5º) Nombramiento de la Junta Escrutadora.
6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Nombramiento de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Horacio S. Palomba
Secretario - Pablo N. Cerbo

NOTA: Del art. 39: Si transcurrido una hora de la primera citación no se hubiere logrado el quórum legal, el Presidente abrirá el acto con cualquiera sea el número de socios presentes, y en segunda convocatoria.

e. 24/12 Nº 138.807 v. 24/12/97

"T"

TALK ME S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TALK ME S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 12 de enero de 1998 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en el local de la calle República Arabe Siria 3099, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 237.000 y emisión de acciones.
2º) Reforma de Estatutos.
3º) Reducción a uno del miembro de directores y su designación.
4º) Establecer un sistema de fiscalización y contralor de los intereses de los accionistas minoritarios que no integran el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.

Presidente - Maria Isabel Bonsignori

e. 24/12 Nº 77.364 v. 31/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"S"

Osvaldo D. García Darderes, abogado, con domicilio en Combate de los Pozos 256, Capital avisa que Antonio Gesto, con domicilio en Soler 3373 Capital, Jesús Gesto, con domicilio en Soler 3379 Capital y José María Gesto, con domicilio en Soler 3379 Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en SOLER 3373/79, Capital a José María Gesto, con domicilio en Soler 3379, Capital y Antonio Gesto, con domicilio en Soler 3379 Capital. Reclamos de ley en el domicilio Comercial.

e. 24/12 Nº 77.272 v. 31/12/97

"T"

Escribano Ernesto Carlos Etchegaray, con domicilio en la calle Viamonte 740 4º Piso, Capital, avisa que en la publicación de fecha 4 del corriente, bajo recibo Nº 136.555, se consignó por error la transferencia del Establecimiento calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON Nº 2555/69, Capital Federal, cuando el Nº correcto es 2355/69. Reclamos de Ley en Viamonte 740, 4º Piso. Capital.

e. 24/12 Nº 42.978 v. 31/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABASEL
S.A.

Cambio domicilio social.- Por Acta del 11-12-97 la sociedad resolvió cambiar su domicilio a Ibarrola 7130 Capital Federal.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
e. 24/12 Nº 77.242 v. 24/12/97

AGROPECUARIA EL COMIENZO
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 28-11-97 se resolvió por unanimidad su disolución nombrando como Liquidador al Sr. Luis María Martín, domiciliado en Aguilar Nº 2595 de Capital Federal.

Autorizado - Luis María Martín
e. 24/12 Nº 138.833 v. 24/12/97

ALERTALARMA
S.R.L.

Los socios resolvieron su disolución anticipada, su liquidación y cancelación registral. Liquidador: Florencia E. Kahn de Rozanski.

Autorizado - Félix Rozanski
e. 24/12 Nº 138.744 v. 24/12/97

ARTE LATINO
S.R.L.

IGJ Nº 8419, Libro 103, SRL. Se hace saber que por instrumento privado del 14 de noviembre de 1997 don Luis Hermindo Leyva, arg., soltero, nac., 19-5-68, comerciante, DNI 20.271.515, domiciliado en O'Brien 631, Lomas del Mirador, renuncia al cargo de socio gerente, habiendo vendido su parte en la sociedad.

Autorizada - Claudia Mónica Demicheli
e. 24/12 Nº 138.763 v. 24/12/97

"B"

BANCO REAL
S.A.
—Sucursal Buenos Aires—

Hace saber que por Acta de Directorio de la sociedad matriz de fecha 6 de septiembre de 1996, se decidió obtener la cancelación del registro y disolución de la Sucursal en la Argentina nombrando a los Sres. Fernando Bruno Pinto, Antonio Carlos Vieira y Mario Iannantuono para que en forma conjunta dos de ellos actúen como liquidadores". Sucursal inscripta bajo el Nro. 64, libro 51, tomo B de Estatutos Extranjeros. 17 de diciembre de 1997.

Autorizado - Carlos M. Piñeyro
e. 24/12 Nº 42.963 v. 24/12/97

BLUE OCEAN
S.A.

Artículo 60. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 1 de 1997 y Acta de Directorio número 1, ambas de fecha 15 de diciembre, se resolvió por unanimidad de votos el siguiente Directorio: Presidente: María Elena Martínez Villanueva. Director Suplente: Javier Gonzalo Symborski Robledo.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
e. 24/12 Nº 138.752 v. 24/12/97

BO-K
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12-5-97, se nombraron a las actuales autoridades: Presidente: Julio José Martínez Vivot (h.); Vicepresidente: José María Sáemz Valiente (h.); Directores Titulares: Jorge Amor Ameal; Orlando Salvestrini.

Autorizado - Carlos ALberto Vadell
e. 24/12 Nº 77.332 v. 24/12/97

BOMAGRA SERVICIOS Y PARTICIPACIONES
S.A.

(Expte. IGJ: 1.629.633). Comunica que la asamblea unánime de accionistas del 2 de septiembre de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio para el período 1/8/97-31/7/98: Presidente: Jorge Born (h); Vicepresidente: Enrique Constantino Peláez, y Director Suplente: Santos Osvaldo Mazza.

Presidente - Jorge Born (h.)
e. 24/12 Nº 138.750 v. 24/12/97

BOMAGRA
Sociedad Anónima

(Expte. IGJ: 170.120). Comunica que la asamblea unánime de accionistas del 9 de septiembre de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio para el período 1/8/97-31/7/98: Presidente: Jorge Born. Vicepresidente: Jorge Born (h.), y Director Titular, Enrique Constantino Peláez.

Vicepresidente - Jorge Born (h.)
e. 24/12 Nº 138.751 v. 24/12/97

"C"

CABLE VISION FIRMAT
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1, celebrada el día 1-10-97; y por Acta de Directorio Nº 7 celebrada el 1-10-97, se han aceptado las renuncias de los Señores Directores Titulares Oscar Humerto Lobombardo y Omar Anselmo Ripoll y de la Directora Suplente Susana Graciela Michelini. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vice-Presidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

Abogado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
e. 24/12 Nº 138.721 v. 24/12/97

CALIFORNIA CENTER
S.A.

Lº 122 - Tº "A" - Nº 13.878. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15-12-97, se designó al Sr. Sergio Ernesto Narváez como Presidente y Adriana Edith Narváez como Directora Suplente.

Presidente - Sergio Ernesto Narváez
e. 24/12 Nº 77.346 v. 24/12/97

CATERING SERVICE
S.A.

Se hace saber que por escr. Nº 128 9-12-1997 ante Esc. M. I. L. Quinos, Reg. 303 C.F. se modificó el domicilio social de "CATERING SERVICE S.A. fijándose en la calle Victorino de la Plaza 1860, Piso 3, de Capital Federal.

Escribana - María Inés Lima Quinos
e. 24/12 Nº 138.759 v. 24/12/97

CECIDY
Sociedad Anónima

Por reunión de Directorio celebrada el 10-2-1997 se fijó la sede social en Montevideo 451, piso 9º Ofic. 91, Capital.

Autorizado - J. Lifschutz
e. 24/12 Nº 77.358 v. 24/12/97

CERTOR
S.A.

Insc. RPC. 2-9-76, Nº 2662, Lº 84, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 834 del 9-12-97, Reg. 77 de Cap. Fed., en la Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 4-7-96, resolvieron dejar: a) Disuelta anticipadamente y liquidada la sociedad "CERTOR S.A." al 30-9-96, conforme a los términos del art. 94 de la Ley 19.550. b) Designados los integrantes de la Comisión Liquidadora de la sociedad: Presidente: Raúl Lautaro Pizarro Posse, cas., CI 4.426.603, abogado, dom. O. Terrero 2831, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Vicepresidente: Carlos Hernán del Villar, cas., CI 6.827.478, Lic. en Economía, dom. en Av. del Libertador 836, Cap. Fed., siendo depositario legal de los libros sociales y de la documentación societaria Raúl Lautaro Pizarro Posse. c) Trasladado el domicilio social a la calle Cerrito 1136, P. 7º, Cap. Fed. d) Ratificada la designación como Síndico Titular y Síndico Suplente de la sociedad a los Dres.: Enrique Jorge Langdon y Carlos Alberto Molina, respectivamente. e) Liquidada la sociedad "CERTOR S.A.".

Escribano - Pablo E. Homps
e. 24/12 Nº 77.308 v. 24/12/97

CHIMI GROUP
S.R.L.

Se hace saber por un día, que por inst. privado del 4-12-97, la sociedad resolvió su disolución anticipada causal inc. 1 art. 94, Ley 19.550 y nombró liquidadores a Manuel Enrique Deaño y Santiago Benjamín Chmielevsky indistintamente, quienes aceptan los cargos.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
e. 24/12 Nº 77.267 v. 24/12/97

CHRYSLER ARGENTINA
S.A.

(RPC 8-3-95, bajo el Nº 1946 del Libro 116 Tomo "A" de S.A.). Comunica que en AGO del 6-11-97 resolvió aumentar el capital social en $ 11.000.000. Capital Social: $ 17.000.000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 24/12 Nº 138.745 v. 24/12/97

CMS ELECTRIC AND GAS COMPANY

Comunica que por escritura del 12-12-97, pasada al folio 27.985 la sociedad otorgó un Poder General a favor de los Señores Francisco Luis Mazzadri y de Bernardo Julio Velar de Irigoyen.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 24/12 Nº 77.331 v. 24/12/97

CREDITO ARGENTINO GERMANICO
S.A.

Insc. RPC 1º-12-60, Nº 4029, Fº 210, Lº 53, Tº "A" de Est. S.A. Por esc. 213 del 27-11-97, Reg. 1201 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 16-4-97, designó: Presidente Dr. Heraldo Malte Langbehn; Vicepresidente: Sr. Pedro Roberto Nowald; Director Titular: Dr. Carlos Jorge Schulz; Síndico Titular: Dr. Jorge Eduardo Dietl y Síndico Suplente: Dr. Armando Miguel Casal, todos x 1 año.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 24/12 Nº 77.312 v. 24/12/97

CUSENIER
S.A.

Por Asamblea General del 17-3-97 desígnáronse autoridades sociales: Presidente Bruno Pascal Jean-Paul Rain; vice: Máximo Luis Bomchil; directores: Michel Bord, Olivier Pierre Jacques Gardies-Ricardo Racauchi; directores suplentes: Andrés Guillermo Karalis, Jorge Luis Martínez y Alberto E. López - 924.733.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
e. 24/12 Nº 77.335 v. 24/12/97

"D"

DISTATION
S.A.

Inscripta IGJ 26-12-95, Nº 12.475, Libro 118, Tomo A de SA. Asamblea del 12-9-96. Designación autoridades: Presidente: Claudio Matías Hirsch DNI 12.290.137. Suplente: Diana Schijman, DNI 13.852.040, dom. constituido: Lavalle 371, Cap. Fed. Directorio saliente: Carlos Alfredo Endelman y Alberto Martín Iribarne. Asamblea del 1-8-97: Designación de autoridades: Presidente: Sergio Oscar Dziadek L.E. 4.435.686 y Director Suplente: Fernando Ezequiel Dziadek DNI 22.825.298 dom. constituido: Lavalle 371, Cap. Fed. Directorio saliente: Claudio Matías Hirsch y Diana Schijman.

Autorizado - José Mangone
e. 24/12 Nº 77.248 v. 24/12/97

"E"

EDIFICIO CANGALLO
S. A.

(27/3/79 Nº 704 Lº 91 Tº A S. A.). Disolución y Nombramiento de Liquidador: Escritura Nº 288 de fecha 16/12/97 y Asamblea General Extraordinaria Nº 27 del 17/10/97, donde la señora accionista de "EDIFICIO CANGALLO S. A." resuelve declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadora de la misma a la Sra. Sonia Mihanovich.

Liquidadora - Sonia Mihanovich
e. 24/12 Nº 77.281 v. 24/12/97

EMPRENDIMIENTOS URBANOS MENTOR
S. A.

El Directorio de la sociedad EMPRENDIMIENTOS URBANOS S. A. comunica a los sres. accionistas que por Acta de Directorio Nº 10 de fecha 8 de septiembre de 1995 su directorio está integrado por: Presidente: El Sr. Luis Alberto Aybar. Vicepresidente: Sr. Miguel A. Wajnsztok como directores suplentes: Sr. Ramón Suárez y el Sr. Alejandro Hernández. Habiendo cesado en sus funciones como presidente Juan Eduardo Milbrand y los Directores Arturo Cordon y María Cristina Muriel.

Presidente - Luis Alberto Aybar
e. 24/12 Nº 138.783 v. 24/12/97

ESTABLECIMIENTOS SANTA CECILIA
S. A.

Se hace saber por un día que ESTABLECIMIENTOS SANTA CECILIA S. A. por Asamblea Ordinaria Unánime del 27 de marzo de 1996, se designó por el término de 2 años el siguiente directorio Presidente Jorge Alberto Rava, Vicepresidente Hugo Eduardo Ballester, Directora Suplente Alicia Queirolo.

Abogado - Alberto O. Tomasso
e. 24/12 Nº 138.812 v. 24/12/97

"F"

FABRIGAL
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/11/97, y de Directorio de la misma fecha, Protocolizada por ante el Esc. Luis Giménez Gowland Reg. 663, Esc. 441, Fº 1743 del 19-11-97, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis María Ojeda, Director Suplente: Víctor Balbuena. Esc. Luis Giménez Gowland, Reg. 663, Cap. Fed.

Escribano - Luis Giménez Gowland
e. 24/12 Nº 138.746 v. 24/12/97

FARMADROM S. A. I. y C.

(I.G.J. 42.199). Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 12 de noviembre de 1997 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Eduardo Luis Billinghurst; Director Suplente: Dr. Julio César Guardone.

Presidente - Eduardo L. Billinghurst
e. 24/12 Nº 138.735 v. 24/12/97

"H"

HAMBURG-SÜDAMERIKANISCHE DAMPFSCHIFFFAHRTS GESELLSCHAFT EGGERT & AMSINCK ("HAMBURG SÜD - SUCURSAL ARGENTINA)

Insc. RPC 23-4-96, Nº 526, Lº 53, Tº "B" de Est. Extranjeros. Por esc. 1172 del 24-11-97, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó: 1) Poder Especial de Representación a Víctor Manuel Ponce, D. N. I. 21.498.426; 2) Poder Especial a Víctor Manuel Ponce; Carolina Alejandra Lorenzo, D. N. I. 18.468.526; Norberto Moreno, D. N. I. 4.259.160 y Aldo Fabián Gobbi, D. N. I. 21.094.374, para que en nombre y representación de "HAMBURG SÜD-SUCURSAL ARGENTINA", realicen todas facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 24/12 Nº 77.313 v. 24/12/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

IGJ 6420. (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de diciembre de 1997 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondo Comunes de Inversión, otorgándoles la categoría "AA (m)":

Argen III - Pesos Money Market Fund.
Argen IV - Dollar Money Market Fund.

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.
• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.
• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado:

Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la falta de capacidad de crédito de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión, dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/12 Nº 138.829 v. 24/12/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

IGJ 6420. (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de diciembre de 1997, ha calificado el riesgo del Programa de emisión de obligaciones negociables de Inversiones del Atlántico S. A. (IASA)., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.763 del 29 de mayo de 1997, otorgándole la calificación de categoría "BBB+". La emisión calificada consiste en un programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento, por el término de duración del programa. La emisión ha sido aprobada por asamblea de accionistas celebrada el 27 de noviembre de 1996, y por resolución del directorio del 4 de diciembre de 1996. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 6.39, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.39; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.35; los indicadores financieros adicionales al 30/9/97 (liquidez 1.59, rentabilidad 2.8% —último ejercicio 12/96—, endeudamiento 0.27, y endeudamiento neto 0,05); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/12 Nº 138.830 v. 24/12/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGOS S. A.

IGJ 6420. (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 15 de diciembre de 1997, ha actualizado las calificaciones, manteniendo la categoría "AAA" las emisiones de Obligaciones Negociables de Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores por Certificado Nº 52 del 5 de agosto de 1993; Resolución 10.207 y 10.263 y Resolución 10.617 del 11 de agosto de 1994. Se trata de un Programa Global de eurodocumentos comerciales por un total de valor nominal de u$s 200 millones; un Programa Global de Obligaciones Negociables simples por un total de valor nominal de u$s 1.500 millones (antes U$S 1000 millones) aumentado por medio del Acta de Asamblea Nº 17 del 16 de diciembre de 1996, otra emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto u$s 500 millones. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.17, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.17; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.54; los indicadores financieros adicionales al 30/9/97 (liquidez 0.75, rentabilidad patrimonial promedio 10.26% —último ejercicio—, endeudamiento 1.25, endeudamiento a largo plazo 74,71 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/12 Nº 138.831 v. 24/12/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

IGJ 6420. (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de diciembre de 1997 ha calificado con la categoría "I" las acciones de Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A. Se trata de acciones clase A, B y C de valor nominal 1 $ y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.17, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena; teniendo en cuenta que la cobertura histórica de gastos financieros es de 3.17.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.54;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.
• La liquidez de las acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/12 Nº 138.832 v. 24/12/97

"J"

J. LLORENTE Y CIA. S. A. (Reg. 52.990)

MANFINMAR S. A. (Reg. 30.384)

Dando cumplimiento al art. 83 punto 3º de la Ley 19.550, comunican: a) que en las asambleas generales extraordinarias unánimes del 20/10/97 J. LLORENTE Y CIA. S. A. con sede en Catamarca 70, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 10/11/76 bajo el Nº 4303 Lº 87 Tº A de Estatutos de sociedades anónimas nacionales y MANFINMAR S. A. con sede en Catamarca 70, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 5/8/83 bajo el Nº 5255 Lº 98 Tº A de Estatutos de sociedades anónimas nacionales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por la primera, quedando J. LLORENTE Y CIA. S. A. como sociedad subsistente. b) No se ha producido aumento de capital ya que la absorbente era titular de la totalidad del capital social de la absorbida. c) La valuación al 30/6/97 del activo y pasivo de las sociedades es: J. LLORENTE Y CIA. S. A.: Activo: $ 87.033.435,10; Pasivo: $ 26.743.006,16; MANFINMAR S. A.: Activo: $ 3.808.864,34; Pasivo: $ 0.- e) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 30/9/97. El Directorio.

Presidente - Julio Alberto Llorente
e. 24/12 Nº 42.947 v. 29/12/97

JUAN CINCOTTA S. A.

Se hace saber que por Asamblea del 28 de noviembre de 1997 la sociedad JUAN CINCOTTA S. A., con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 31 de julio de 1957, redujo su capital social a la suma de $ 2.000.000.-, con motivo de la adquisición y cancelación de 7.066.129 acciones preferidas emitidas por la misma con anterioridad, siendo al 30-6-97 el activo de la sociedad de $ 15.841.734,80 y su pasivo de $ 1.458.192,60. Cualquier presentación respecto a la reducción anunciada puede efectuarse en el domicilio indicado. El Directorio.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 24/12 Nº 138.719 v. 29/12/97

"K"

KNOLL ARGENTINA S. A.

Insc. RPC 17-6-69, Nº 2311, Fº 303, Lº 77, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 1198 del 1-12-97, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. de Administración a Wolfgang Wilhelm Schmidt, Apoderado Clase "B", en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 24/12 Nº 77.307 v. 24/12/97

"L"

LA CAFETERA S. A.

Sede Social: Juan F. Aranguren 1528; inscripta en IGJ el 4/12/86, bajo el Nº 8530, Lº 103 Tº A de S. A. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/7/97 se resolvió reducir el capital desde la suma de $ 161.710,51 a $ 100.000. Rescatar 61.710 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u; Valuaciones: anteriores a la reducción: Activo: $ 1.050.525,27; Pasivo: $ 136.972,15. Posteriores a la reducción: Activo: $ 988814,76. Pasivo: 136972,15. Capital social: $ 100.000.-

Presidente - Alfredo Seijas
e. 24/12 Nº 138.823 v. 29/12/97

"M"

MADA POLAN S.A.

Por Reunión de Accionistas de fecha 24-10-97, se estableció una sucursal en la Argentina sin asignación de capital; se designó representante: Jorge Maveroff y Luis Gryngarten; sede: Pacheco de Melo 2668, 1º C, Cap.

Apoderado - J. Moveroff
e. 24/12 Nº 77.361 v. 24/12/97

MARIO E LALIA E HIJO S.R.L.

Por acta del 20-3-97 se acepta la renuncia al cargo de gerente de Néstor Raúl Lalia.

Gerente - Mario E. Lalia
e. 24/12 Nº 138.703 v. 24/12/97

MIRON PLAST S.A.

5-6-89 Nº 3091 Lº 106 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23-12-96, quedó formalizada la elección de los nuevos Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio de fecha 27-12-96, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luciano Salvador Mirón, Vicepresidente: Lorena Carla Mirón, Director suplente: Andrea Silvana Mirón, Síndico titular: Jorge Llorens, Síndico suplente: Carlos Cámpora.

Presidente - Luciano Salvador Mirón
e. 24/12 Nº 77.282 v. 24/12/97

MONDITEC S.A.

NUCLEOSUR S.A.

MONDITEC S.A. inscripta el 17-2-95, bajo el Nro. 1293, del Libro 116 Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, con domicilio en Olazábal 1927, 2do. P. "G", Capital y NUCLEOSUR S.A. inscripta el 17-3-95, bajo el Nro. 2237, del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, con domicilio en Talcahuano 768, Piso 11, Capital, comunican por 3 días, según art. 83 de la ley 19.550, que resolvieron una fusión por absorción, siendo la primera la sociedad absorbente y la última la absorbida. Fechas de Balances de fusión y consolidado: 30-6-97. Fecha compromiso previo de fusión: 30-9-97. Fecha as. ext. de cada sociedad aprobando compromiso y balances: 31-10-97. Capital social después de la absorción: $ 124.000.- Valuación del activo y pasivo de cada sociedad: MONDITEC S.A.: Activo: $ 168.030,73. Pasivo: $ 77.651,76. Patrimonio Neto: $ 90.378,97. NUCLEOSUR S.A. Activo: $ 35.453,84. Pasivo: $ 87.099,21. Patrimonio Neto: ($ 51.645,37). Valuación del activo y pasivo según balance consolidado: Activo: $ 203.484,57. Pasivo: $ 164.750,97. Patrimonio Neto: $ 38.733,60. Domicilio oposición de acreedores: Olazábal 1927 - 2do. Piso "G" - Capital. Publicar por tres días. Buenos Aires, de diciembre de 1997.

Autorizada - Adriana Landívar
e. 24/12 Nº 138.838 v. 24/12/97

M Y L CATERING SERVICE
S.R.L.

Se hace saber que por escr. Nº 127 9-12-1997 ante Esc. M. I. L. Quinos, Reg. 303 C.F. se modificó el domicilio social de "M Y L CATERING SERVICE S.R.L." fijándose en la calle Victorino de la Plaza 1860, Piso 3, de Capital Federal.

Escribana - María Inés Lima Quinos
e. 24/12 Nº 138.758 v. 24/12/97

"O"

OBLIMENTO
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5-11-95 que continuara el 14-11-97, y reunión de Directorio del 28-11-97, se ha designado: Presidente: Héctor Eduardo Lorenzo, Vicepresidente: Jorge D'Alesio, Director Titular: Marta Susana Curto. Síndico Titular: Adolfo Marcelo Arnoldi. Síndico Titular: Adolfo Marcelo Arnoldi. Síndico Suplente: Alberto Woloschin.

Escribano - Alfredo Savastano
e. 24/12 Nº 138.796 v. 24/12/97

"P"

PATCAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18-7-97, y de Directorio de la misma fecha, Protocolizada por ante el Esc. Luis Giménez Gowland Reg. 663, Esc. 270, Fº 960 del 30-7-97, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis María Ojeda, Director Suplente: Javier Bras Harriott. Esc. Luis Giménez Gowland Reg. 663 Cap. Fed.

Escribano - Luis Giménez Gowland
e. 24/12 Nº 138.748 v. 24/12/97

PREPAN
S.A.

Insc. RPC. 21-3-72, Nº 808, Fº 450, Lº 75, Tº "A" de Est. de S.A. Nac. Por esc. 1241 del 11-12-97, Reg. 310 de Cap. Fed. revocó: 1º) Poder Gral. conferido x "PREPAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" a Horacio Osvaldo Ortega, por esc. 375 del 15-5-79, Fº 1265, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC 10-8-82, Nº 623, Lº 78 de Poderes. 2º) Poder Gral. conferido bajo la citada denominación anterior a Ursula Gertrud Trurnit, por esc. 667 del 30-8-84, Fº 1922, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC 3-10-84, Nº 762, Lº 78 de Poderes y 3º) Poder Gral. conferido c/su actual denominación a Tomás Rolf Loesch, por esc. 276 del 8-4-96, Fº 1501, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC. 18-3-97, Nº 84, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 24/12 Nº 77.306 v. 24/12/97

PREPAN
S.A.

Insc. RPC. 21-3-72, Nº 808, Fº 450, Lº 75, Tº "A" de Est. de S.A. Nac. Por esc. 1243 del 11-12-97, Reg. 310 de Cap. Fed. otorgó poder gral. a Horacio Osvaldo Ortega, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 24/12 Nº 77.309 v. 24/12/97

PREPAN
S.A.

Insc. RPC. 21-3-72, Nº 808, Fº 450, Lº 75, Tº "A" de Est. de S.A. Nac. Por esc. 1244 del 11-12-97, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. a Tomás Rolf Loesch, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 24/12 Nº 77.310 v. 24/12/97

PREPAN
S.A.

Insc. RPC. 21-3-72, Nº 808, Fº 450, Lº 75, Tº "A" de Est. de S.A. Nac. Por esc. 1242 del 11-12-97, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. a Ursula Gertrud Trurnit, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 24/12 Nº 77.315 v. 24/12/97

"Q"

QUIMARCO
S.A.
Nº 714 Fº 485 L. 56 T. A

Comunica que la Asamb. del 17-10-1997 nombró como Directores Suplentes a Adalberto Sergio Marinoni y Juan Carlos Zbinden.

Presidente - Jorge M. Guimarey
e. 24/12 Nº 77.366 v. 24/12/97

"R"

RAMALLO SISTEMA VISION
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 1, celebrada el día 10-11-97 y por Acta de Directorio Nº 5 celebrada el 11-11-97, se han aceptado las renuncias de los Señores directores Hugo Mario Agulo, Angel Francisco Báez y Gustavo Humberto Schiro. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vice-Presidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

Abogado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
e. 24/12 Nº 138.722 v. 24/12/97

ROSARIO DEL PLATA
Sociedad Anónima

El 20-11-1996 designó por dos años para el Directorio: Presidente: Daniel Stamboulian; Vicepresidente: Roxana Stamboulian; Directores Titulares: Santiago Stamboulian, Marta Edith García; Director Suplente: Marie Sossie Boudjikanian.

Vicepresidente - Roxana Stamboulian
e. 24/12 Nº 138.840 v. 24/12/97

"S"

S.A.G.A.
S.A.

Inscripta el 16-8-1943 Nº 363, Fº 319, Lº 46 Tº A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 7-11-1997, los accionistas de S.A.G.A. SOCIEDAD ANONIMA resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y designaron en carácter de liquidador de la misma al Sr. Enrique Segismundo Pels, con las más amplias facultades para el cumplimiento de su cometido.

Escribana - María Martha Fermepin
e. 24/12 Nº 77.354 v. 24/12/97

SAFISA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

SAFISA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. informa la aprobación, mediante Resolución 11.918 del 2-10-97 de la Comisión Nacional de Valores, de las modificaciones al texto del Reglamento de Gestión del "Fondo Inversor Argentino - F.I.A." Fondo Común de Inversión. Copia del correspondiente texto se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Banco Sudameris Argentina S.A. Sociedad Depositaria del "Fondo Inversor Argentino - F.I.A." Fondo Común de Inversión, sito en Teniente General J. D. Perón número 500, Capital Federal.

Escribano - Fernando de Abreu
e. 24/12 Nº 77.321 v. 26/12/97

SALADAR
S.A.

SALADAR SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Viamonte Nº 1494, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1985, bajo el Nº 12.788, comunica por un (1) día que, en virtud de un acuerdo celebrado con fecha 12-8-97 con INDUPA S.A.I.C., aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de setiembre de 1997, decidió su disolución y la unificación de su patrimonio con aquella por el procedimiento de fusión por absorción, sobre la base del balance cerrado el 30-6-97. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.

Apoderada - María Cristina Castellino
e. 24/12 Nº 138.708 v. 24/12/97

SANTA RITA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta 20-3-91 se aceptó la renuncia del socio Roque Lamorte al cargo de gerente; la que fuera presentada el 1-3-91.

Autorizado - Juan Manuel Qualeri
e. 24/12 Nº 138.730 v. 24/12/97

SELECTIVA
S.R.L.

Cambio domicilio social. Por Acta del 2-4-97, la sociedad cambió su domicilio a Ibarrola 7130 Capital Federal.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
e. 24/12 Nº 77.243 v. 24/12/97

SONIRA
Sociedad Anónima, Comercial

Insc. RPC 25-10-68, Nº 3693, Fº 352, Lº 65, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 1174 del 25-11-97, Reg. 310 de Cap. Fed., en la Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime el 7-10-97, resolvieron dejar: a) Disuelta la sociedad "SONIRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" y se proceda a su liquidación al 31-5-97, conforme a los términos del art. 94, inc. 1º, de la Ley 19.550. b) Ratificada la designación como liquidador de "SONIRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" al Ing. Alec Charles Villard, quien aceptó el cargo.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 24/12 Nº 77.304 v. 24/12/97

SPADARO
S.A.

SPADARO S.A., inscripta bajo el Nº 9282 del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 25 de septiembre de 1996, con sede social en la Av. Belgrano Nº 687, piso 3º de la Capital Federal, hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de septiembre , ha resuelto con efecto al 30 de junio de 1997, lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta ajuste de capital social en $ 2.063.284,50. 2) Reducir en ese mismo acto el capital social resultante en $ 786.528,84. 3) Capitalizar los resultados no asignados $ 0,42. 4) Sustituir el artículo 4 del estatuto social por el siguiente texto: "El capital se fija en la suma de pesos un millón doscientos setenta y seis mil setecientos sesenta y seis ($ 1.276.766) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal, de las que 59.818 serán Clase A con cinco (5) votos y 1.216.948 serán Clase B con un (1) voto. Por resolución de la Asamblea de accionistas, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo, de conformidad con el artículo 188 de la ley de sociedades". En consecuencia, el nuevo capital social asciende a $ 1.276.766.

Presidente - Agustín Spadaro
e. 24/12 Nº 138.785 v. 26/12/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. Suc. Argentina

STANDARD Y POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. Suc. Argentina, en su reunión de Consejo de Calificación del día 16 de diciembre de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 1993 y Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 1993, por un monto de U$S 60.000.000, de TECPETROL S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. — Posición Competitiva: Muy buena. 3. — Performance Operativa: Muy buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. — Gestión y Management: Muy buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Emisión de Certificados de participación bajo la ley 24.441 PROBOND Serie I, Clase A, con HSBC Banco Roberts como fiduciario, por un monto de $ 12.000.006,77, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy bueno. 2. — Calidad de los activos: Muy bueno. 3. — Flujo de fondos: Muy bueno.

* Emisión de Certificados de participación bajo la ley 24.441 PROBOND Serie I, Clase B, con HSBC Banco Roberts como fiduciario, por un monto de $ 2.250.001,27, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Adecuado. 2. — Calidad de los activos: Adecuado. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

* Emisión de Certificados de participación bajo la ley 24.441 PROBOND Serie I, Clase C, con HSBC Banco Roberts como fiduciario, por un monto de $ 750.000,42, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Adecuado. 2. — Calidad de los activos: Adecuado. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 PROBOND Serie II, Clase A, con HSBC Banco Roberts como fiduciario, por un monto de U$S 12.001.978,92, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy bueno. 2. — Calidad de los activos: Muy bueno. 3. — Flujo de fondos: Muy bueno.

* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 PROBOND Serie II, Clase B, con HSBC Banco Roberts como fiduciario, por un monto de U$S 2.250.371,05, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Adecuado. 2. — Calidad de los activos: Adecuado. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 PROBOND Serie II, Clase C, con HSBC Banco Roberts como fiduciario, por un monto de U$S 750.123,68, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Adecuado. 2. — Calidad de los activos: Adecuado. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada "raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "BB":

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 24/12 Nº 138.825 v. 24/12/97

"T"

TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES
S.A.

Se comunica que de acuerdo a las designaciones efectuadas por la Asamblea General Ordinaria del 30/10/97 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión del 13/11/97, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Javier Nadal Ariño; Vicepresidente: Luis Emilio Martín de Bustamante Vega; Director Titular: Pedro González Ajates; Directores Suplentes: Daniel Martín Mayorga, Eduardo Fernando Caride y

Fernando Panizo Arcos; Secretario de Directorio: Fernando Raúl Borio.

Presidente - Javier Nadal Ariño
e. 24/12 Nº 138.728 v. 24/12/97

TELINVER
S.A.

Se comunica que de acuerdo a las designaciones efectuadas por la Asamblea General Ordinaria del 30/10/97 y a las distribuciones de cargos realizadas por el Directorio en su reunión del 10/11/97, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Javier Nadal Ariño; Vicepresidente: Manuel Angel Lázaro Gutiérrez; Director Titular: Luis Emilio Martín de Bustamante Vega; Directores Suplentes: Eduardo Fernando Caride, Fernando Panizo Arcos y José Luis Baranda; Secretario del Directorio: Fernando Raúl Borio.

Presidente - Javier Nadal Ariño
e. 24/12 Nº 138.726 v. 24/12/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S.A.

A los fines del art. 194 de la ley 19.550 se comunica a los señores accionistas a que ejerzan su derecho de preferencia con relación al aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/8/96, llevando el capital social de $ 2.270.000 a $ 2.320.000 por aumento en efectivo de $ 50.000. Publicar por 3 (tres) días.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 24/12 Nº 77.371 v. 29/12/97

TRES LAGOS
S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29 de octubre de 1997, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Director Titular - Presidente: Alejandro Octavio Barassi; Director Suplente: Francisco Gázquez Molina, ambos con mandato por un año y hasta la Asamblea que trate el cierre del ejercicio económico al 31 de mayo de 1998.

Presidente - Alejandro Octavio Barassi
e. 24/12 Nº 138.757 v. 24/12/97

TYSSA TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS
S.A.

Se comunica que de acuerdo a las designaciones efectuadas por las Asambleas Especiales de Acciones clase A y B del 30/10/97 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión del 30/10/97, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Javier Nadal Ariño; Vicepresidente: Luis Emilio Martín de Bustamante Vega; Directores Titulares: Gabriel Frías García, José Ramón Vela Martínez y Fernando Panizo Arcos; Directores Suplentes: Antonio Palacios, Pedro González Ajates, José Alberto Alba López, María del Carmen Sáez y José Luis Baranda; Secretario del Directorio: Fernando Raúl Borio.

Presidente - Javier Nadal Ariño
e. 24/12 Nº 138.727 v. 24/12/97

"U"

UNIVERSAL GISUMA
Sociedad Anónima

Rectificatoria del edicto del 17/12/97 (Rec. 0044-00076564 del 11/12/97) de UNIVERSAL GISUMA SOCIEDAD ANONIMA. Escr. Nº 836 F 2415 Reg. 269, Cap. Fed. Representante: Valeria Napolitano, apoderada, manifiesta que por error se consignó capital de la sociedad en esta república, cuando en realidad no debía haberse fijado.

Escribano - H. E. Cano Vázquez
e. 24/12 Nº 77.372 v. 24/12/97

"V"

V. VITUCCI
S.A.

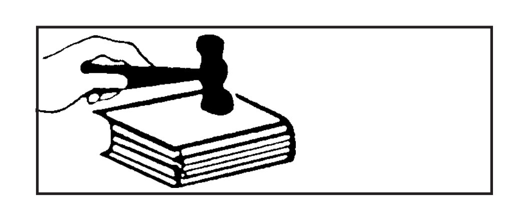
Aviso de Ley Art. 60 Ley 19.550. Se comunica por un día que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de enero de 1996, y Acta de Directorio de distribución de cargos también de fecha 24 de enero de 1996, el Directorio de V. VITUCCI S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular: presidente: Carlos Alberto Vitucci; Director Suplente: Susana Mercedes Mercurio.

Presidente - Carlos A. Vitucci
e. 24/12 Nº 138.802 v. 24/12/97

VILLA MERCEDES
S.R.L.

(IGJ Nº 1.615.826). Se comunica que por reunión de socios del 2/9/97 se aceptó la renuncia del Sr. Brian Henderson a su cargo de gerente, designándose en su reemplazo al Sr. Eugene G. Vertefuille. Por reunión del 11/12/97 se reeligió como gerente al Sr. Vertefuille. Por reunión del 12/12/97 se transfirieron 11.640 cuotas de COE Ave Fénix Corporation en favor de COE Development Corporation, modificándose así la cláusula 4 del contrato social.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 24/12 Nº 138.729 v. 24/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de diciembre de 1997, a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 Puertas, modelo Uno SCR 5P, año 1993, motor Fiat Nro. 159 A3 0388017050, Chasis Fiat Nro. 8AS 146000 P5035965, Dominio X 626.170, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., los días 22, 23 y 26 de diciembre del corriente de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio a las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Antonio E. Pierri, martillero público.

e. 24/12 Nº 138.822 v. 24/12/97

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de diciembre de 1997 a las 11:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, y 26 de diciembre de 1997, en el horario de 10:00 a 13:00 hs.; un automotor de las siguientes características: marca Wolkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1996, motor marca Volkswagen Nro. BE892052, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZSJ066242, Dominio AWF 587 en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate en Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra D'Angelo, José María.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Walter Fabián Narváez, martillero.

e. 24/12 Nº 138.797 v. 29/12/97

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de diciembre de 1997 a las 11:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, y 26 de diciembre de 1997, en el horario de 10:00 a 13:00 hs.; un automotor de las siguientes características: marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GL, año 1995, motor marca Peugeot Nro. 10CTH21002144, chasis marca Peugeot Nro. VF34BB2A271240550, Dominio ABD 352 en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate en Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra "CONSIGNACIONES GANADERAS S.R.L.".

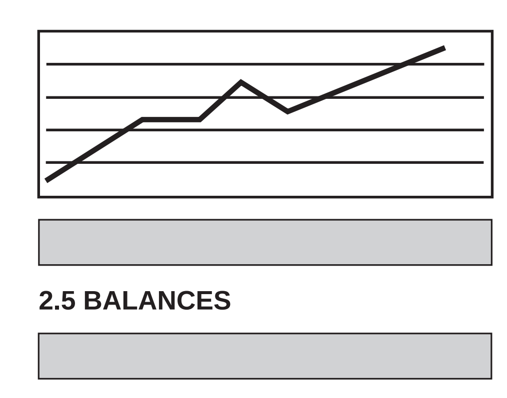
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Walter Fabián Narváez, martillero.

e. 24/12 Nº 138.799 v. 29/12/97

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de diciembre de 1997 a las 11:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, y 26 de diciembre de 1997, en el horario de 10:00 a 13:00 hs.; un automotor de las siguientes características: marca Wolkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1996, motor marca Volkswagen Nro. BE888836, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZSJ048160, Dominio AUV 825 en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate en Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra LEMO, MARCELO MARIO JESUS.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Walter Fabián Narváez, martillero.

e. 24/12 Nº 138.800 v. 29/12/97



2.5 BALANCES

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.
DOMICILIO LEGAL: Perú 552/56 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Perú 552/56 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 74 INICIADO EL 1º de julio de 1996
CERRADO el 30 de junio de 1997
FECHA INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 23 de agosto de 1923
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 18/03/32; 03/09/48; 03/02/59; 24/08/65; 13/09/79; 08/05/81; 10/02/84; 05/06/85; 28/08/86; 29/09/86; 14/8/87; 21/07/88; 04/09/89; 12/07/90; 19/03/92; 19/05/93; 31/05/95
FECHA VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 22 de marzo de 2022
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 141, Fº 210, Libro 41, Tomo "A"
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 40, Resolución 1250, con fecha 16 de junio de 1948

COMPOSICION DE CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias V$N 1.-	500,000	1 Voto c/u	500,000	500,000
	500,000		500,000	500,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Al 30/6/97	Comparativo Ejercicio Anterior Al 30/6/96
DISPONIBILIDADES	177,401	138,086
INVERSIONES	8,994,854	9,286,247
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	18,855	768,750
REASEGUROS	461,171	561,671
COASEGUROS	1,683	1,683
OTROS CREDITOS	353,859	830,991
INMUEBLES	894,999	920,980
BIENES MUEBLES DE USO	33,509	175,346
OTROS ACTIVOS	-	-
TOTAL ACTIVO	10.936,331	12,683,754
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	5,781,991	6,588,589
CON REASEGURADORES	1,543	5,864
CON COASEGURADORES	-	10
CON PRODUCTORES	48,206	301,528
FISCALES Y SOCIALES	23,424	335,876
OTRAS DEUDAS	57,333	399,156
COMPROMISOS TECNICOS SEGUROS Y REASEG.	4,315	638,678
PREVISIONES	-	-
PARTICIPACION DE TERC. SOC. CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	5,916,812	8,269,701
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5,019,519	4,414,053
TOTAL	10,936,331	12,683,754

Comparativo Ejercicio Anterior

ESTADO DE RESULTADOS	Al 30/6/97	Al 30/6/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	656,187	8,077,350
Siniestros Devengados	(817,944)	(5,644,741)
Rescates	-	-
Rentas Vitalicias y Periódicas	-	-
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de producción y Explotación	(758,328)	(4,126,493)
Otros Ingresos	831,384	8,512
Otros Egresos	-	(3,658)
RESULTADO TECNICO	(88,701)	(1,689,030)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	806,910	2,091,121
Resultados por Realización	(271,351)	129,969
Resultados por Tenencia	281,280	-
Otros Ingresos	117,386	217,024
Otros Egresos	-	-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	54,342	54,649
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	988,567	2,492,763
PARTICIPACION DE TERCEROS SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	899,866	803,733
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(39,000)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	860,866	803,733

Comparativo Ejercicio Anterior

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS	Al 30/6/97	Al 30/6/96
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	8,632,727	5,857,261
Aumento (disminución) de fondos	484,204	2,775,466
Fondo Fondos al cierre del ejercicio	9,116,931	8,632,727
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	860,866	803,733
Partidas que no representan movimientos de fondos	(1,541,629)	(2,531,853)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(680,763)	(1,728,120)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-	-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones extraordinarias	-	-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(680,763)	(1,728,120)
3) Otros orígenes de fondos	3,601,865	11,351,989
4) Otras aplicaciones de fondos	2,436,898	6,848,403
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	484,204	2,775,466

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Comparativo Ejercicio Anterior

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,976,367		332,737	2,104,949	4,414,053	3,610,320
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 31/10/96						
—Reserva Legal	-		40,187	(40,187)	-	-
—Otras Reservas	-		-	-	-	-
—Honorarios	-		-	(5,400)	(5,400)	-
—Dividendos en efectivo	-		-	(250,000)	(250,000)	-
—Dividendos en acciones	-		-	-	-	-
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes	-		-	-	-	-
Capitalización Aportes no Capitaliz.	-		-	-	-	-
Capitalización Ajustes no Capitaliz.	-		-	-	-	-
Capitalización Gcias. Reservadas	-		-	-	-	-
Desafectación de Reservas	-		-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-		-	860,866	860,866	803,733
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,976,367	-	372,924	2,670,228	5,019,519	4,414,053

MIGUEL ANGEL LABAJOS, Presidente. — Dr. OMAR O. PEREIRA, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. - Tº 106 - Fº 157.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Directores de
PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.
Perú 556 - Capital Federal.

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 26 de setiembre de 1997 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

En cumplimiento de la Ley 17.250, Art. 10 manifiesto que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la sociedad no tiene deudas devengadas ni exigibles con las Cajas Nacionales de Previsión.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997. — Dr. OMAR O. PEREIRA, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. - Tº 106 - Fº 157.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 16/12/97 01 O T. 83 Legalización Nº 113863

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 10/12/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a PRUDENCIA CIA. ARG. SEG. GRALES. S. A. para ser presentada ante ......, que se corresponde con la que el Dr. PEREIRA OMAR OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0106 Fº 157 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 138.760

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: Perú 552/56 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Perú 552/56 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 50 INICIADO EL 1º de julio de 1996
CERRADO el 30 de junio de 1997
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 26 de marzo de 1947
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/04/49; 03/08/56; 13/10/58; 04/09/63; 27/12/67; 27/03/79; 16/06/83; 14/02/84; 17/06/85; 16/05/86; 02/09/87; 04/10/89; 06/08/90; 26/02/92; 24/02/93; 22/08/94; 29/06/95 y 13/08/1997
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 25 de marzo de 2046
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 148, Fº 377, Libro 47, Tomo "A"
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 227, Resolución 1015, con fecha 2 de julio de 1947

COMPOSICION DE CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias V$N 1.-	965,000	1 Voto c/u	965,000	965,000
	965,000		965,000	965,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Al 30/6/97	Al 30/6/96 (Comparativo Ejercicio Anterior)
DISPONIBILIDADES	373,584	103,198
INVERSIONES	7,601,884	8,676,332
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	9,128,631	6,017,672
REASEGUROS	366,181	150,534
COASEGUROS	-	10
OTROS CREDITOS	386,456	940,920
INMUEBLES	-	-
BIENES MUEBLES DE USO	1,674,493	1,570,929
OTROS ACTIVOS	-	-
TOTAL ACTIVO	19,531,229	17,459,595
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	3,611,787	1,787,304
CON REASEGURADORES	200,322	62,510
CON COASEGURADORES	-	-
CON PRODUCTORES	1,450,726	915,530
FISCALES Y SOCIALES	1,167,239	543,481
OTRAS DEUDAS	3,302,095	427,744
COMPROMISOS TECNICOS SEGUROS Y REASEG.	4,690,884	3,377,366
PREVISIONES	-	-
PARTICIPACION DE TERC. SOC. CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	14,423,053	7,113,935
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5,108,176	10,345,660
TOTAL	19,531,229	17,459,595

ESTADO DE RESULTADOS

	Al 30/6/97	Al 30/6/96 (Comparativo Ejercicio Anterior)
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	11,299,477	5,560,000
Siniestros devengados	(5,678,772)	(1,907,174)
Rescates	-	-
Rentas Vitalicias y Periódicas	-	-
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(7,997,074)	(4,417,516)
Otros Ingresos	552,938	8,955
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	(1,823,431)	(755,735)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,373,558	1,765,652
Resultados por Realización	(155,248)	(119,327)
Resultados por Tenencia	76,901	-
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	(3,692)	(14,234)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(374,887)	(133,003)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	916,632	1,499,088
PARTICIPACION DE TERCEROS SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	(906,799)	743,353
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(1,606,495)	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	(22,000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2,513,294)	721,353

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del Ejercicio	7,963,744	8,582,687
Aumento (disminución) de Fondos	(67,156)	(618,943)
Fondo Fondos al cierre del Ejercicio	7,896,588	7,963,744
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(906,799)	721,353
Partidas que no representan movimientos de fondos	3,587,039	2,931,314
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	2,680,240	3,652,667
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	(1,606,495)	-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	1,606,495	-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1,073,745	3,652,667
3) Otros orígenes de fondos	14,312,537	4,541,047
4) Otras aplicaciones de fondos	15,453,438	8,812,657
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(67,156)	(618,943)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/96 (Comparativo Ejercicio Anterior)
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,984,580		623,480	5,737,600	10,345,660	9,927,907
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 31/10/96						
—Reserva Legal	-		36,068	(36,068)	-	-
—Otras Reservas	-		-	-	-	-
—Honorarios	-		-	(5,400)	(5,400)	(3,600)
—Dividendos en efectivo	-		-	(250,000)	(250,000)	(300,000)
—Dividendos en acciones	-		-	-	-	-
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes	-		-	-	-	-
Capitalización Aportes no Capitaliz.	-		-	-	-	-
Distr. s/Asamblea Extraord. 10/06/97	-		-	-	-	-
— Reducción de Capital	(1,656,396)		(10)	(6,087)	(1,662,493)	-
— Dividendos en Especie	-		-	(806,297)	(806,297)	-
Resultado del Ejercicio	-		-	(2,513,294)	(2,513,294)	721,353
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,328,184	-	659,538	2,120,454	5,108,176	10,345,660

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/12/1997. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A., C. P. C. E. C. F. Tº 140 Fº 133. — MIGUEL ANGEL LABAJOS, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Directores de
OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

1. Hemos auditado el balance general de OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. al 30 de junio de 1997 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, los cuales no se adjuntan con el presente informe. Sobre los mismos, hemos emitidos el correspondiente informe del auditor de fecha 22 de setiembre de 1997, en el cual expresamos una opinión favorable con salvedades por (a) la no inclusión de información comparativa con el ejercicio anterior en las notas e información complementaria (anexos 1 a 14) y (b) por el alcance de nuestro trabajo que no nos permitió expresar una opinión sobre la uniformidad en la aplicación de las normas contables profesionales en los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos de la Sociedad por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1997, respecto de aquéllas aplicadas en el ejercicio precedente por haber sido nuestro primer examen de los estados contables de la Sociedad. Dicha opinión se fundamenta en nuestro trabajo, realizado, excepto por lo mencionado en (b), de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

2. Los estados contables por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 27 de setiembre de 1996 se emitió sin salvedades.

3. En nuestra opinión, la información contenida en los estados contables resumidos que se adjuntan se halla razonablemente expuesta, en todos sus aspectos significativos, en relación con los estados contables de los cuales deriva.

4. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que al 30 de junio de 1997 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, según surge de los registros contables rubricados de la Sociedad, asciende a $ 38.364, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A., C. P. C. E. C. F. Tº 140 Fº 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 16/12/97 01 O T. 83 Legalización Nº 113862

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 10/12/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a OCEANO CIA. ARGENTINA DE SEG. S. A. para ser presentada ante ......, que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.
Nº 138.761

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, sito en la calle Talcahuano 550 6to. piso de esta Ciudad, cita y emplaza a la Sra. LUISA EMILIA ELENA QUIGLINO, para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "ABATE, RUBEN ARIEL c/QUIGLINO, LUISA EMILIA ELENA s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 24/12 Nº 77.255 v . 26/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1220 P. 5, Capital Federal, en autos "CHOCOBAR CARLOS GUILLERMO c/ESPINOLA ALEJANDRINA s/Divorcio Ordinario" expte. Nº 71.351/96, cita por quince días a ALEJANDRINA ESPINOLA para que conteste demanda y conjuntamente ofrezca la prueba que haga a su derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Marta Gómez Alsina, secretaria.
e. 24/12 Nº 77.317 v . 26/12/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, (Av. de los Inmigrantes 1950 p. 1º Capital Federal), cita y emplaza a los Sres. SUSANA IRMA GARCIA E IGLESIAS, MIRTA ADRIANA GARCIA E IGLESIAS, SILVIA MONICA GARCIA E IGLESIAS, OSVALDO BARTOLOME LUIS DESTEFANIS, JUAN JOSE RIZZO, CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, Y HEREDEROS DE FRANCISCO FERNANDEZ Y GREGORIA GONZALEZ DE FERNANDEZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos, "OSORIO VIANA, REMEDIOS c/CONSORCIO BOYACA 829/31/33 y O. s/Sumario" (expte. Nº 40.671/93) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 24/12 Nº 77.237 v . 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a JULIO CESAR BAROZZI a estar a derecho en los autos caratulados "BAROZZI JULIO CESAR s/Ausencia por Desaparición Forzada", conforme el artículo 6º de la Ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la citada ley, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 24/12 Nº 211.693 v . 26/12/97

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDO TISCORNIA, Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/12 Nº 77.083 v . 26/12/97

Nº 37

Se cita a EDUARDO ALBORNOZ, a presentarse a estar a derecho en el plazo de diez días a partir de la última publicación en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2º de Capital Federal en los autos: "DA SILVA, JOSE LUIS y Otros c/GARNICA, MIGUEL ANGEL y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese, por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente expediente tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos concedido y firme.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 24/12 Nº 211.700 v . 26/12/97

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 38 a cargo de la Dra. Mirta L. Ilundain, Secretaría Unica que desempeña la Dra. María del Pilar Jorge, sito en Talcahuano 490 5to. Piso Capital Federal, cita al Sr. RICARDO NORBERTO GUEDE, a fin de que dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación, tome intervención en los autos caratulados: "BOCCI JUANA ALEJANDRA c/GUEDE RICARDO ROBERTO s/Divorcio Vincular" (Expte. Nro. 8887/97) bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial par que lo represente. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 24/12 Nº 77.238 v . 29/12/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46, Secretaría Unica, cita al Sr. ADOLFO OSCAR MERLO, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en la causa caratulada "BUSTILLOS BOTELLA, DIEGO MARTIN c/MERLO, ADOLFO OSCAR s/Daños y Perjuicios" (expte. 39.753/95) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Se hace saber que la actora tramita con beneficio de litigar sin gastos. Concedido.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 24/12 Nº 211.749 v . 26/12/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1960, piso 6to., cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de MARIA TERESA TROTTA y ROBERTO CASTELLI. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 24/12 Nº 211.711v. 26/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16 de Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, P.B., Capital, cita por 5 días a partir de la última publicación a LUIS OSVALDO CRAVERO para que comparezca a estar a derecho, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GABRIEL BEATRIZ RAMONA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/12 Nº 77.344 v. 26/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en Av. Callao 635, 2º Piso, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/PALACIOS MARIA OFELIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecutivo", cita a MARIA OFELIA DEL CARMEN PALACIOS para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/12 Nº 138.819 v. 26/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ORCOYEN BRAUN, MATIAS s/Ejecutivo" a Don MATIAS ORCOYEN BRAUN, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/12 Nº 77.275 v. 26/12/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que JOSE CRISTOBAL CAPDEVILA de nacionalidad Española Céd. Nº 4.242.697 ha solicitado la Concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 24/12 Nº 210.436 v. 24/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, de Capital Federal, comunica que YENNIFFER FABIOLA GONZALEZ con documento Nº 92.552.934 de nacionalidad paraguaya, nacido el 28/01/1974 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
El secretario.
e. 24/12 Nº 137.913 v. 24/12/97

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE LUIS FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 25.314 que se le sigue por el delito de "hurto" —art. 162 del Código Penal—, por ante la secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 24/12 Nº 211.681 v. 31/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2 de esta Ciudad, Cita y Emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROGELIO EVARISTO COLMAN, a estar a derecho en la causa Nº 20.920 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparencia.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 24/12 Nº 211.678 v. 31/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a HUGO REARTE para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 79.512 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del término de tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 24/12 Nº 211.980 v. 31/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre de 1997, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a FLEYTA CLAUDIO ALAN, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación. Publíquese por el término de cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria.
e. 24/12 Nº 211.624 v. 31/12/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría nro. 24, a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a CARMEN DORA LUJAN Y LILIANA VICTORIA LOPEZ lo dispuesto en la causa Nro. 1409/96 que se les sigue a las nombradas por falsificación de documentos públicos: ... publíquense edictos por el término de cinco días con el objeto de citar a CARMEN DORA LUJAN y LILIANA VICTORIA LOPEZ, quienes deberán comparecer en el término de 72 horas desde la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia sean declaradas rebeldes y se ordene su inmediata captura (art. 150 del Código Adjetivo) ... Fdo. Gustavo Adolfo Literas, juez federal interinamente a cargo. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nro. 24, 15 de diciembre de 1997.
e. 24/12 Nº 211.715 v. 31/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Elida Zamora, sito en Tucumán 1381, piso 4º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/HARMS GUILLERMO WALTER s/Ejecución Fiscal", Expte. 42.136/95 cita a HARMS GUILLERMO, por cinco días a partir de la última publicación, a fin de notificarlo de la intimación de pago ordenada, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 30 de abril de 1997 ... publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" a los fines solicitados. Fdo. Susana Córdoba, juez federal.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Elida Zamora, secretaria.
e. 24/12 Nº 211.776 v. 31/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación, del presente a MARIO JOSE LAZZATTI para que comparezca a derecho en la causa Nº 14.168/97 caratulada "LAZZATTI, MARIO JOSE s/encubrimiento". "San Isidro, 9 de diciembre de 1997. ... cítese a MARIO JOSE LAZZATTI, por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich juez federal. Ante mí: Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 24/12 Nº 211.732 v. 31/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nro. 1485 instruida por inf. a la Ley 23.737, cita y emplaza por el término de (5) cinco días hábiles - conf. art. 150 del C.P.P.N. a FERNANDA VERONICA CARATOZOLO (D.N.I. número 25.849.387),para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterada, en razón de estar imputada del delito de inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 4 de diciembre de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 24/12 Nº 211.714 v. 31/12/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. CONDORI MURILLO, GERONIMO de nacionalidad boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "CONDORI MURILLO GERONIMO, s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Palabra de Berazategui.
La Plata, 10 de diciembre de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario.
e. 24/12 Nº 137.923 v. 24/12/97

SEXTO JUZGADO LABORAL DE SAN JUAN

Sexto Juzgado Laboral San Juan, autos Nº 824 "DELGADO MILTON c/FACTORIAL S.A. Ordinario", notifica a FACTORIAL S.A.: "San Juan, Setiembre 23 de 1997. ... tiénese por iniciada Ejecución de Sentencia contra Factorial S.A., por la suma de $ 59.668,09 con más sus intereses y costas. Correspondiendo $ 48.708,66 a capital; $ 10.228,81 a honorarios parte actora Dr. López y $ 730.62 honorarios perito Quesada. Tramitará artículos 482, 483 inc. 3, Ley 3738. Conviértase en Ejecutivo el Embargo Preventivo, gírese oficio al Registro Inmobiliario. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación dos días. Fdo. Dr. Gustavo Taddei Juez.
Andrea Bianchi de Crosa, prosecretaria.
e. 24/12 Nº 138.841 v. 26/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, desempeñada por el suscripto, comunica por 5 días en los autos caratulados "CURZIO DE PAZOS LOLA TERESA DOROTEA s/Concurso Preventivo" Expte. 67.796, que se ha abierto el concurso preventivo de acreedores de la Sra. LOLA TERESA DOROTEA CURZIO DE PAZOS. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 24 de febrero de 1998, presente al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de marzo de 1998, y podrán contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado, también ante la sindicatura, hasta el 24 de marzo de 1998. Los informes establecidos por el art. 35 y 39 de la ley citada se presentarán los días 21 de abril de 1998, y 2 de junio de 1998, respectivamente. Se convoca para el día 18 de agosto de 1998, a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal, a las que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Se fija el día 25 de agosto de 1998, como clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia. Síndico designado: Cra. Mónica Ruscelli, domicilio Alvarez Thomas 1590, piso 6 "D".
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/12 Nº 138.731 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos caratulados "PAZOS LUIS s/Concurso Preventivo" Expte. 67.797, que se ha abierto el concurso preventivo de acreedores del Sr. LUIS PAZOS. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 24 de febrero de 1998, presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de marzo de 1998, y podrán contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado, también ante la sindicatura, hasta el 24 de marzo de 1998. Los informes establecidos por el art. 35 y 39 de la ley citada se presentarán los días 21 de abril de 1998, y 2 de junio de 1998, respectivamente. Se convoca para el día 18 de agosto de 1998, a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal, a las que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Se fija el día 25 de agosto de 1998, como clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia. Síndico designado: Cra. Mónica Ruscelli, domicilio Alvarez Thomas 1590, piso 6 "D".
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/12 Nº 138.733 v. 31/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AXIA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 56974, con fecha 27/11/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Nadales Mariana D., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 4º Piso "B" horario de atención: 9.00 - 14.00 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/12 Nº 211.673 v. 31/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Roberto E. Abieri, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14/11/97, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AUTOSTRADE SRL.. Asimismo se hace saber que se fijó hasta el día 24/2/98 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado, Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en la calle Campana 1754, de la Capital Federal. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/4/98 y 22/5/98, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13/8/98 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 24/12 Nº 138.820 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra: de JACUBOWICZ, ERNESTO, L.E. Nº 4.296.882, con domicilio en la calle Arenales 1234, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Luis Fernando Madero, con domicilio en la calle Reconquista 533, 1ero. "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1 de abril de 1998 y 13 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 24/12 Nº 211.705 v. 31/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de JORGE TOMAS VACCAREZZA, en la cual se designó síndico a la contadora Carmela Napolitano con domicilio en la calle Tucumán 811 2º A. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/12 Nº 211.684 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de JORGE TOMAS VACCAREZZA - VICTOR DI MAURO SOCIEDAD DE HECHO, en la cual se designó síndico a la contadora Carmela Napolitano con domicilio en la calle Tucumán 811 2º A. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/12 Nº 211.685 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS PELOSI, en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan

bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/12 Nº 211.686 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de VICTOR DI MAURO, en la cual se designó síndico a la contadora Carmela Napolitano con domicilio en la calle Tucumán 811 2º A. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/12 Nº 211.687 v. 31/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROSOSCHIK, VIVIANA JUDITH s/Quiebra". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, 14 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/12 Nº 211.682 v. 31/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C. P. 1035) Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por dos días que en los autos caratulados: "VICENTE MONTAÑANA E HIJOS. S.A. s/Quiebra", se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la Sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley. — Fdo. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/12 Nº 211.751 v. 26/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de FIRTH S.A.I.C. y F., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de febrero de 1959 bajo el Nº 130 al Folio 371 del Libro 51 Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Mendoza 4355 5º piso, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contador Felipe A. Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14 "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998, respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 1998 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal y en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 24/12 Nº 211.805 v. 31/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 Piso 5 de Capital, hace saber que el 24 de noviembre de 1997, se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de ELSA LUCIA TORTONESE DE CARBONATTO D.N.I. 5.903.364). Los Sres. Acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contador Jorge Ernesto del Hoyo, con domicilio en Reconquista 661 Piso 7 Capital, hasta el día 11/3/98. Se fijan los días 22/4/98 y 5/6/98 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El Juzgado dictará resolución en los términos del art. 36 el 7/5/98 y en los términos del art. 42 el 3/7/98. El período de exclusividad se extenderá hasta el 24/8/98. La audiencia informativa se celebrará el día 13/8/98 a las 11 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Federico Bargalló, juez.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/12 Nº 77.388 v. 31/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/10/97, en los autos caratulados "KAHANSKY, MARCOS ARNOLDO s/Quiebra", se resolvió decretar 3. la quiebra de KAHANSKY, MARCOS ARNOLDO (DNI 10.623.899), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º Piso "I", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/3/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/12 Nº 211.747 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/11/97, en los autos caratulados "PEREZ BLANC, HUGO ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PEREZ BLANC, HUGO ALBERTO (L.E. 11.510.173), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Pellegrini 465 5º Piso Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/3/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/12 Nº 211.744 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/12/97, en los autos caratulados "LORQUIS, JUAN JOSE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "LORQUIS, JUAN JOSE (L.E. 8.274.977), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/3/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/12 Nº 211.740 v. 31/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, hace saber en los autos: "G. HENDLER Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 71.709, que se ha abierto el Concurso Preventivo de: "G. HENDLER Y CIA. S.A. habiéndose designado Síndico, al Contador Jorge O. Stanivzlavsky, con domicilio en Talcahuano 768, 9º piso of. 29, Capital Federal, fijándose hasta el día 4/3/98 para que los acreedores presenten su pedido de verificación de créditos. Debiendo el Síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/4/98 y 1/6/98. Se ha fijado el día 16/9/98 a las 10 hs. para que se realice la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial. — Fdo. Angel Oscar Sala, juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/12 Nº 77.326 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1/12/97, en los autos caratulados "POMPE, CARLOS ALBERTO BENJAMIN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO BENJAMIN POMPE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/3/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/4/98 y el 12/6/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 20/2/98, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/12 Nº 211.702 v. 31/12/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Sec. 28 en "WORKING S.A. Quiebra" pone a disposición de los acreedores proyecto de distribución de dividendos concursales. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/12 Nº 211.729 v. 26/12/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GRINSCO S.A. decretada con fecha 11 de noviembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 9no. Of. 901, hasta el día 3 de abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/12 Nº 211.692 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BETTYBE S.A.I.C.F.A. decretada con fecha 10/12/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Talcahuano 768 entrepiso, hasta el día 27/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/12 Nº 211.689 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OTERO, MARTA SUSANA decretada con fecha 10/12/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 31/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en

un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/12 Nº 211.688 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con sede en Callao 635, 3º piso, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de ARMANDO ALFREDO VECCHIARELLI. Se ha designado síndico al Lic. Armando Bozzini. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico, Vidal 3375, 2º piso depto. "7", T.E. 702.7953, hasta el día 16 de marzo de 1998. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/12 Nº 77.382 v. 31/12/97

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "STANISLAVSKY DE BRUKMAN ADELA s/Su Propia Quiebra" que es síndico el Contador Blázquez Jorge Luis con domicilio constituido en Escalada 951 PB "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de noviembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/12 Nº 211.699 v. 31/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ZYLBERSTEIN SARA s/Quiebra" que es síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio constituido en Viamonte 1453 Piso 8º Of. 54 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/12 Nº 211.698 v. 31/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN ABRAHAM s/Su Propia Quiebra" que es síndico el Contador Blázquez Jorge Luis con domicilio constituido en Escalada 951 PB "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de noviembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/12 Nº 211.697 v. 31/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RAPAPORT HORACIO ALBERTO s/Quiebra" que es síndico el Contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente y fecha para presentar el juego de copia de las impugnaciones que se hubieren formulado el 10 de marzo de 1998. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/12 Nº 211.696 v. 31/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, ejercida por el Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7mo., Cap. Fed., hace saber que en los autos "ALSAR S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALSAR S.A. en fecha 4/12/1997, fijándose plazo hasta el 5/3/1998 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la síndica designada Dra. Viviana A. M. Santamarina, en el domicilio constituido por ésta, sito en Uruguay 772, 10º Of. "107" (Tel.: 372-5694). La Junta Informativa se llevará a cabo el día 25/8/1998 a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/12 Nº 138.835 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados EHBERGER S.R.L. s/Quiebra hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de EHBERGER S.R.L. y que hasta el día 4/2/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/3/98 y 6/5/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/12 Nº 211.806 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "HOLANDE S.A.", los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de febrero de 1998 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de abril de 1998 y 27 de mayo de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. ALFREDO LIPARITE y ALICIA REBEK que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, y a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/12 Nº 211.806 v. 31/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, en autos "MARMOS S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" comunica que el día 19 de noviembre de 1997 dispuso la apertura del Concurso Preventivo. Síndico: Dr. Mauricio L. Zafran, domicilio Luis M. Drago 231, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 27 de febrero de 1998, en Avda. Corrientes 6139, Piso 14, Of. "F", pudiendo previamente anunciar su visita a los Tel. 855-4185/856-9456. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial", "Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires" y en "Clarín" por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/12 Nº 138.709 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "MODERN BASIC S.A. s/Quiebra (expte. 27.318)", comunica por cinco días la quiebra decretada a MODERN BASIC S.A. con fecha 25 de noviembre de 1997, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Alsina 1720 de Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1998; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de marzo de 1998, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 28 de abril de 1998; d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/12 Nº 211.779 v. 31/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra de MONTI JUAN CARLOS (D.N.I. 12.421.443) intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de marzo de 1998 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en Uruguay 618 Piso 2º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MONTI JUAN CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/12 Nº 211.706 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra de MATEO MARTIN (17.597.825) intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de febrero de 1998 presenten al síndico Salles Calvet Francisco con domicilio en Charcas 4230 Piso 1º "4", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MATEO MARTIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/12 Nº 211.707 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de CASA GATTI S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25/7/75 bajo el Nº 3807 L85, de S.R.L.) intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de marzo de 1998 presenten al síndico Víctor Antonio Rodríguez con domicilio en Florida 537, Piso 15, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores JULIO GATTI D.N.I.: 4.298.654 y ROBERTO GATTI L.E. 4.383.391. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CASA GATTI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/12 Nº 211.708 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra de BRUSTIA GRACIELA NOEMI (D.N.I. 20.002.401) intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de marzo de 1998 presenten al síndico Federico Rafael Norberto con domicilio en San Martín 793 Piso 1º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRUSTIA GRACIELA NOEMI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/12 Nº 211.709 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados "PAPETTI S.A.I.C. s/Quiebra", se ha presentado informe y proyecto de distribución final y se ha procedido a la regulación de honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 24/12 Nº 211.804 v. 26/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SCARINCI EDUARDO MARTIN s/Quiebra" Exp. Nº 25.384. El síndico designado en autos es el contador Gabriel Ail con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2º "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de marzo de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de junio de 1998. Se intima al fallido, para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/12 Nº 211.713 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CONSORCIO AMERICAN INTER HOLDING SA s/Quiebra" Exp. Nº 26.944. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de marzo de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de junio de 1998. Se intima al fallido, y su órgano de administración, para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/12 Nº 211.712 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GOLDMAN NATALIO con domicilio en la calle Güemes 3190 Piso 6º Dto. A Capital Federal. El síndico de la misma es el contador César Abeñ Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 Piso 8º P (TE: 342-9542) de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de marzo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 30 de abril de 1998 y 16 de junio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 15 de mayo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder: se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/12 Nº 211.710 v. 31/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica en autos "BAZAR MUNDIAL S.A. s/Quiebra", Exped. 21.106, que se ha presentado en autos el Informe Final establecido por el art. 218 de la Ley 24.522, que obra en el expediente proyecto de distribución. Se hace saber asimismo que el proyecto será aprobado si no es objetado dentro de los diez días

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/12 Nº 211.695 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, con asiento en Av. Callao 635, 1º piso de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo del Sr. FERNANDO RENE CALVIÑO, con domicilio en la Av. Francisco Beiró 3229 de Capital Federal, D.N.I. Nº 14.077.696, con fecha 28 de noviembre de 1997. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de marzo de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, 1º piso, "A", Capital Federal. Se ha designado el día 25 de agosto de 1998, a las 10,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 24/12 Nº 77.286 v. 31/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, con asiento en Av. Callao 635, 1º piso de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DANIEL HECTOR HORTAS, con domicilio en la Av. Francisco Beiró 3229 de Capital Federal, D.N.I. Nº 14.289.145, con fecha 28 de noviembre de 1997. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de marzo de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, 1º piso, "A", Capital Federal. Se ha designado el día 25 de agosto de 1998, a las 10,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 24/12 Nº 77.288 v. 31/12/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

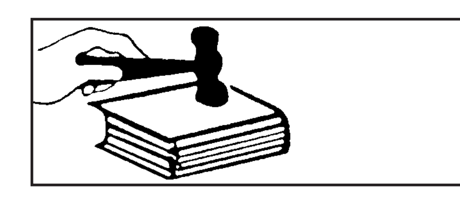
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/12/97 - Vence: 29/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
05	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/12/97	JOSE GUARNA	77143
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/97	MARIA LOPEZ	77211
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/12/97	MARIA LUISA HAROS	77158
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/12/97	AMELIA HORTENSIA MARIA CAVAGNOLI VDA. DE FEDERICO	77137
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/12/97	EVARISTO JUSTO PEREIRA	77185
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/12/97	DARIO TEOTIMO SILVA	77210
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/11/97	MARIA CASTIÑEIRA	77140
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/12/97	ARMANDO MAGNI	77098
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/12/97	VICTOR LEOCATA	77130
28		MONICA C. FERNANDEZ	5/12/97	EDUARDO RIAL	77085
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	26/11/97	NELIDA LAURA MORGANTE Y OSVALDO CAYETANO BIANCHI	77157
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/12/97	DIACONO CARLOS	77088
32		JOSE BENITO FAJRE	25/11/97	VICENTE BRUNO Y ZULEMA CARMELA D'ADDARIO	77182
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/12/97	JUANA RAMONA MEDINA	77171
36	U	GUILLERMO VALENTINI	26/11/97	JOSE LUIS LEONARDO GONZALEZ	77095
37		GUSTAVO DANIELE	4/12/97	GRACIA ELENA STORNELLO, ERNESTO JUAN VECCHI Y FILOMENA BAYON	77123
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/12/97	JULIO LUIS JOSE MARIA DIAZ	77163
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/12/97	MARTA IRENE QUIROGA	77091
42		MARIA ELENA UCAR	11/12/97	JORGE EMILIO NADER	77100
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/12/97	ENRIQUE KOPYTO	138596
45		MARISA S. SORINI	30/10/97	JOSE SPIBAK	77092
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	9/12/97	JUAN CARLOS TRINCAVELLI	77115
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	10/12/97	CELIA REBECA KRASNO	77197
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	27/11/97	MIGUEL ANGEL OCAÑO	138561
50	U	JUAN C. INSUA	18/11/97	AMALIA ANGELICA JULIA MAGNONI	77160
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/11/97	DOMENICONI DANTE ARGENTINO	77086
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/12/97	ZULEMA DOLPI	77133
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/12/97	ELENA SONZINI	77183
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/12/97	GENEROSA TABOADA	77176
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/12/97	JOSE MARIA GARCIA	77178
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/12/97	RAMON VICENTE RODRIGUEZ	77156
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/12/97	CARMEN ALMON Y CASALDERREY	77166
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	19/11/97	FRANCISCO GERONIMO VARGAS	77168
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/12/97	OSVALDO CESAR PEDRO MILANESI Y HEBE ERLINDA CORDISCO	77148
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	15/12/97	EMILIO BROCATO Y ADELA LUISA BIDOGGIA	77190
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/12/97	JOSE MANUEL REIGADA E IRMA ROSALIA OTERO	77124
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/12/97	CARMEN ROZADA	77132

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/12/97	ANA PALUDI	77127
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/12/97	RODOLFO RUBEN MORAN	77165
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/12/97	CARLOS ROBERTO WIRTH Y MARIA LUCIA MASDEU	77196
89		DAMIAN IGNACIO FONT	11/12/97	ALICIA CAROLINA GACHASSIN	77090
94	U	EDUARDO PARODY	4/11/97	JOSEFINA D'OTO Y NICOLAS CARDACI	77149
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/11/97	VERGARA MAURICIO HERNAN	77087
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	9/12/97	ANTONIO CAMPILONGO Y PILAR GOMEZ	77195
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/97	CARMELO ARMENTANO	77151
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/11/97	ELSA MERCEDES ASUNCION MUJICA	77164
99	U	MARTA N. COCCIA	12/12/97	ARMANDO MARCELO TOFFUL	77153
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	16/12/97	ISABEL MARIA OSTONI	77162
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	5/11/97	DUCHE ARNALDO JOSE	77093
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/12/97	JOSE GARCIA SUAREZ	77114
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/12/97	SARA ZULCOVSKY	77125
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/12/97	ESTHER TORDAI	77147
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	26/11/97	NELLO LEONCINI	77094

e. 24/12 Nº 243 v. 29/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en los autos "F.A.P.Y.A. S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de venta" (Exp. 78.086) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg (Avda. Corrientes 1250 3 H de Capital Federal tel.: 382-4948/8564) subastará el día 5 de febrero de 1998 a las 11:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Suipacha s/nº entre los números 28 y 32 del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: I, Sec.: R Mzna. 1; parc.: 12a, Mat.: 28.227, según título mide: 11 m. de frente y 10.06 m. en su ctfte., por 21,30 m. y 21,37 m. en sus costados. Sup.: 224.47 m2. Se trata de un lote baldío, cercano, al centro de Quilmes y puede visitarse libremente. Venta al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 % sellado 1 %. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de autos, dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Sin perjuicio de ello, el comprador podrá abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Está prohibida la compra "en comisión" y la posterior cesión del boleto que se extienda. la posesión y/o eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador podrá designar Escribano Público a tal efecto. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, las devengadas con ulterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 2 de febrero de 1998 en el Tribunal o en el domicilio del martillero. La apertura de los sobres se llevará a cabo en Secretaría el día 3 de febrero de 1998 a las 11 hs. con la ineludible asistencia del síndico y el martillero. En tal caso, se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas: Mun. de Quilmes (fs. 6/9) $ 1975,36 + $ 1896,62 + $ 78,74 al 3-3-97; Aguas Arg. (fs. 11/12) $ 625 + $ 777,63 al 26-2-97.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/12 Nº 211.750 v. 31/12/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

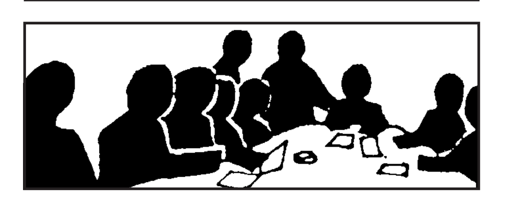
Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzgado 2 Sec. 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/ CAVALLO, ALDO M. y Otra s/ Ejecución prendaria". Exp. 30.365. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, con Oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 29 de diciembre de 1997, a las 10 horas en Colegio de Martilleros de Mar del Plata calle Bolívar 2958, los siguientes bienes con bases que se indican: Plegador usado ind., argentina marca Duub, año 1980 mod. 3500 nº de serie 868291 de 40 golpes por minuto, con motor eléctrico marca C. Z. Nº 5254. Base: $ 6.500. Cortadora de chapa, ind. argentina, de 2,50 mts. de corte por 4 mm de espesor, accionada con motor Sudan de 10 HP. Base $ 5.000. Balancín usado, ind. arg. marca Galeón año 1957, capacidad de carga 90 Tn. con motor eléctrico Ecadin de 7,5 HP Nº 2167. Base $ 3.000. Torno usado ind. arg. marca Pia año 1957 con motor eléctrico de 5 HP nº 2312. Base $ 1.500. Conjunto de caños para riego compuesto de 20 caños de 9 mts. por 4"; 105 caños de 6 mts. por 4"; 41 caños de 6 mts. por 3"; 2 codos; 2 picos; 12 porta-picos y reductores. Base $ 3.000. En todos los casos la venta es al contado y mejor postor. Comisión 10 %. En el estado en que se encuentran. Revisación días hábiles consultando en oficinas del martillero actuante. Nota: El presente se publicará en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires, por dos días.

Mar del Plata, 15 de diciembre de 1997.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 24/12 Nº 138.809 v. 26/12/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CIVIL DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS DEL HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997 a las 12:00 horas en la sede social de la calle Pedriel 74 de esta Ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea General.
3º) Consideración de la documentación establecida en el apartado a) del Artículo 24 de los Estatutos de la Asociación con relación al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Presidente - Raúl Kelly
e. 22/12 Nº 77.079 v. 29/12/97

"B"

BARDANCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Registro Inspección General de Justicia Nº 28.089, Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 1998 a las catorce horas en Rivadavia Nº 1367, piso 2º Departamento "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del Directorio y Sindicatura y Aprobación de su Gestión.
3º) Designación de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Héctor Horacio Eguía
e. 23/12 Nº Nº 138.702 v. 30/12/97

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 9 de enero de 1998 a las 14,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Directores.
Director - Alejandro Burzaco

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.
e. 19/12 Nº 138.372 v. 26/12/97

CAMUZZI GAS PAMPEANA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 9 de enero de 1998 a las 14 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Directores.
Director - Christopher R. Sherman-
Director - Aníbal Rodríguez Melgarejo

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.
e. 19/12 Nº 138.373 v. 26/12/97

CARDINAL NEW YORK
S. A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo 1.331.591. Se convoca a los señores accionistas para participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de enero de 1998, a las 9:30 hs. en la sede administrativa calle Reconquista 672 piso 10, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos descriptos por el art. 234 primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de ganancias, aprobación de honorarios al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Presidente - Carlos Alberto Alfonsín

NOTA: los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 19/12 Nº 138.278 v. 26/12/97

CASA ESCASANY JOYERIA Y RELOJERIA
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1998, a las 11 hs. en Reconquista 144, piso 10mo., frente, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y resolución de toda la documentación prescripta por el art. Art. 234, Punto 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al 89º Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1997.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de la Gestión del Síndico.
6º) Consideración por el Ejercicio 1996/97 de los Honorarios al Síndico Titular.
7º) Consideración de los Honorarios al Directorio.
8º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados no Asignados correspondiente al Ejercicio 1996/97.
9º) Por vencimiento de sus mandatos, elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
10º) Por vencimiento de sus mandatos elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - Eduardo J. Escasany

NOTA: Transcurrido el plazo de una (1) hora desde la constitución de la presente Asamblea, se convoca en Segunda Convocatoria de acuerdo al Artículo Duodécimo de los Estatutos societarios, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día. Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 19/12 Nº 138.263 v. 26/12/97

CENTRAL DISTRIBUIDORA
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.696, libro 114, Tomo "A", de S.A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de Enero de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria, y el mismo día a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 11.428, piso 1º, Local 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar la venta del inmueble sito en la calle Rivadavia 11.428, piso 1º, Local 11, Capital Federal.
2º) Designación de la persona encargada de suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio. El Directorio.
Presidente - Emilio Gómez
e. 22/12 Nº 77.008 v. 29/12/97

"D"

DISGA
S. A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 1.610.327. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 8 de enero de 1998 a las 9 horas en la calle Av. Juan B. Justo 4128, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados demás Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores y aprobación de su gestión.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Héctor E. Pérez
e. 19/12 Nº 138.367 v. 26/12/97

"E"

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1998 a las 10,30 hs. en Sarmiento 811 Piso 4to. de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos cuarto, séptimo, noveno, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo octavo, décimo noveno y vigésimo primero y supresión de los artículos sexto, décimo quinto y décimo sexto de los estatutos sociales. Texto ordenado.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de las renuncias de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Cancelación, emisión y canje de títulos accionarios. Delegación de facultades en el Directorio.
Gerente General - Guillermo Glucksmann
e. 18/12 Nº 138.093 v. 24/12/97

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de enero de 1998 a las 8 hs. en primera convocatoria a realizarse en Osvaldo Cruz 2543 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración del resultado y su tratamiento.
3º) Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de directores suplentes y titulares por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Jorge H. Rodríguez Aparicio
e. 19/12 Nº 42.878 v. 26/12/97

ELECTROMAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de enero de 1998, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 413, 5to. Piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las modificaciones al Balance General del Ejercicio Nº 51 finalizado el 30 de septiembre de 1996 originadas en observaciones efectuadas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y aprobadas por Acta de Directorio Nº 665 del 9 de Mayo de 1997.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Exceso del límite del cinco por ciento (5%) sin repartición de dividendos. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997 por $ 178.000,00 (total de remuneraciones), en exceso de $ 143.596,60 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Consideración remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
8º) Destino de los Resultados no Asignados.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
10º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
11º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 1998 y fijación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997
Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Rivadavia 413, 5to. Piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 6 de enero de 1998, inclusive.
e. 22/12 Nº 138.542 v. 29/12/97

"G"

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

En razón de haberse designado nuevo Directorio en la Asamblea Ordinaria del día 15 de diciembre de 1997 déjase sin efecto la Convocatoria a Asamblea ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en el domicilio legal de la Av. L. N. Alem 592, piso 12, Capital Federal. Fecha de publicación del 4/12/97 al 11/12/97, Recibo Nº 0043-00136577. El Directorio.
Vicepresidente - Angel B. Orfali
e. 19/12 Nº 138.374 v. 26/12/97

"H"

HILANDERIA IBERICO ARGENTINA
S.A.C.I.A.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 1998 a las 8 hs. En la sede social de Bucarelli 2624 4º P. Dpto. BC de Bs. As. en 1ra. convocatoria y para las 9 hs. en 2da. convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Soc. C. por el ejerc. Econ. Nº 29, cerrado el 30-6-97.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación del Direct. Hasta vto. del mandato.
5º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía a la Asamblea Gral. O. Ac. El Directorio.
Presidente - María del Pilar Jiménez

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia de asamblea dentro de los plazos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 18/12 Nº 76.797 v. 24/12/97

HIPICO MEDITERRANEA
S.A.
Registro 1.520.406

CONVOCATORIA

Convoca en primera y segunda convocatoria a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de enero de 1997 a las 21:00 horas en su sede social, Av. F. Alcorta 4800, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital a la suma de $ 600.000.-
3º) Emisión de 395.000 acciones ordinarias de clase "B" de 1 voto, a ser suscriptas 215.000 en función de las actuales tenencias y 180.000 con una prima de emisión del 100%.
4º) Ampliación del objeto social con la explotación de la gastronomía en el predio concesionado.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Designación de un director titular en reemplazo del que renunciara y determinación del número de Directores Suplentes y su designación, en caso de ser aprobado el punto quinto.
5º) Modificación de los artículos 3, 4, 5, 6 y 9 del estatuto con lo aprobado en los puntos 2, 3, 4 y 5.

Presidente - Julio A. Daponte
e. 18/12 Nº 138.101 v. 24/12/97

"I"

INDUSTRIA VILLA ANGELA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 1.615.318

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 1998 a las 10 horas, a realizarse en el local social sito en la calle Uruguay 229 Piso 4to. Oficina "20" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y modificaciones posteriores, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Realización de la Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Presidente - Michel Andrea Thomas Legler

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha de la Asamblea en la sede social de Uruguay 229 Piso 4to. Oficina "20" Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 18/12 Nº 138.142 v. 24/12/97

"L"

LOMA VERDE
S.A.
Reg. I.G.J. Nº 305.335

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de enero de 1998, a las 10 horas en Luis Sáenz Peña 127 6º piso "B" de Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Elección de Directores por tres años. El Directorio.

Presidente - Telmo Hisaki
e. 18/12 Nº 76.800 v. 24/12/97

"M"

MAINAR
S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de enero de 1998, a las 9.00 hs. en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Estomba 150 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31/7/1997.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización.
3º) Reforma Estatuto Social art. 4º Aumento del Capital Social.
4º) Reforma Estatuto Social art. 8º Duración en el mandato de los directores.
5º) Reforma Estatuto Social art. 11º Prescindencia de la sindicatura.
6º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.

Presidente - Ferruccio C. Calvano
e. 18/12 Nº 138.187 v. 24/12/97

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima de Transportes Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Número de Registro: 15.422. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 9 de enero de 1998 a las 18:00 horas, la cual se desarrollará en la sede social de la empresa sito en la calle Luzuriaga Nro. 761 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma de la pertinente acta de sesión.
2º) Consideración de la renuncia de dos (2) miembros del Consejo de Vigilancia y elección de sus reemplazantes hasta el término de la duración de los mandatos de aquéllos.
3º) Aprobación de las ventas cesión y transferencia de acciones en poder de MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de conformidad a los términos del artículo 220 Inciso 3º y 221 de la Ley 19.551, Prórroga de la autorización oportunamente concedida al Directorio para proceder a la venta de acciones en poder de la misma. Se deja expresa constancia que los Señores accionistas, a los efectos de Ley, deberán acreditar los extremos aludidos por el artículo 238 de la L.S.C.

Presidente - Celestino Gándara
e. 22/12 Nº 138.505 v. 29/12/97

"P"

PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1998 a las 12,30 horas en Sarmiento 811 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación de los artículos quinto, sexto, octavo, décimo primero, décimo segundo y supresión del artículo séptimo de los estatutos sociales, texto ordenado.
3º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes.
4º) Consideración de las renuncias de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Cancelación Registro acciones escriturales. Emisión acciones nominativas no endosables Clase A y B entrega de certificados provisorios. Delegación de facultades en el Directorio.

Gerente General - Guillermo Glucksmann
e. 18/12 Nº 138.091 v. 24/12/97

PACHA BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días el Directorio de PACHA BUENOS AIRES S.A., convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en su sede de Avda. Costanera Norte y Pampa, el día 9 de enero de 1998 a las 10:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las razones que motivaron el llamado fuera de término;
3º) Consideración de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio por dicho ejercicio;
4º) Consideración de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio por dicho ejercicio.

Director - Carlos Diedrichs
e. 22/12 Nº 138.434 v. 29/12/97

PIERRE & ASSOCIATES MANAGEMENTS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 4 y 10 de nuestros estatutos, inscripción I.G.J. Nº 2044, convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 1998 a las 10,00 hs y de corresponder un segundo llamado para el día 12 de enero de 1998, 11 hs, en la sede de la calle Humberto I 532, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de autoridades que regirán los destinos de la sociedad por los próximos dos ejercicios.
3º) Aprobación de un incremento del capital social dado las necesidades del giro comercial actual, de acuerdo a lo establecido en el art. 4 y 10 de nuestro estatuto. El Directorio.

Presidente - Juan José Barrere
e. 23/12 Nº 42.935 v. 30/12/97

"R"

ROLAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 23/6/66, Nº 1315, folio 121 Libro 61 Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de enero de 1998 a las 18 horas a celebrarse en H. Yrigoyen 434, piso 5º "H" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio social.

Presidente - Bernardo Marcelo Villar
e. 19/12 Nº 76.886 v. 26/12/97

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de enero de 1998, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Pago de un dividendo con imputación a la Reserva para Futuros Dividendos por un importe de $ 140.453.445.
B) Otorgamiento de una opción a favor de todo el capital social de percibir la totalidad del dividendo en especie en acciones de Tecpetrol S.A. a razón de 0,0192402 acciones ordinarias "A" de Tecpetrol por cada acción de SIDERCA SAIC que posean.
C) Fijación de las pautas y modalidades del ejercicio de la opción. El Directorio. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 801.783. Inscripción en Registro Público de Comercio: 3-6-48, Tº A Nº 430 Fº 140 Libro 48.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Vicepresidente - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 2 de enero de 1998, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente. b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

e. 18/12 Nº 138.113 v. 24/12/97

SODIGAS PAMPEANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., a celebrarse el día 9 de enero de 1998 a las 13 horas, en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Confirmación y designación de directores; y
3º) Reforma integral de los Estatutos, incluyendo (pero no limitada a) modificación de los derechos de opción de compra preferente y oposición de venta, incluyendo, sin limitación, los artículos Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo de los Estatutos.

Directores - Christopher R. Sherman - Alejandro Burzaco - Aníbal Rodríguez Melgarejo

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.

e. 19/12 Nº 138.371 v. 26/12/97

SODIGAS SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., a celebrarse el día 9 de enero de 1998 a las 13,30 horas, en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Confirmación y designación de directores; y
3º) Reforma integral de los Estatutos, incluyendo (pero no limitada a) modificación de los derechos de opción de compra preferente y oposición de venta, incluyendo, sin limitación, los artículos Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo de los Estatutos.

Directores - Christopher R. Sherman - Alejandro Burzaco - Aníbal Rodríguez Melgarejo

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.

e. 19/12 Nº 138.370 v. 26/12/97

"T"

TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1997 a las 8 horas en Av. Castañares 2425 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ampliación del Capital Social.
3º) Reemplazo de títulos accionarios.
4º) Ratificación de la venta del inmueble de Avenida Castañares 2261/71 y adquisición inmueble de la calle Garzón 5176/82. El Directorio.

Presidente - Santiago Vázquez
e. 18/12 Nº 138.224 v. 24/12/97

TENSIAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TENSIAR S. A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 13 de enero de 1998, a las 16 horas en el domicilio sito en la calle Lavalle 451 piso 3 of. "Q" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Informar a los accionistas las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados de situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e informes del auditor correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Constitución de nuevo Directorio.
6º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
Presidente - José Torregrosa

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los Sres. Accionistas a Segunda Convocatoria, el mismo día a las 18 horas.
e. 23/12 Nº 77.213 v. 30/12/97

"Z"

ZAPUCAY
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de enero de 1998 a las 16 hs. en la sede social sita en la calle Simbrón 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 26 finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Omar Becerra Ciuto

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 18/12 Nº 138.240 v. 24/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Sol de Mediodía S.R.L.", domicilio Cabildo 1586, Capital Federal, transfiere libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio: Restaurant Free Way, ubicado en AV. CABILDO 1586, Capital Federal, a la firma "El Sol de Cabildo S.R.L.", domicilio Vuelta de Obligado 2476 (4º B), Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio vendedora, Cabildo 1586.
e. 18/12 Nº 76.749 v. 24/12/97

El Dr. Benjamín Andrés Maccarrein, abogado, con oficina en Rodríguez Peña 381, 1º A, avisa que Antonio Sajama, con domicilio en Independencia 1899, con DNI 13.050.886, vende a Julio A. Villagra, argentino, LE 4.174.998, con domicilio en Avda. Córdoba 2633, 3º 12 de Capital, el negocio bar, pizzas y anexos sito en la ciudad, calle AVDA. INDEPENDENCIA 1899, libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 382, 1º A.
e. 18/12 Nº 138.231 v. 24/12/97

San Juan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez Mart. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que María del Carmen Corripio, domic. Aizpurúa 3400, Cap. vende a Walter Fabián Cuenca y Rafael Aníbal Calderada, domic. Tucumán 834, Cap. Despacho de pan, masas, pasteles y sándwiches, sito en AIZPURUA 3400, esquina MANUELA PEDRAZA 6006, P. B. y sótano, de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/12 Nº 138.279 v. 26/12/97

Ernesto Vitorero, titular del D.N.I. Nº 4.395.083, con domicilio en la calle Zuviría 2379 de esta Capital Federal, al comercio avisa que vende su bar parrilla cafetería sito en la calle ALSINA Nº 1400 de esta Capital Federal, al señor Héctor Grillo, LE Nº 4.122.003, con domicilio en la calle Donado 849 de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal, reclamos de ley, en el mismo negocio.
e. 22/12 Nº 138.464 v. 29/12/97

El Martillero Público Armando G. Godard, domicilio Av. Nazca 2411, Cap. avisa por un día que la parte Compradora Sr. Pablo J. Nieto García, con domicilio en la Avda. Eva Perón 1855 de Cap. Fed. y la parte Vendedora Pablo M. Leone, con domicilio en la calle Baigorria 3784 de Cap. Fed., desistieron de la transferencia comercial del negocio de fiambrería sito en la AVDA. RIVADAVIA 6265 de Cap. Fed., publicado en los avisos del 20-10-97 al 4-11-97.
e. 23/12 Nº 138.651 v. 30/12/97

"B"

San Juan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez mart. púb, Tucumán 834, avisa que José Manuel Fernández y Mirta Mabel Dal Lago. domic. Bartolomé Mitre 1396, Cap. venden a Juana Soledad Iglesias, domic. Tucumán 834, Cap. Elaboración de masas, pasteles, sándwiches, y productos similares, etc., elaboración de churros y facturas fritas con venta al público, comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista despacho de pan, y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de comidas, rotisería. Sito en BARTOLOME MITRE 1396 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/12 Nº 138.280 v. 26/12/97

A. Mithieux, mart. púb., ofic. Uruguay 667, Cap., avisa: Claudia Carli, domic. Belgrano 5152, V. Ballester, Pcia. Bs. As., vende a Norberto Figueira, domic. F. Roosevelt 2681, Cap. su quiosco sito en B. ENCALADA 2414, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/12 Nº 76.919 v. 26/12/97

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Ofic. Av. Rivadavia 6001, Cap., Avisa: Néstor Jorge Roberto y Osvaldo Adolfo Ferrari domiciliados en Conesa Nº 3477 Cap. venden a Silvia Susana Finelli domiciliada en Esquina Nº 2450, Cap. negocio Garage Comercial sito en BENITO JUAREZ Nº 2650 Cap. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 23/12 Nº 138.550 v. 30/12/97

"C"

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en Acevedo 348, 4º C, Capital Federal, avisa: Báez Alberto Ramón, domiciliado en Nicolás Descalzi 5460, Capital Federal, vende a Escobar Anacleto, domiciliado en Bolivia 2150, Lanús Este, garaje comercial ubicado en COLOMBRES 755/59/61, planta baja, primer piso y entrepiso de la Capital Federal. Libre de toda deuda personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4º "C", Capital Federal.
e. 19/12 Nº 138.364 v. 26/12/97

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en Acevedo 348, 4º "C", Capital Federal, avisa: Thormes S.R.L., domiciliada en Corrientes 4574, Capital Federal, vende a Eduardo Jorge Meijide, domiciliado en José Hernández 2195, Capital Federal, garaje comercial ubicado en CORRIENTES 4574, Planta Baja y primer piso, de la Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4º "C", Capital Federal.
e. 19/12 Nº 138.363 v. 26/12/97

"E"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vazquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa, Marcelo Legide, con domicilio en Emilio Lamarca 1669, Cap., vende a Héctor Osvaldo Ponce, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etcétera (500.200); de elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500.202); de comercio minorista de despacho de pan y productos afines (601.020) y de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) - (601.030)", sito en la calle EMILIO LAMARCA números 1669/71, planta baja, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 138.543 v. 29/12/97

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Hidalgo 619, P.B. "E", Capital Federal, avisa, que Dominga Natalia Ragni, DNI 93660334 y César Luis Mova, DNI 13.417.622, en su carácter de Herederos en los Autos Mova Octavio s/Sucesión, tramitada en el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 de Cap. Fed., con domicilio en la calle Esmeralda 1256, Piso 8º 34 Cap. Fed., venden a Los Dabitos S.R.L., con domicilio en Esmeralda 1351 Cap. Fed., el negocio de Garaje (108 coches) sito en la calle ESMERALDA 1351/59, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 23/12 Nº 138.618 v. 30/12/97

"L"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, oficinas en Paraná 123, 1º "20", Capital, avisa que Horacio Arturo Colli, domiciliado en Altolaguirre 1420, Capital, vende a Casimiro Tilve Fernández, domiciliado en Alvarado 2061, Morón, Provincia de Buenos Aires, el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, confitería, sito en LAVALLE Nº 2815, PB, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 18/12 Nº 76.781 v. 24/12/97

Florencio González Táboas, abogado, con Est. en Libertad 451 P. 5º "U" Cap. Fed. avisa que José Dios domiciliado en Pasaje Marcelo Fitte 1755 P. 10º "A" Cap. Fed. vende su negocio de venta de product. alimenticios en gral. y elab. masas, facturas, similares, etc. (habilitado en Junio de 1997), sito en LA PAMPA 3044 P.B. Cap. Fed. a Juan Carlos Milazzo, domiciliado en Zapiola 1748 P. 3º "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en mi Estudio.
e. 22/12 Nº 77.063 v. 29/12/97

"M"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficina en Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Enrique Daniel Andrae con domicilio en Monroe 3935 Cap. vende a Domingo José Napoli domiciliado en Mariano Acha 2390 Cap. su negocio de Hotel (SSC). Sito MONROE 3935 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 22/12 Nº 138.404 v. 29/12/97

Se comunica que Ber & Ber S.R.L. con domicilio legal en Laprida 1411 3º Piso "B" de la Capital Federal vende a José María Agustín Beruti, con DNI 14.526.075 domiciliado en Avda. del Libertador 4880, Piso 11 Depto. 33 y a Carla Valeria Pieczanski, con DNI 22.991.322 domiciliada en Ugarteche 3296, 4º Piso "C", ambos de Capital el fondo de comercio dedicado a venta de alimentos y bebidas, maxikiosco, sito en M. T. DE ALVEAR 944, de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal, reclamos de ley en el domicilio legal Laprida 1411 - 3º Piso "B" - Capital.
e. 22/12 Nº 77.055 v. 29/12/97

"S"

Al público y comercio en general, Esteban Alfredo Girola, San Martín 345, Gral. Las Heras, vende y transfiere libre de pasivo y personal a Antonio Cesari, Juncal 840, 3º H, Capital Federal y Victoria Yubrín, San Luis 2642, 10º C, Capital Federal, el fondo de comercio bar-kiosco "Robi - Sol", SUIPACHA 592. Oposiciones de ley Juncal 840, 3º H, Capital Federal.
e. 18/12 Nº 138.145 v. 24/12/97

"T"

Los que suscriben Balyac S. A., representada por su presidente el Sr. Rubén Sergio Chalukian, con domicilio en Gascón 72, Capital Federal, transfiere a la Sra. Dora Rago, con domicilio en La Pampa 4174, de Capital Federal, el fondo de comercio, del establecimiento geriátrico, Expediente Nº 028324/94, sito en TINOGASTA 5373, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Tinogasta 5373, Capital.
e. 19/12 Nº 138.253 v. 26/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMPEON
S.A.

Con domicilio en Migueletes 1077, 21, A, Cap. Federal comunica por 3 días a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 1997 resolvió aumentar el capital social a $ 60.000,00, mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias de V/N $ 1 c/u. Información y suscripción en la sede social en días hábiles de 8 a 9 hs., debiendo los interesados acreditar su calidad de socios así firmar las notas y requerimientos para el ejercicio del derecho.
Presidente - Rubén Luis Valentini
e. 22/12 Nº 138.438 v. 24/12/97

CERVECERIA BIECKERT
S.A.

Informa a los señores accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/12/97, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 30.000.000 a integrar en dinero y al contado mediante la emisión de 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una: Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones a emitir por el término de 30 días que establece el art. 194 de la Ley 19.550 hasta el 23 de enero de 1998. A tal fin deberán dirigirse a la sede social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 3, of. 42, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 y acreditar la titularidad de las acciones que den lugar al ejercicio del derecho de preferencia. El Directorio.
Presidente - Diego E. Wade
e. 22/12 Nº 42.896 v. 24/12/97

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

1.0 Sociedad Gerente CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA, Av. Eduardo Madero, Piso 27, (1106) Buenos Aires, Argentina. 2.0 Sociedad Depositaria Ing. Bank N.V., Ing. Butty 220, Piso 20, (1300) Buenos Aires, Argentina. 3.0 Fondo Común de Inversión. 3.1 Consultatio Bozano Simonsen Brazil Fund Fondo Común de Inversión (Ex Consultatio Saving Latin American Fund F.C.I.): Aprobación modificación al Reglamento de Gestión según Resolución C.N.V. Nº 12.012 de fecha 11/12/97. El Reglamento de Gestión modificado, se encuentra disponible al público en la sede de la Sociedad Depositaria, Ing. Butty 220, Piso 20, Buenos Aires.
Director - José M. Chouhy
e. 23/12 Nº 138.732 v. 24/12/97

"D"

DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 105, Libro 51, Tomo "B" de estatutos extranjeros. El 11 de julio de 1985. Se hace saber que en el aviso publicado en el Boletín Oficial los días 12, 15 y 16 de diciembre de 1997, bajo el recibo Nº 004300137506, se omitió transcribir el domicilio especial que el Representante, Agente y Gerente de la sucursal DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP., Sucursal Argentina, Sr. Michael Armand Torres, ha fijado en la República Argentina; siendo el mismo en la Avenida del Libertador 602, 4º piso; Capital Federal.
Autorizada - Gabriela María Troiano
e. 22/12 Nº 138.503 v. 24/12/97

"I"

ITACO
S. A. I. C. F. A. e I. (en liquidación)
Inspección General de Justicia Nº Correlativo 213.217

Los liquidadores de ITACO S.A.I.C.F.A. e I. (en liquidación), con sede legal en la calle Obispo San Alberto Nº 3535, piso 1, departamento 3,

de Capital Federal, con un Capital Social histórico de $ 9,00, y un ajustado de $ 215.482,61 (Reexpresado según artículo 62 de al Ley 19.550 y Res. 8/95 I.G.J.), e inscripta el 9/5/1958 por ante el Registro Público de Comercio bajo Nº 827, al Folio 59, del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, hacen saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de agosto de 1997, ha resuelto por su disolución anticipada, y entre otros puntos: "... una distribución y/o partición parcial de $ 221.000 en los términos del artículo 107 de la L.S.C.". Oposiciones de acreedores (artículo 204 Ley 19.550) en Avenida Corrientes 1393, piso 7, oficina "M" de Capital Federal de 11 a 18 horas. Los liquidadores.

Liquidador - Elías Monoff

e. 22/12 Nº 138.414 v. 24/12/97

"N"

NEW SAN S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: 060-006103/97. Productos a fabricar: Hornos a microondas, lavarropas, equipos de aire acondicionado familiar. Capacidad de producción a instalar: Anual: 30.000 hornos, 100.000 lavarropas, 20.000 equipos aire acondicionado. Inversión total del proyecto: $ 9.960.000. Personal ocupado de la empresa: Al 31/1/94: 299 empleados; al 30/11/97: 193 empleados.

Director - José Luis Camporino

e. 22/12 Nº 76.904 v. 24/12/97

"S"

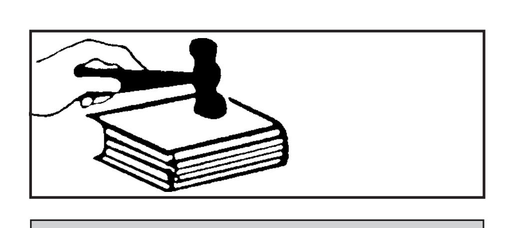
SAN JAIME S.A.

SOLARES URBANOS S.A.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º LS se comunica que las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 19/11/97, aprobaron el compromiso previo de fusión de fecha 3/11/97. Sociedad absorbente: SAN JAIME S.A., inscripta en la IGJ el 25/3/91 bajo el Nº 1277 Lº 109 Tº A de S.A. Aumenta su capital de $ 250 a $ 100.000. Según balance del 31/8/97; antes de la fusión: Activo $ 697.939,01; Pasivo: $ 491.357,52. Después de la fusión: Activo $ 2.447.036,34; Pasivo $ 1.438.328,94. Sociedad absorbida: "SOLARES URBANOS S.A.", inscripta en la IGJ el 14/9/93 bajo el Nº 8772 Lº 113 Tº A de S.A. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 31/8/97: Activo $ 1.749.097,33; Pasivo $ 946.971,42. Sede social de las dos sociedades: Córdoba 1417, "B", C.F. Oposiciones y reclamos de ley en Córdoba 1417, 5º "B", Cap. Fed.

Escribana - Mónica N. Iglesias

e. 23/12 Nº 138.639 v. 26/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 30 de diciembre de 1997, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una trilladora marca VASALLI 900, modelo V900RG, Nº 2336; accionada por un motor marca PERKINS de 6 cilindros, Nº PA6482972, modelo año 1983. Posee bomba inyectora, alternador, radiador, batería, tablero de instrumentos, equipo de aire acondicionado, caja de velocidades, dirección hidráulica, diferencial y manga de descarga, con cuatro ruedas armadas con cubiertas de movimiento, en el estado que se encuentra y exhibe en "Maquinarias PANEBIANCO", Ruta 3 y Av. Piazza, Azul, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 18 Base u$s 25.828,50.- De no haber ofertas por la base, se subastará sin base luego de 1/2 hora de espera. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los gastos de acarreo y traslado del bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 22/12 Nº 77.041 v. 24/12/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S. A.", (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 10,00 a 13,00 horas; "Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UD935244, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJO27, Dominio: R-098.932, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en la calle Maipú 267, Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Conste que las deudas por multas, tasas, impuestos y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. Subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es: Piccirillo, Orlando Teófilo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero.

e. 22/12 Nº 138.528 v. 24/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra César O. López Arrua, subastará el día 29/12/97 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor Nº AA4819, chasis Nº 8A1L428-ZZTS112250, Dominio BAH 692, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$S 12.104. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber oferta se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Bs. As. 12/12/97.

e. 23/12 Nº 77.206 v. 26/12/97



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL DE MENORES MORON

Nº 3

El Tribunal de Menores Nº 3 de Morón, sito en Calle Alte. Brown y Colón, 2do. Piso, sector "G", Edificio de Tribunales, a cargo del Dr. Héctor Angel Raffo, cita y emplaza a FRIAS BEATRIZ GRACIELA, titular del DNI Nº 18.648.137 para que comparezca a estar a derecho, por el término de 10 días (art. 41 ley 10.167/83), en autos caratulados "MINISTERIO PUBLICO PUPILAR c/FRIAS, BEATRIZ GRACIELA s/Privación de Patria Potestad" expte. Nº 13.912, de trámite por ante la Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Mirta A. Ravera Godoy, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Diario Boletín Oficial (Registro Nacional del Registro Oficial).

Morón, Sec. Nº 5, 1 de diciembre de 1997.
Mirta A. Ravera Godoy, secretaria.

e. 23/12 Nº 211.605 v . 26/12/97

El Tribunal de Menores Nº 3 de Morón, sito en Calle Alte. Brown y Colón, 2do. piso, sector "G", Edificio de Tribunales, a cargo del Dr. Héctor Angel Raffo, cita y emplaza a MARIN, MONICA ALEJANDRA, titular del DNI Nº 16.496.745 para que comparezca a estar a derecho, por el término de 10 días (art. 41 ley 10.067/83), en autos caratulados "MINISTERIO PUBLICO PUPILAR c/MARIN, MONICA ALEJANDRA s/Privación de Patria Potestad" expte. Nº 13.911/97, de trámite por ante la Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Mirta A. Ravera Godoy, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial de Capital Federal.

Morón, Sec. Nº 5, 18 de noviembre de 1997.
Mirta A. Ravera Godoy, secretaria.

e. 23/12 Nº 211.606 v. 26/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1; Secretaría Nº 1 de Capital Federal sito en Talcahuano 550, cita por 10 días a FELIPE MIGUEL JULIO y a MIGUEL JULIO y/o JULIO YERRO Para que contesten la demanda por HILDA PEDRO DE JULIO en autos "PEDRO DE JULIO HILDA c/HAYUD DE JULIO ESTER s/Sucesión y Otros s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 23/12 Nº 77.089 v. 26/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan M. Converset, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MARILO S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza a NANCY NOEMI LASSALLE para que dentro del término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 23/12 Nº 77.199 v. 24/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL RAMOS ROJAS. Publíquese por tres días. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/12/97 al 16/12/97.

e. 22/12 Nº 76.022 v. 24/12/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, en los autos: "NEW SHOPPING S.A. c/GOLDBERG JORGE LUIS y Otro s/Preparación de Vía Ejecutiva", cita y emplaza a JORGE LUIS GOLDBERG para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 23/12 Nº 138.544 v. 24/12/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMA SARA SALAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 22/12 Nº 76.850 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay Nº 714, Planta Baja, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADRIAN CLAUDIO WAISSBEIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 22/12 Nº 76.885 v. 24/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN SCIPIONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 23/12 Nº 77.011 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA TERESA BIANCOTTI. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 23/12 Nº 138.526 v. 26/12/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, sito en Uruguay 714, 3º P. Cap. Fed. cita y emplaza a herederos y acreedores de doña TERESA AMALIA ROTA por el plazo de treinta días. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1997.
Irene Llanos Siri de Dillon, juez.

e. 22/12 Nº 76.898 v. 24/12/97

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Alsina 1418, 2º piso, cita por el término de treinta días a los causahabientes de JOSE VICTOR CARUSO, a los efectos que se presenten a estar a derecho en autos "CARUSO, JOSE VICTOR s/Ausencia por Desaparición por Forzada". El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". La publicación será gratuita.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 23/12 Nº 211.574 v. 24/12/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica sita en Maipú Nº 92, Piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al Sr. Victor Darío Ascuayo, comparezca a estar a derecho en dicho plazo en autos "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ NOGUEROL REY JORGE y Otros s/ Sumario". Expediente Judicial Nº 14.627, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 22/12 Nº 76.954 v. 24/12/97

Nº 81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 81, de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 piso 6º Capital Federal, cita a JULIANA DOLORES ESQUIVEL, a fin de que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde y manifieste su voluntad o no de entregar a su hija VALERIA SOLEDAD PEREYRA en adopción, bajo apercibimiento de ley en autos "PEREYRA, VALERIA SOLEDAD s/Adopción". Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Daniel S. Pittala, secretario interino.

e. 23/12 Nº 138.557 v. 24/12/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a herederos de PALOMBO LUIS NARCISO se presenten y comparezcan a estar a derecho en los autos "LOPEZ GARCIA JUAN RAMON c/PALOMBO LUIS NARCISO s/Escrituración", ello bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en este proceso. Publíquense edictos por dos días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 23/12 Nº 77.142 v. 24/12/97

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don ROBERTO ALEJANDRO ZALDARRIAGA para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Se deja constancia de que el auto que ordena el presente a fs. 25 vta. dice: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997. Teniendo en cuenta lo manifestado y de conformidad con lo prescripto por el art. 10 bis de la ley 24.411 con

las modificaciones de la ley 24.823, dispónese la publicación gratuita de los edictos ordenados a fs. 24. Alberto P. Narváez, Juez". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
José Luis González, secretario.
e. 22/12 Nº 210.734 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE LUIS HAZAN por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "HAZAN, JOSE LUIS s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conf. 10 bis Ley 24.411 incorporado por art. 9º Ley 24.823).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
José Luis González, secretario.
e. 22/12 Nº 202.523 v. 24/12/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 10 días a Antonio Vignoli y/o sus herederos o personas que pudieran tener interés legitimo sobre el bien a usucapir, consistente en sepulturas 13 y 14 Nº 58, Sección 7 del Cementerio del Norte, a presentarse en autos: "DARQUIER DE NAVARRO O'CONNOR c/ VIGNOLI ANTONIO s/ Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
El secretario interino.
e. 22/12 Nº 76.979 v. 24/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal en los autos "BANCO DE SAN JUAN SA c/PERILLO WALTHER y Otro s/Ejecutivo" cita al demandado ROSSANA BEATRIZ NIEVAS nacida el 25.9.70 con DNI Nº 92.360.378 y CI Nº 13.383.099 para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/12 Nº 77.189 v. 24/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, cita a ANGEL VICENTE DIAZ en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de ser decretada su quiebra en los autos caratulados: "DIAZ, ANGEL VICENTE s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." Expte. Nº 76.511. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 23/12 Nº 77.103 v. 24/12/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SPOKOJNY ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de Ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SPOKOJNY y SILVIA MORMANN DE SPOKOJNY por la firma CREDITO AUTOMATICO S.A., el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 9/12 Nº 136.842 v. 30/12/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaria Nº 31, sito en Callao Nº 635, 3er. piso, Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/URBINI RAFAEL ANDRES y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 22.272", emplaza al Sr. URBINI JUAN JOSE (L.E. 4.116.403), para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso en los términos de la intimación de fojas 30 Punto 2do., bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/12 Nº 77.198 v. 24/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, comunica por 15 días en autos "NIDERA S.A. s/ Cancelación" que con fecha 6 de noviembre de 1997 se dispuso la cancelación del título Nº 4 emitido por sociedad TERMINAL BAHIA BLANCA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2036, Libro 112, Tomo A Representativo de 4.000 acciones a la Orden y Nominativas. Transcurrido 60 días desde la última publicación y si no se dedujera oposición se autorizará la expedición de un nuevo título representativo. Expido el presente en Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/12/97 Nº 76.601 v. 8/1/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, comunica que en los autos "EMILIO JOSE BARONIO S.A.S.I.E. s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del cheque Nº F-10580178, girado sobre la cuenta Nº 50213/47, abierta en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Aduana. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/12/97 Nº 76.329 v. 6/1/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge Héctor Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo cita y emplaza por treinta días contados a partir de la ultima publicación, a herederos y acreedores de Don CARLOS OTTO HEINZE. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 23/12 Nº 77.184 v. 24/12/97

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ALBERTO REYES, GERONIMA MANSILLA, FABIANA NOEMI REYES para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por Usurpación - Art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/12 Nº 211.370 v. 29/12/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación a ANTONIO VERDE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.154 que se le sigue por Usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/12 Nº 211.371 v. 29/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FERNANDO RAMON CACERES, a estar a derecho en la causa Nº 15.992 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P. en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaría.
e. 18/12 Nº 210.950 v. 24/12/97

Nº 8

"...cítese por edictos a CARLOS JAVIER PERALES DONAYRES para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.716, caratulada: "PERALES DONAYRES, CARLOS JAVIER s/Ley 149 Bis del CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 211.336 v. 29/12/97

"...cítese por edictos a MARTIN MORIENEGA y a MIRIAM DE LAS MERCEDES OLIVA, que a fin de comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 4333, caratulada: "MORIENEGA, MARTIN y Otra s/art. 1º de la ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 211.338 v. 29/12/97

"...cítese por edictos a ALFREDO TRIONFANTE para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.541, caratulada: "TRIONFANTE ALFREDO s/Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 22/12 Nº 211.357 v. 29/12/97

"...cítese por edictos a ALFREDO RAFAEL GASPAR RIOS PALOMINO para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.362, caratulada: "RAFAEL GASPAR RIOS PALOMINO s/Arts. 42 y 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 22/12 Nº 211.361 v. 29/12/97

Cítese por edictos a ERNESTO IGNACIO CABRERA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.574, caratulada: "CABRERA, ERNESTO IGNACIO s/Lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, diciembre 9 de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 211.363 v. 29/12/97

Cítese por edictos a JULIA CORVALAN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.978, caratulada: "CORVALAN, JULIA s/Amenazas y lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 211.364 v. 29/12/97

Cítese por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco (5) días a FLAVIO ADRIAN FEDERICO a fin de que comparezca dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura".
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 211.366 v. 29/12/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE FABIAN SENDRA (con último domicilio conocido en Carhué 217 de esta Capital, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en la causa Nº 7647, seguida en averiguación del delito de Lesiones Culposas (art. 94 del C.P.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ..."cítese a JOSE FABIAN SENDRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.) ...Fdo.: Raúl J. E. García, juez. Ante mí: Juan José Baric, secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
e. 18/12 Nº 210.925 v. 24/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a CLAUDIA LAZARTE, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 11 de diciembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 23/12 Nº 211.593 v . 30/12/97

Emplácese a CLAUDIO FABIAN LOISI que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría, 12 de diciembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 23/12 Nº 211.594 v. 30/12/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a SERGIO ALBERTO DIMARE, D.N.I. 14.142.283, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 22/12 Nº 211.302 v. 29/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a FERNANDO DANIEL FIGUEROA en la causa Nº A-631, caratulada "DE VIRGILIO, OSMAR LUIS y Otros s/Calumnias e Injurias", de lo resuelto por este Tribunal en el día de la fecha, que como recaudo legal a continuación transcribo: "///nos Aires, 28 de noviembre de 1997. Teniendo en cuenta lo informado por el Sr. Oficial Notificador, notifíquese a FERNANDO DANIEL FIGUEROA de lo resuelto por el Tribunal a fs. 424/6 y 430 mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, líbrese oficio de estilo." Fdo. P.R.S. Gustavo Daniel Literas, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria Ad Hoc. "///nos Aires, 16 de octubre de 1997. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I. Sobreseer en la presente causa, y respecto de Germán Guillermo Noguera, Fernando Daniel Figueroa, Gustavo Daniel Martínez, Aldo Mauricio Suarez, Carlos Alberto Dontcheff, Jorge Alberto Delponti, Oscar Alberto Cabrera y Pablo Maceri, dejando expresa constancia que la formación de las presentes actuaciones en nada afecta el buen nom-

bre y honor del que hubiesen gozado, quedando a su cargo las que por derecho pudieren corresponder, (art. 334 y sgtes. y 425, párrafo segundo del C.P.P.). II. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento a los querellados, a efectos de que en el plazo de cinco días de notificados cumplimenten con lo oportunamente pactado en la audiencia del día 6 de agosto del corriente año, en lo que respecta a la publicación en el matutino "Clarín" de la retractación de la solicitada calumniosa e injuriosa que diera origen a la presente causa criminal, bajo apercibimiento de lo que ha lugar por derecho pudiera corresponder. Notifíquese, tómese razón de lo resuelto, y no habiendo sellado que reponer, oportunamente archívese. Fdo. P.R.S. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria Ad Hoc. "///nos Aires, 30 de octubre de 1997. Por recibido, y asistiendo razón al planteo formulado por la parte querellante, de conformidad con lo establecido por el art. 126 del ordenamiento adjetivo, déjese expresa constancia que en el punto I de la parte dispositiva del interlocutorio que luce a fs. 424/6, se ha omitido hacer alusión a la palabra costas por un error material involuntario. Asimismo, y como recaudo legal, es que se transcribe a continuación el punto I del auto resolutorio aludido, subsanado la omisión aludida: "I. Sobreseer en la presente causa, y respecto de Germán Guillermo Noguera, Fernando Daniel Figueroa, Gustavo Daniel Martínez, Aldo Mauricio Suarez, Carlos Alberto Dontcheff, Jorge Alberto Delponti, Oscar Alberto Cabrera y Pablo Maceri, dejando expresa constancia que la formación de las presentes actuaciones en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiesen gozado, quedando a su cargo las costas que por derecho pudieren corresponder, (art. 334 y sgtes. y 425, párrafo segundo del C.P.P.)". Notifíquese." Fdo. P.R.S. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria Ad Hoc.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.

e. 19/12 Nº 211.105 v. 26/12/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a: DANIEL PIVA y ENRIQUE CORDARA la formación del presente incidente de nulidad y que deberán proveer adecuadamente a su defensa. Para mayor recaudo se transcribe a continuación el auto por el cual se ordenara la publicación del presente: ///nos Aires 9 de diciembre de 1997. Habiendo sido devueltos en el día de la fecha las actuaciones principales de los autos de referencia córrase en las presentes vista a las partes (art. 447 Código Procesal Penal de la Nación). Atento que de los autos principales no surgen los últimos domicilios en los cuales residirían los imputados DANIEL PIVA y ENRIQUE CORDARA, a los fines de proseguir con la instrucción de las presentes publíquense edictos por el término de ley a los fines de hacer saber a los nombrados la medida dispuesta en el párrafo que antecede y que deberán proveer adecuadamente a su defensa. Sin perjuicio de lo expuesto notifíquese al defensor oficial que por turno corresponda (art. 150 y 107 C.P.P.).". Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal, ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

e. 19/12 Nº 211.108 v. 26/12/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23, de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a PABLO DANIEL MONTESINOS de lo dispuesto en la causa 8587/96, caratulada "PEREZ PEREZ, JORGE LUIS y Otros s/Falsificación de Documento Público e Inf. Ley 23.737", y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de diciembre de 1997. ...cítese mediante edictos a PABLO DANIEL MONTESINOS, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a fin de nombrar abogado defensor, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, se tendrá por designado al Sr. Defensor Oficial..." Fdo.: Gustavo Adolfo Literas. Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

e. 19/12 Nº 211.129 v. 26/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 48.752/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ERNESTO SUTER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de insolvencia procesal fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 18/12 Nº 211.324 v. 24/12/97

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997. ... Sin perjuicio de lo dispuesto en forma precedente, y habiéndose dispuesto que se les reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a WALTER ANDRES MENIZ, VICTOR MAURO ACEVEDO, JUAN RAMON VISGARRA y LUIS GUTIERREZ BENITEZ; cíteselos mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de su notificación. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez, ante mi: Félix José Descalzo, secretario.

e. 23/12 Nº 211.826 v. 30/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 7º, Oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a ROSA ISABEL GUEVARA UNTIVEROS, Pasaporte peruano nro. 0047224, y al Sr. CESAR MANUEL CASTILLO VILLALOBOS, progenitores de la menor Rosa Sabina Guevara, a que comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en el Expediente Tutelar Nro. 3630, caratulado "N/N sexo femenino", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, la menor tutelada será entregada en guarda por el Tribunal actuante.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Olga Chaves, secretaria.

e. 19/12 Nº 211.106 v. 26/12/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Córdoba, titular del Juzgado Federal número Tres, Dra. Cristina Garzón de Lascano, notifica al Sr. CARLOS RAMON GALINDEZ, que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BADRA JULIO LEONIDAS y Otros - prepara Vía Ejecutiva" Expte. Nº 112 - B-93 se han dictado las siguientes resoluciones: Córdoba, 30 de diciembre de 1993. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjuntado y con el domicilio constituido. Agréguese la documental acompañada, reservándose los originales en la Secretaría. Por iniciada la preparación de la vía ejecutiva (art. 525 del C.P.C.N.). De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 525 inc. 1º del C.P.C.N. cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento (art. 526 del C.P.C.N.). Desígnese a tal fin audiencia para que el día 25 de febrero de 1994 a las 11.00 hs. como se pide y bajo la responsabilidad de la institución actora, a los fines de los embargos solicitados, ofíciese al Registro General de la Provincia y al Registro Nacional del Automotor. Martes y Viernes para notificaciones a la oficina. Notifíquese. Fdo.: Luis Eduardo Molina, juez subrogante, Carlos Diana Bunge Sec. Córdoba, 13 de noviembre de 1997. Por cumplimentado lo ordenado mediante proveído de fs. 63. En consecuencia y como se pide, publíquese edictos en la forma y fines solicitados. Fdo.: Cristina Garzón de Lascano, juez federal.

Oficina, 13 de noviembre de 1997.

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 23/12 Nº 211.603 v . 24/12/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a SERGIO OSVALDO PETRUSSA (D.N.I. Nº 11.873.335) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 9 de diciembre de 1997.

Félix Angelini, secretario.

e. 22/12 Nº 211.360 v. 29/12/97

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de C. del Uruguay, Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lautitto, en causa Nº 2851, caratulada: "WILCHES, HERNANDEZ DELFIN", Supuesta Adult. Doc. Pco. Migratorio, cita, llama y emplaza al imputado WILCHES, HERNANDEZ DELFIN, chileno, nacido el día 17 de febrero de 1964, únicos datos conocidos, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en Rebeldía.

Concepción del Uruguay, 27 de noviembre de 1997.

Alberto Javier Seró, secretario.

e. 22/12 Nº 211.339 v. 29/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Alem Nº 180 de esa localidad, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MANUEL INDALECIO ABAL (L.E. Nº 4.891.683), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 8vo. de la ley 23.771, registrada en esta Secretaría bajo el Nº 10044 y caratulada: "CORE S.R.L. s/Inf. art. 8vo. de la ley 23.771".

Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 1997.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 18/12 Nº 209.151 v. 24/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza a JUAN MANUEL MONASTERIO y ADRIANA LACNADO para que dentro de los cinco días a contar desde la primera publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco días.

San Isidro, 2 de diciembre de 1997.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 18/12 Nº 210.967 v. 24/12/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a FABIAN ANGEL ROJAS, a fin que comparezca a estar a derecho, (a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos en los artículos 5to. inc. "C" y 11, inc. "C" de la ley 23.737) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 652, caratulada: "ORTUÑO, FREDDY VICTOR y Otros s/Inf. Ley 23.737", que tramita ante este Juzgado, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 9 de diciembre de 1997. Resultando desconocido el domicilio de FABIAN ANGEL ROJAS, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que el nombrado comparezca a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal de la Nación). ...Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Alfonso Angel Ferraro, secretario". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y siete.

e. 23/12 Nº 211.549 v . 30/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	02/12/97	EMIDGIO ORLANDO RODRIGUEZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ROBO
9	108	Carlos Alberto Haiek	10/12/97	MIGUEL JONISZ, C.I.P.F.A. Nº 4.301.182	3	Nº 31.764/97
12	137	Susana B. Parada	05/12/97	ANDRES HORACIO RUIZ DIAZ	5	Nº 97.827/97 - ROBO
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	11/12/97	ALEX FABIAN FARFAN ROJAS	5	Nº 80.435/97 - HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	11/12/97	MABEL TATIANA PHILLIPS	5	Nº 80.435/97 - HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	Gustavo J. Rofrano	11/12/97	ARTURO MIGUEL VITALE	5	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	09/12/97	OMAR ALBERTO BONGIOLATTI	5	DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	09/12/97	MONICA ANA LUTZ DOMICILIADA EN PEDERNERA 1419 DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 93.231/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
19	159	Eduardo A. D'Empaire	11/12/97	RODOLFO ANTONIO IRUSTA - DNI NC 6.483.174	5	Nº 93.732/97 - ABUSO DESHONESTO
22	148	Osvaldo D. Rappa	15/11/97	ANALIA INES ULLUA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	12/12/97	AGUSTIN ALVAREZ	5	AMENAZAS
27	124	María Fernanda Martínez	09/12/97	ALEJANDRO JAVIER RIVADERA, D.N.I. 21.726.496	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 79 DEL CODIGO PENAL
29	152	Daniel Mauro	10/12/97	ENRIQUE CARLOS BUJIA	3	ESTAFA
30	109	Marcelo P. Vazquez	04/12/97	MARTIN IGNACIO MARRON	3	Nº 17.780/97 - ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	03/12/97	NORBERTO OSVALDO OLIVERA, DNI 11.400.824	3	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	10/12/97	DANTE ALEJANDRO LALO, DNI 14.988.252	3	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	30/12/97	MARCELO B. AGUIRRE	3	LESIONES GRAVES
32	114	Jorge L. Gorini	30/10/97	JUAN ANDRES PACHECO - D.N.I. Nº 8.608.942	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
34	117	Horacio J. Azzolin	11/12/97	CARLOS GOMEZ	5	Nº 43.935/97 - ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	15/12/97	ALFREDO MERCADO RIOS	5	Nº 50.179/97 - ESTAFA
36	123	Fernando Schütze	09/12/97	MARCELA MENENDEZ	2	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
38	132	Marcela A. Piñero	09/12/97	DARDO HERRERA	5	DEFAUDACION

e. 22/12 Nº 172 v. 29/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
17	153	Silvia López Crespo	03/12/97	OMAR CACERES	2	Nº 101.606/97 - AMENAZAS
25	145	Carlos E. Parga	05/12/97	HECTOR RAUL FERNANDEZ	3	Nº 34.090/97 - HURTO DE AUTOMOTOR
28	142	Claudio J. Caffarello	01/12/97	ROSARIO CASTAÑETA	15	DAÑO
30	164	Ignacio Belderrain	04/12/97	MARTIN MARIA MONDINO	5	Nº 93.960/97
30	164	Ignacio Belderrain	10/12/97	SANTIAGO RAMON FRIJON	5	Nº 32.425/97
30	164	Ignacio Belderrain	10/12/97	RICARDO TRUFFA	5	Nº 58.226/96
36	123	Fernando Schütze	11/12/97	CARLOS MARIO RETA	3	ESTAFA EN TENTATIVA
37	129	Cristina Bandin	25/11/97	ROBERTO BERON	3	9262/97 - DEFRAUDACION

e. 22/12 Nº 173 v. 24/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	14	Sebastián Sal	20/11/97	GABRIEL ADRIAN GELMAN	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	14	Sebastián Sal	25/11/97	ANA CLAUDIA PARAVICINI	3	INF. A LA LEY 24.769

e. 22/12 Nº 174 v. 29/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de TADDEO RENATO ROBERTO BRUNO, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856 Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 18/12 Nº 210.923 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de ALDEA RUSA SRL, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194 piso 5to. A Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 18/12 Nº 210.924 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Passina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de PROLADY S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 15 de abril y 29 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 23/12 Nº 211.589 v. 30/12/97

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de ADOLFO DAVILA 872 S.R.L., expediente Nº 70.928; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 19-3-98, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 31-3-98 y para contestar las mismas hasta el día 15-4-98. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro dé los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la Ley 24.522. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/12 Nº 211.575 v. 30/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, Callao 635, p. 6º, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de "APICELLA, JUAN CARLOS" debiendo concurrir los acreedores a verificar sus créditos en el domicilio del síndico designado contador Gustavo D. Guastavino, Córdoba 850, p. 7º hasta el día 23 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 en sede del juzgado los días 6 de abril y 18 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del Art. 11 Ley 24.522 en 3 días y de corresponder en igual término por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; debe abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/12 Nº 211.172 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Dr. Herrera, Secretaría Nº 6 del firmante, Callao 635, p. 6º, cita y emplaza en "GARRISON S.A. Quiebra" a que concurran a presentar las verificaciones de sus créditos en el domicilio del síndico cont. Gustavo D. Guastavino, Córdoba 850, p. 7º, días hábiles de 14 a 18 hs. hasta el 25 de febrero de 1998 presentando el síndico el informe individual el 7/4/97 y el informe general el 19/5/98. La quiebra se decretó el 24/10/97. El deudor deberá presentar los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 Art. 11 Ley 24.522 en 3 días y los mencionados por los inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregar al síndico libros y papeles que tuviere en 24 hs.; constituir domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/12 Nº 211.171 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de la firma "BAIRES-PACK (S.H.) y a sus integrantes: TABARES, CARLOS ALBERTO (DNI 11.499.030); BRITO, JORGE (DNI 14.714.968) y TABARES, CARLOS ALBERTO (DNI 4.217.365), en cuyas actuaciones fue designado síndico el contador Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, habiéndose fijado nuevas fechas para ello, hasta el día 9 de febrero de 1998. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 23 de marzo de 1998 y 4 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima nuevamente a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibi-

ción de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 inc. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso 1º, 6º y 7º del mismo cuerpo normativo. Fdo. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/12 Nº 211.134 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, CP 1022), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "SOLIS MARIA CRISTINA" (DNI 5.570.875), habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 20 de abril y 3 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuvieren en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 19/12 Nº 211.131 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS ROPINT S.A.I.C.F. e I. con fecha 26 de noviembre de 1997, con domicilio en Galicia 2946, 5º Piso, Capital Federal. Señálase hasta el día 27 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico Ulrico Luis Laudren, con domicilio en Av. Rivadavia 5040, piso 9º C, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de mayo de 1998 y 26 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 29 de octubre de 1998, a la hora 10.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 22/12 Nº 76.993 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GORDON JAIME s/Quiebra" el 28 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de GORDON JAIME, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2416, Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de abril y 22 de mayo de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida, prohibiéndose la realización de pagos a la misma, los que serán declarados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/12 Nº 211.529 v. 30/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CLASI S.A.C.I. y A. s/Quiebra", Expte. Nº 63.880, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 piso 2º "H", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 18/12 Nº 210.968 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "CASA NICOLAS ORLANDO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.130 habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/3/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de diciembre de 1997.

Francisco M. Bosch (h.) secretario.

e. 22/12 Nº 211.296 v. 29/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de "DAMCAR S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6734, Libro 107, Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Independencia 466, piso 16, Of. "G", Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8 "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de abril de 1998 y 13 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 19/12 Nº 211.109 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de: CASA TRASULA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.458, libro 110, tomo A de SA, con fecha 5.12.91, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de abril de 1998 y 13 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 23/12 Nº 211.569 v. 30/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, hace saber que en autos "ELECTROMECANICA J. J. S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura concursal con fecha 14 de noviembre de 1997. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 11 de febrero de 1998 ante el Síndico designado, Contador Calik Przybylski, domiciliado en Rodríguez Peña 434, 6º "B", Capital. Fíjanse los días 25 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase la fecha del 10 de agosto de 1998 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/12 Nº 76.761 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TORRES AGUERO EDITOR S.R.L. habiéndose designado síndico al contador RICARDO LUIS DE MINGO con domicilio en Rivadavia 1342 1º piso Dto. 5 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismos, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/12 Nº 210.984 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de ARMANDO DE MARIO, en la cual se designó síndico al señor Rubén Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, 11º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de marzo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de abril de 1998 y 1º de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.

Jorge Silvio Sícoli, secretario

e. 22/12 Nº 211.288 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de RICARDO JOSE NUÑEZ, en la cual se designó síndico a la Señora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de marzo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de abril de 1998 y 2 de junio de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/12 Nº 211.289 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PARGOL S.A. habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856 piso 7º "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de abril de 1998 y 20 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.

Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/12 Nº 211.548 v. 30/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de los CIURLUINI PEDRO VICTORIO y COGNETTA ROBERTO GREGORIO Sociedad de Hecho, que gira en plaza bajo el nombre de fantasía AUTO RADIO ONDA Sociedad de Hecho, en el que se designó síndico al estudio Aroca Tabuyo & Asoc. con domicilio en la Av. Callao 322, piso 2º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998. La sindicatura deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de abril de 1998 y 15 de mayo de 1998 respectivamente. Asimismo se ha fijado fecha para la realización de la audiencia informativa el día 26/8/1998 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/12 Nº 138.268 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESPINOSA JORGE HUMBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de marzo de 1998; intímase El fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terce-

ros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/12 Nº 211.291 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1997 se le decretó la quiebra a "ARTLIFE S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º 'D' de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 25 de marzo y 13 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de ... art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997. Juan Gutiérrez Cabello. Juez".
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/12 Nº 211.583 v. 30/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha fijado un nuevo período informativo en la quiebra de HI-FLY S.R.L., en la cual ha sido designado Síndico el Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de marzo de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 8 de mayo de 1998. Designar el día 19 de marzo de 1998, a las 12:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) Juez. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, sin previo pago alguno conforme lo preceptuado por el art. 273, inc. 8vo. De la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 18/12 Nº 210.961 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 9 de octubre de 1997 le fue decretada la quiebra a ROSALES TOMAS. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º "D", Capital Federal. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del fallido, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará un informe con el recálculo de los créditos el día 16 de febrero de 1998 y el informe del art. 39 el día 1 de abril de 1998. Se hace saber que se ha fijado para el día 20 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir el fallido y el síndico.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 22/12 Nº 211.391 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Doctora Maria Fernanda Lesch, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997 se declaró abierto el Concurso Preventivo de la empresa "JOSE MUSAR S.A.C.I.F.I. Y AG, con domicilio en la calle Suipacha Nº 463, Piso 10, Of. "D" de esta Capital, inscripta bajo el Número 2663, Libro 63, Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 18-9-67. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos jusitificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 18-2-98, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 4-3-98, pudiendo los insinuantes impugnados u observados presentar sus contestaciones en el mismo lugar y de igual manera hasta el día 13-3-98. Además se han fijado las siguientes fechas: a) Presentación de los Informes Previstos por los arts. 35 y 39 de L.C.: el 9-4-98 y el 23-5-98, respectivamente. b) Resolución prevista art. 36 L.C.: 23-4-98. c) (L.: 41): 6-5-98. d) Presentación Informe General (L.C.: 39): 23-5-98. e) Resolución de Categorización de Acreedores (L.C.: 42): 21-6-98. f) Plazo máximo para hacer pública la propuesta (L.C.: 43, párraf. 5): 4-7-98. g) Audiencia Informativa (L.C.: 45): 26-7-98, en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 11 horas. h) Vencimiento del Período de Exclusividad: 12-8-98. i) Plazo máximo para homologar (L.C.: 52), en el supuesto de que las conformidades de los acreedores sean acompañadas el día del vencimiento del Período de Exclusividad: 26-8-98.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 22/12 Nº 77.024 v. 29/12/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "ELECTRICIDAD ROCCA S.R.L." en la cual continúa desempeñándose como síndico el contador Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1998 (Art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21 de abril de 1998, y el general el día 5 de junio de 1998 (Arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus administradores por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (Arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 19/12 Nº 211.100 v. 26/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaria Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "EL DORADO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura de su concurso preventivo con fecha 25 de noviembre de 1997, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de marzo de 1998 ante el síndico designado Dra. Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983, 1º piso "D" de Capital Federal. Los días 20 de abril de 1998 y 3 de junio de 1998 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522 y la audiencia informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de agosto de 1998 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/12 Nº 76.818 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo interinamente, sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CAPUSOTTO, FERNANDO DANIEL s/Concurso Preventivo" y "GARRO DE CAPUSOTTO, MONICA CLAUDIA s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de setiembre de 1997 se ha dispuesto respectivamente, la apertura de los concursos preventivos de FERNANDO DANIEL CAPUSOTTO y de MONICA CLAUDIA GARRO DE CAPUSOTTO, ambos con domicilio comercial en Avda. Cabildo Nº 2555, Capital Federal y que se ha fijado hasta el día 24 de febrero de 1998, inclusive, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado José Teodoro González, con domicilio en Avda. Córdoba 2444, piso 10 "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley Nº 24.522 los días 7 de abril de 1998 y 22 de mayo de 1998, respectivamente. Se ha fijado el día 8 de mayo de 1998 como fecha hasta la cual los deudores podrán presentar la propuesta de categorización de acreedores, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo hasta el 9 de septiembre de 1998. La audiencia informativa se celebrará el 30 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal sita en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/12 Nº 76.897 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DAGHERO JUAN CARLOS, decretada con fecha 26/11/97. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, Piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de abril de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20 de mayo de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21 de abril de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco día al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/12 Nº 211.367 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de INYECMET S.A., decretada con fecha 03/11/97. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de abril de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de junio de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescrita por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6 de mayo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aries, 15 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/12 Nº 211.555 v. 30/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, secretaría Nº 22 Interinamente a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARCIA RODOLFO (expte. 70401), habiendo sido designado síndico la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290, 6to. 605 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09-03-98. Se deja constancia que el 22-04-98 y el 05-06-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/12 Nº 211.553 v. 30/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TALLONE DE GARCIA GABRIELA BEATRIZ (expte. 70.402), habiendo sido designado síndico la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290, 6º 605 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-3-98. Se deja constancia que el 22-4-98 y el 5-6-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/12 Nº 211.551 v. 30/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARCIA RODOLFO-TALLONE DE GARCIA GABRIELA B. (S. H.) (expte. 70.400), habiendo sido designado síndico la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290, 6º 605 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-3-98. Se deja constancia que el 22-4-98 y el 5-6-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/12 Nº 211.550 v. 30/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Romulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "CARAVETTA CARLOS FABIAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARAVETTA, CARLOS FABIAN (D.N.I. 13.807.926), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 08 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, 6º "62", Capital

Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 22/12 Nº 211.353 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma AGROCAMP S. A. Se ha designado síndico al contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2º "A", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 1º de abril de 1998, en el domicilio del síndico. Se fija hasta el 17 de abril de 1998 para que los acreedores y la deudora puedan formular ante el síndico por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen conveniente. El informe individual será presentado por la sindicatura el 18 de mayo de 1998. Se fija el plazo hasta el día 1º de junio de 1998 para que el Tribunal dicte la resolución prevista en el artículo 36. El informe general será presentado el día 29 de mayo de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo en los términos del artículo 45 de la L. C. el día 18 de agosto de 1998 a las 11,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/12 Nº 77.120 v. 30/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días que ha sido presentado un proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "GRINBERG E HIJO LTDA. S. A. s/Quiebra", Expte. 21.754, el que podrá ser observado dentro del término de los diez días de la última publicación (art. 214 de la Ley 19.551 y art. 218 de la Ley 24.522).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/12 Nº 77.215 v. 24/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos FALCON, NELSON ANGEL s/Concurso Preventivo (por Conversión) comunica pro cinco días la apertura del Concurso Preventivo de NELSON ANGEL FALCON, L.E. Nº 4.112.392. El Síndico designado es Alberto José Pérez, con domicilio en F. Aranguren 584, 7º piso, Capital Federal, fijándose plazo hasta 10/03/98, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 23/04/98 y 09/06/98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 20/08/98 a las 11.00 horas para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el diario Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 22/12 Nº 77.040 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/12/97, en los autos caratulados TRANSCLIMA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRANSCLIMA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/03/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 22/12 Nº 211.354 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/11/97, en los autos caratulados SPEE CORPORATION ARGENTINA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SPEE CORPORATION ARGENTINA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso, Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/03/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 22/12 Nº 211.355 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber que en autos caratulados: "SILVA, EDUARDO s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución final, el cual se aprobará de no mediar observación dentro del décimo día. Asimismo se han regulado los siguientes honorarios a los profesionales intervinientes: contador Raúl E. Eidelman ($ 1.500,00), Dr. Adolfo J. Eidelman ($ 500,00). Dr. Luciano A. Sáenz Valiente ($ 300,00), Dr. Horacio M. Luchia Puig ($ 500,00), Dr. Norberto Pablo Rocca ($ 100,00) y Dr. Carlos Néstor Paniagua ($ 100,00), (Art. 218 L. C.).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 23/12 Nº 211.519 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, y Federico A. Güerri respectivamente, sito en la calle Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal (1022), comunica por dos días que en los autos caratulados "TISA S. A. C. I. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Concurso Especial por Banco Alas Coop. Ltdo.)", Expediente Nº 57.612, han sido presentados el Informe del Art. 218 LC y el proyecto de Distribución con fecha 10/11/1997 según sigue: 1) Gastos de Conservación y Justicia $ 8.551,41; 2) Hipoteca Banco Alas Coop. Ltdo. $ 46.612,40; 3) Impuestos sobre inmueble $ 11.431,21. Total: $ 66.595,02.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 23/12 Nº 211.534 v. 24/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2-12-97, en los autos caratulados "POLONSKI BUNEWITZKY, SLATA CECILIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SLATA CECILIA POLONSKI BUNEWITZKY, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-3-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28-4-98 y el 12-6-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 16-2-98 a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/12 Nº 211.312 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha ABSOLUT COOLING SYSTEM S.A., en los autos caratulados "ABSOLUT COOLING SYSTEM S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de 21 de noviembre de 1997, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de marzo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de abril de 1998 y el 10 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 24 de marzo de 1998 a las 8:30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/12 Nº 211.305 v. 29/12/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "TONY AVENTIN Y CIA. S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Uruguay, Piso 8º 33, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de febrero de 1998. El síndico presentará el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el 10 de marzo de 1998 y fecha para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida -so pena- de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/12 Nº 211.577 v. 30/12/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEDOR S.A., con fecha 26 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Juan Carlos Argentino Carnevale con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º "301", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de marzo de 1998. Fíjanse los días 24 de abril y 9 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/12 Nº 210.954 v. 24/12/97

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de CLAUDIA SARA DIAZ, con DNI Nº 20.256.227, con domicilio en la calle Echeverría 1965, 2º piso, Dto. "A", Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 25 de febrero de 1998 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522, el día 8 de abril de 1998 y por el art. 39, el 27 de mayo de 1998. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19/12 Nº 211.211 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, piso 6º), Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "ROSICH EDGARDO ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 30.354, que con fecha 11 de noviembre de 1997, se le decretó la quiebra al deudor EDGARDO ALBERTO ROSICH (D. N. I. 7.329.681, C. I. P. F. 5.760.070), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 24 de febrero de 1998 ante el síndico designado Dr. Carlos Alberto Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. dentro de los plazos que vencen el 7 de abril y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los

requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L. C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/12 Nº 211.587 v. 30/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "AQUATICA S.A. s/Quiebra", con fecha 25 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra de AQUATICA S.A. inscripta en la IGJ bajo el Nro. 12.764, libro 114, Tomo A de S.A., con domicilio social en Avda. del Libertador Nro. 774 2do. "B" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 10 de marzo de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Sarmiento 1371 8vo. Piso Oficina 801 de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 Dra. Beatriz Rotondaro. Secretaria. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
e. 23/12 Nº 211.522 v. 30/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25/11/97 se ha decretado la quiebra de "METALURGICA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA (Inscripta en la IGJ con fecha 3/6/1969 bajo el Nº 2042 del Lo. 68, Fo. 282 To. A de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de marzo de 1998 presenten al síndico Angel De Mendonca con domicilio en Adolfo Alsina 756 9º Piso Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden en intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "METALURGICA INDEPENDENCIA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 18/12 Nº 210.939 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21/11/97 se ha decretado la quiebra de FER PRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 1473 del Lº 79 de S.R.L. con fecha 16 de junio de 1981), intímase a los acreedores para que hasta el día 20 de marzo de 1998 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551, Cuerpo D, 3º piso, Depto. "62" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FER PRI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 19/12 Nº 211.123 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5-11-97 en virtud de lo dispuesto por el art. 63 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de ACUALITE SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta en la I.G.J. con fecha 29 de noviembre de 1978, bajo el Nº 4540, Lº 88 Tº A de S.A.), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Hugo Dúbaldo con domicilio en la calle Montevideo 708 7º Piso Depto. "38" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos "ACUALITE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 23/12 Nº 211.537 v. 30/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de LAVADERO APOLO S.R.L. con domicilio en Brasil 3076/80 de Capital Federal en los autos caratulados "LAVADERO APOLO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 27.809, la cual que se designó síndico al señor Korsunsky Oscar Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Prov. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/12 Nº 211.212 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de LAVADERO APOLO S.R.L., con domicilio en Brasil 3076/80 de Capital Federal en los autos caratulados LAVADERO APOLO S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº: 27.809 la cual se designó síndico al Señor Korsunsky Oscar Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/12 Nº 211.295 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de DRASAL GUSTAVO, argentino, nacido el 15-5-34, hijo de Gustavo Drasal y de Amalia Joski, con L.E. Nro. 4.142.463, y C.I.P.F. Nº 2.941.143, comerciante, con domicilio en la calle Santiago del Estero Nº 1472, Piso 2do., "5", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 5to., Depto. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 24 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguiente recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7). c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/12 Nº 211.517 v. 30/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de la sociedad de hecho TARANTO, JOSE LUIS - YAVICOLI, JOSE HORACIO con domicilio en la calle Ecuador Nro. 427 de esa Ciudad, y a sus socios TARANTO, JOSE LUIS, D.N.I. Nro. 7.607.316, con domicilio en la calle Avalos Nro. 1985, Piso 2do, y YAVICOLI, JOSE HORACIO, D.N.I. Nro. 4.439.405, con domicilio en Avda. Olazábal Nro. 5304, Piso 4to, depto. "A", ambos de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodriguez Peña Nro. 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de abril de 1998 y 12 de junio de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7). c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/12 Nº 211.516 v. 30/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550 7º hace saber que en los autos "CHAHPAZIAN EDUARDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 24/11/97 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 9/2/1998 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dra. Teresa Z. Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 2º piso "D" Cap. Fed. en el horario de 16 a 18 hs. Fíjase los días 24/3/98 y 8/5/98 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 Ley Concursos, se celebrará el día 27/8/98 a las 9 hs.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/12 Nº 76.660 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, Secretaría Número 41, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Ciudad, hace saber que con fecha 29 de octubre de 1997 se ha dispuesto decretar la quiebra de GONZALEZ SANTOS EDUARDO D.N.I. 13.179.911, habiéndose designado Síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con el siguiente domicilio donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Avenida Corrientes 6139 Piso 14 Of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 Hs.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, hasta el día 18 de febrero de 1998. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 de la Ley 24.522 será el 1 de abril de 1998, y el Informe General del Art. 39 de la Ley citada se presentará el 13 de mayo de 1998. Asimismo se intima al fallido para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/12 Nº 211.335 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1997 se le decretó la quiebra a "SUMI S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de abril y 3 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Darío Melintzky, secretario.
e. 23/12 Nº 211.584 v. 30/12/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/12/97 se decretó la quiebra de DENTAL AMERICA S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso, Of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/2/98. El art. 35 LC vence en fecha 7/4/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21/5/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Alejandro Mata, secretario.
e. 19/12 Nº 211.132 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7mo. hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BALFHOR, NOE EMILIO el 28 de noviembre de 1997 designándose síndico al Contador Eduardo Américo Ditaranto con domicilio en Avda. de Mayo Nº 1343 piso 5to. Oficina 3 de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20.2.98 debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03.04.98 y 19.05.98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de agosto de 1998 a las 9,00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 22/12 Nº 77.058 v. 29/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES GALLO 797 S.R.L., síndico Fermín Ricardo Viscarret, domiciliado en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1605, piso 3º, Oficina "10" de Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 23 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de mayo de 1998 y el día 22 de junio de 1998, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado de gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/12 Nº 211.133 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de GRANJA ELDHER S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de marzo de 1998 presenten al Sr. síndico, cont. Ernesto Alfredo Panelli, con domicilio en la calle Uruguay Nº 618, piso 4º, oficina "G" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue al síndico sus bienes objeto de desapoderamiento y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros respectivos y para que cumpla en lo pertinente con el Art. 86 de la L.C. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRANJA ELDHER S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 31.742 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/12 Nº 211.225 v. 26/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SERINEL S.R.L. exp. nº 29.890, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º Of. 14 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 3 del mes de abril de 1998 y el día 20 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/12 Nº 210.979 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BULANSKI, MIGUEL ANGEL. exp. nº 29.093, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, P. B. "4" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 25 del mes de marzo de 1998 y el día 11 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/12 Nº 210.980 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS IVALEX S.A. exp. nº 27.736, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Nora Alicia Balmes, con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, piso 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 31 del mes de marzo de 1998 y el día 15 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/12 Nº 210.982 v. 24/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1997 se ha abierto el Concurso Preventivo de TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A. El síndico designado es el contador Francisco Spigel, con domicilio en Avda. Córdoba 859, Piso 12º "C" y "D", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de marzo de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de abril de 1998 y 3 de junio de 1998, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 14 de octubre de 1998 a las 9.30 horas, a los efectos previstos por el art. 45 L.C. que se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 18/12 Nº 76.658 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MEDVEDOVSKY, MIRTA JULIA s/Quiebra", Exp. Nº 28.577. El síndico designado en autos es el contador Julio Oscar Cacace con domicilio en la calle Tacuarí 725 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de marzo de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de junio de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/12 Nº 211.130 v. 26/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DANIEL DORFMAN con domicilio en la calle 14 de Julio 642, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de marzo de 1998 ante el síndico Adriana Castro, quien constituye domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de abril de 1998 y 5 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/12 Nº 211.513 v. 30/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635 Piso 1, de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "MILEN D'GRIMBERG E HIJOS S.A. s/Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución Final de Fondos, haciéndose saber que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/12 Nº 211.554 v. 24/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/12/97 - Vence: 24/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/12/97	MARIA ANTONIA RUSSO	76837
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/12/97	GUILLERMO KUGLER	76868
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	21/11/97	MARIA ESTHER GRILLO DE GAUNA	76851
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	9/12/97	JOSEFA VAZQUEZ LOPEZ DE RODRIGUEZ	76934
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/12/97	RUBEN ANDRES FRANCO	138322
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/97	FRANCISCO DANERI Y DIONISIA LUCERO	76909
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/12/97	PEDRO RESTITUTO NUÑEZ	76892
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/12/97	EUGENIO CALDARARO Y EUGENIA BARTUCCI DE CALDARARO	138368
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/12/97	MARIA NIEVES RIAÑO	76827
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/12/97	MATILDE AROUH	138306
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	24/11/97	LEONE ANTONIO	76831
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/12/97	ADELIA CARBALLO DE FERREIRO Y ROGELIO FERREIRO	138284
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/12/97	JOSEFINA DEMANUEL DE MOSQUERA	76860
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/12/97	MAURICIA ARENZON DE FELDMAN	76906
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/12/97	ANTONIO PASCUAL GRAVINA Y OSVALDO ERNESTO GRAVINA	76928
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/12/97	ERNESTO CELESTINO	76866
27		ROBERTO PARRILLI	15/12/97	MARIA TERESA LACARRA	76862
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/12/97	FERRI MARIA LUCIA	76931
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/12/97	BLANCA ELVIRA GONZALEZ	138339
29	U	FERNANDO CESARI	12/12/97	RAUL LUIS FALCO	76867
29		FERNANDO CESARI	31/03/97	MARIA JOVA CIRICOLA	138275

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/12/97	EDUARDO NIEVAS	138356
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/12/97	REBECA TARTACOVSKY	76830
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/11/97	NILDA RENEE SAEZ	76817
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/11/97	JOAQUINA VIVES	76918
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/12/97	DELIA ANTONIA DE LA ZERDA	76894
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/12/97	AMANDA BUYO Y FRANCISCO ABRAMO	76911
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/12/97	DINA SELZER	138299
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	9/12/97	DORA ILDA MARINCIONI	76816
50	U	JUAN C. INSUA	10/12/97	NELIDA MARIA RAJAL	76820
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/09/97	CHACON ALBERTO OMAR	76838
53		ELSA ISABEL MIRANDA	3/12/97	PEDRO SZTYBEL Y MELANIA SZYKULA	76920
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	31/10/97	PEDRO CRIVERO	76925
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	5/12/97	ELSA SUSANA OCHOA	76929
54		JAVIER FERNANDEZ	28/11/97	MARIO HERCULES FERRARI	76808
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/97	CONCEPCION LOPEZ INSUA	76880
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/12/97	ABRAHAN GUEMUREMAN	76840
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/11/97	ROBERTO ANTONIO VALEIRAS	76847
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/12/97	HERALDO PEDRO LUIS CAFARO	76819
64	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/12/97	SAPPIA VILLANUEVA ENRIQUE VICTOR MIGUEL	76903
65	95	RUBEN D. ORLANDI	20/11/97	JOSE ANICETO HERNANDEZ	76806
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/12/97	OSCAR AMADEO MONETTA	76807
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	15/12/97	ELENA IRIARTE DE BLANCO	76858
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/12/97	JUANA ANGELICA ACTIS ALESINA DE GAZZANEO Y MARIA TERESA GAZZANEO	76905
73		DOLORES MIGUENS	21/11/97	JOSE BRUNO ASTOLFO	76869
74	U	JUAN A. CASAS	1/12/97	NORBERTO BIANCHI Y ELVIRA SGARANO	76881
75		MARIA INES LEZAMA	28/11/97	NOEMI LIDIA PASTORE	76859
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/12/97	MANUEL ALVAREZ	76874
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	10/12/97	SOBRADO, MANUEL CARLOS Y ELIAS, ANA MARIA	76907
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/11/97	ARTURO VETRI, MARIA LEONOR VILATA Y NORA SUSANA VETRI	76883
94	U	EDUARDO PARODY	11/12/97	ANTONIO VITERARE	76815
94	U	EDUARDO PARODY	13/11/97	CARLOS GINILDO FRIGO	138287
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	11/12/97	HECTOR JULIO FRATI	76930
96	U	EDUARDO E. CECININI	9/12/97	RAUL JOSE BRUÑA	76870
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/11/97	ALVAREZ, NIVARDO JOSE	76888
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/97	FREIDA SVARCAITE Y FEIWEL BAUMWOHLSPINER	76809
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/12/97	HAYDEE OLGA HERBON	76884
99	U	MARTA N. COCCIA	26/11/97	GUILLERMINA ANGELA ITALIA PUCCI	76839
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/12/97	BEATRIZ GHIRLANDA	76814
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/12/97	CARLO LUIS COGLIATTI	76861
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/12/97	MAGRINI NESTOR VICTOR	76899
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/12/97	ROLLINSON, ALBERTO ANDRES	76873
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/97	CLARA ELVA GOROSO	76828
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/12/97	ASUNCION ARIAS DE LOPEZ LAGARES Y VICENTA LOPEZ DE VAZQUEZ	76913
107	U	PABLO M. AGUIRRE	11/12/97	DAVID AQUILA	138337
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/12/97	JULIO ARGENTINO GOMEZ Y MARIA KATERBUNA	76926
110		MARIA CLARA LAGACHE	18/12/97	ROBERTO ERMINDO DIAZ	76829

e. 22/12 Nº 241 v. 24/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

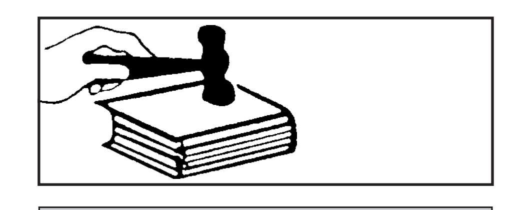
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/12/97 - Vence: 26/12/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	12/12/97	FACUNDO GONZALEZ Y ELVIRA LOPEZ VDA. DE GONZALEZ	76.988
13	U	Gustavo Pedro Torrent	04/12/97	SUSANA ARACELI CARDERO	77.015
15	U	Beatriz E. Scaravonati	02/12/97	JOAQUINA MENGUAL Y NORBERTO MURGUIA	76.974
17		Raquel Elena Rizzo	02/12/97	GONZALES ELVIRA	76.952
21		Luis Guillermo Köhler	26/11/97	ELISA BARREIRO	76.966
21		Luis Guillermo Köhler	12/12/97	LUCIA BENVENUTO	77.009
21	U	Luis Guillermo Köhler	24/11/97	SELIM NAYAR	77.051
22	43	Fernando L. Spano	04/12/97	DOLORES ANGUSTIA MARTINEZ	76.953
28		Mónica C. Fernández	10/12/97	ALICIA JACINTA ROLDAN	77.014
30	U	Alejandro L. Pastorino	03/12/97	AUREA ALVAREZ PITEIRA	76.961
30		Alejandro L. Pastorino	12/12/97	NELIDA AMALIA FERRARIOS	138.518
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/10/97	IRMA MARIA MARCELA VERDEJO	76.965
33	U	Clementina del Valle Montoya	07/11/97	YOLANDA FEDERICO	138.376
37	U	Gustavo Daniele	04/12/97	MATILDE JURADO FERNANDEZ	77.013
37		Gustavo Daniele	12/12/97	ANA FINKEL	77.031
41		José Antonio Charlin	12/12/97	MARINO ALONSO ALONSO	76.955
41	U	José Antonio Charlin	10/12/97	OSCAR OSVALDO PASCUZZO	77.003
44	U	Gustavo Pérez Novelli	09/12/97	SARA RAQUEL VILLA MONTE	77.016
44	U	Gustavo Pérez Novelli	18/11/97	EDUARDO HUGO FERENANDEZ	77.049
45	U	Marisa S. Sorini	10/12/97	LELIA ELINA GONDRA	76.963
45	U	Marisa S. Sorini	12/12/97	DOMINGO CARLOS MACCARI	76.973
49	U	Virginia Simari de Lando	10/12/97	FRANCISCO JULIO BONOMO	76.981
51		Jorge A. Cebeiro	12/12/97	FERMIN SABALZA	76.994
53		Elsa Isabel Miranda	05/11/97	BARANDA CARLOS LAZARO	77.047
54		Javier Fernández	12/12/97	SULMA DELGADO	76.967
54		Javier Fernández	12/12/97	CARLOS AMADEO GABARINI	77.028
55	U	Olga María Schelotto	05/12/97	JOSE LUIS NEWTON	138.392
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	15/12/97	PHENI MARDIROS ARYAN	76.977
59	U	Juan Pablo Rodríguez	03/12/97	HILARIO DAVID SAGASTI	138.525
60	U	María Delia E. de Osores	12/12/97	VICENTE LOPEZ	77.071
61	U	Eduardo José Gorris	10/12/97	EMMA CARMEN DE DIEGO	76.971
61	U	Eduardo José Gorris	05/12/97	TRINIDAD EMA RUIZ O EMMA RUIZ O TRINIDAD EMA RUIZ DE BARRIONUEVO	76.995
63	U	Jorge E. Beade	27/12/97	FERNANDEZ MANUELA	138.430
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	15/12/97	ALBERTO JOSE DIAZ	77.001
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	11/12/97	LEA GITLA CZAPNICKI	138.387
68	U	Patricia Barbieri	16/10/97	ANTONIO VIVONO	77.054
70		Julio Alfredo Auliel	10/12/97	SEGUNDO CEJAS	76.982
73	U	Dolores Miguens	11/12/97	PICABEA, DORA EVELCIA	77.010
74	U	Juan A. Casas	16/12/97	NATALIA SEDONIA BOJCZUK	76.980
74	U	Juan A. Casas	11/12/97	GEMIBALDO SALAS	77.043
78	U	Isabel E. Núñez	10/12/97	ADELA CARMEN TROTTA	138.395
79		José Luis López Castiñeira	21/11/97	CORREA, ANSELMO	76.956
79		José Luis López Castiñeira	27/11/97	SINECIA SERAFINA NUÑEZ CHAPARRO	76.990
79	U	José Luis López Castiñeira	28/11/97	ZULEMA ELVIRA DEL RIO	76.996
80		Carlos N. Colacioppo	12/12/97	ROBERTO GREGORIO MANOUKIAN	77.018
80	U	Carlos N. Colacioppo	03/12/97	MARIA AGUSTINA	77.076

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	U	Carlos N. Colacioppo	09/12/97	MARIO BAUTISTA ROSANO	77.082
89	U	Damián Ignacio Font	09/12/97	ZOILO CLAUDIO VITA	76.969
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	15/12/97	GUSTAVO ADOLFO BUINOSQUY	77.029
94	U	Eduardo Parody	16/12/97	KIRIACULA MIJELIS	77.038
94	U	Eduardo Parody	12/12/97	JOSE MAZURANIC	77.073
95	U	Fernando P. Christello	15/12/97	EDITH MARTINEZ	77.032
97	U	Déborah B. Aleandri	04/12/97	NATALIO JOSE PACIFICO RUBIESSE	76.950
99	U	Marta N. Coccia	12/12/97	ELSA HERMINIA GOITISOLO DE MASELLA	77.067
99	U	Marta N. Coccia	12/12/97	RAFAEL AMERICO MORANDI	77.070
99	U	Marta N. Coccia	10/12/97	OSCAR PABLO ALBERT Y/U OSCAR PABLO JUAN ALBERT	138.523
103		Eduardo A. Villante	16/12/97	MANUEL DIAZ GARCIA	77.064
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	03/12/97	RUBEN TOMAS BEUNZA	77.000
105	U	Daniel Ricardo López	11/12/97	INMACULADA LOCOCO	76.972
107		Pablo M. Aguirre	03/12/97	MARTA OFELIA ROLDAN	77.074
109	U	María C. Bourgues Capurro	05/12/97	JOSE NESTOR CARBONE	77.069
110	U	María Clara Lagache	28/11/97	NELIDA CLEMENTINA BERTUZZI	76.962
110	U	María Clara Lagache	11/12/97	MIGUEL ROBERTO PEPINO Y MARIA DEL CARMEN RIVAROLA	138.466

e. 23/12 Nº 242 v. 26/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital, comunica por dos días en el juicio "HORISCHNIK, RUBEN y Otra c/REY, JULIO ANGEL y Otra s/Ejec. Hip.-Ejec.", Expte. 126.299 que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 29 de diciembre de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 26 y 27 del mismo mes de 9 a 12 hs. Un inmueble sito en la calle Tandil 3123 entre Portela y José Martí, lote 156 de la manzana 7 de Capital Federal con una superficie total de 138,31 m2. compuesta de dos plantas, un portón de tres hojas de metal que da al porch que da acceso a la entrada y a un patio, lavadero y una escalera que accede al 1º piso. Planta baja un living comedor, ventana a la calle, un comedor diario, un pasillo, un dormitorio en suite, un vestidor, baño completo, dos dormitorios, cocina, un patio pequeño, lavadero, garage. 1º Piso una habitación con balcón pequeño que da a la calle, un baño, una pequeña escalera que accede a la terraza, un quincho y parrilla, una habitación de servicio y dos terracitas más. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. Deudas: A. A. fs. 100. No hay deudas al 5-3-97. GCBA a fs. 124 $ 243,48 al 5-3-97. Base $ 62.233. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fije el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago. Asimismo las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente, Fs. 180 para el caso de fracasar el 1º subasta y transcurrido 1/2 hs. se reducirá en un 25% y para el caso de que la misma vuelva a fracasar, sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/12 Nº 77.205 v. 24/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GORDILLO, RICARDO ADAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 62.603, que el Martillero Hernán F. Miguens, subastará el día 29 de diciembre de 1997 a las 11,10 hs. en Güemes 3365, Capital, el bien que se exhibe en dicho domicilio de 9 a 12 y 14 a 17 hs., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Pick Up F 100 Nafta, motor PEAE14975, chasis 8AFETNL23PJO25530, dominio X 640.698, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Deudas por patentes al 9/12/97 $ 194,89 (fs. 53), $ 33,75 (fs. 54) y $ 188,38 (fs. 55), las que serán afrontadas por el adquirente. Se hace saber que queda prohibida la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 23/12 Nº 77.201 v. 24/12/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/WIZA SRL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 37.497, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Senda año 1995, motor de marca Volkswagen Nº UNB819989, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZSJO15320, Dominio: AKB-014, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 48) un buen estado de funcionamiento, tiene rueda de auxilio y herramientas, tiene radio, está astillado el parabrisas delantero, tiene roto el faro de posición derecho delantero. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 4.500. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (Fs. 70) al 5-8-97 $ 225,97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 22/12 Nº 138.535 v. 24/12/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARMANDO, RAUL NORBERTO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 57.866, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1992, motor Volkswagen Nº: 1282111, chasis Volkswagen Nº: 9BWZZZ30ZNTO47106, Dominio: B-2.393.220, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 58. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 1.521,82, Comisión: 10 %. Deudas (Fs. 72) Liquidación Invalidada. Las deudas, actualizadas estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo será solventado por el comprador. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. de Comercio y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 26-12-97, 10.30 hs., la apertura se realizará el día 26-12-97 a las 12:00 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
secretaria interina.

e. 22/12 Nº 138.527 v. 24/12/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ, VICTOR ADRIAN", s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.299, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17;00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº: UN948513, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZPJ000379, Dominio: B-2.451.835, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 49): choque en el frente con rotura de parrilla, ambas ópticas luces de posición, capot y guardabarro delantero, golpe en puerta trasera y espejo retrovisor roto. Base: $ 880. Al contado y al mejor postor. Comisión: 5%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 60 y 61): al 30-4-97 $ 3.471,75. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 22/12 Nº 138.536 v. 24/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIVAUDANT, ANAHI LILIAN", s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.037, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor de marca Ford Nº: UI030404, carrocería y/o bastidor de marca Ford Nº: 8AFZZZ54-ZRJ000254, Dominio: Q-0068.623, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 34) en regular estado, con guardabarro delantero derecho abollado, con cédula de identificación, rueda de auxilio, crique, llave saca ruedas. Base: $ 4.600. Al contado y al mejor postor. Comisión: 5 % más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 51): $ 1.850,60 al 28-2-97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
secretaria.

e. 22/12 Nº 138.534 v. 24/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/INCATASIATO ANDRES DANIEL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 67.968, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,45 hs. en Güemes 3365, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor UIO38680, chassis 8AFZZZ54ZRJO48186, dominio X 691.809, el que se encuentra en buen estado; con 4 cubiertas armadas en buen estado, auxilio regular, herramientas usuales y antena; faltan radio y ventilete trasero derecho; puerta trasera izquierda con un bollo. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Base $ 4.350,00. Seña 30%, Comisión, 10%. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del precio total de venta. Deudas por patentes al 11/7/97 $ 54,66 (fs. 33), $ 25 (fs. 34) y $ 152,35 (fs. 35). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes, debiendo asimismo constituir domicilo en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/12 Nº 77.200 v. 26/12/97

Nº 13

Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, sitos en la calle Callao 635, piso 2º de esta Capital; comunican por dos días en autos "SILBERGLETT, JACOBO c/MOLINA RICARDO y Otros s/ Ejecución prendaria", Expte. Nº 62745; que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 30 de diciembre de 1997, a las 9,30 horas, en la calle Uruguay 666 de esta Capital; el bien que se exhibe de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en la calle Bmé. Mitre 1427 también de esta Capital; consistente en un automotor Ford Escort Sedán 4 puertas, chassis Ford 8AFZZZ 542 PS; motor Ford UI 021-775; patente B-2.540.755, modelo 1993; en el está en que se encuentra y fuera exhibido. Base $ 900.- Venta al contado, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Ofertas bajo sobre art. 104.6 y art. 570, presentada hasta dos días antes; por duplicado en sobre cerrado indicado la carátula. Se abrirán en audiencia el día antes en sede del Juzgado a las 12 horas. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el automotor estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 23/12 Nº 77.084 v. 24/12/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée

Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ELWART, ENRIQUE Y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.732, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: BE875366 carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZRJO66937, Dominio: G-049.449, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 39): pequeños golpes en capot, frente y parrilla, acrílicos, guardabarros, paragolpes, tapizados con quemados de cigarrillos, plásticos delanteros rotos, tiene rueda de auxilio, ruedas traseras en mal estado, delanteras en uso y auxilio en regular estado, también tiene radio marca Philips. Base: $ 5.284. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: al 11-4-97 $ 1.421,08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/12 Nº 138.533 v. 24/12/97

Nº 18

Juzgado de Comercio Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Autorizante sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. comunica por dos días en el exp. 7584/94 "FIDERAL S.A. c/CEJAS, ESTEBAN WALTER y Otr. s/Ejecución prendaria" que el martillero Hugo Tognetti rematará al contado y mejor postor el 30-12-1997 a las 14 hs. en Perón 1233 Cap.: Un departamento sito en Av. Juan B. Justo 7039/41/43 piso 2º A uf 6 Capital "ad-Corpus" con sup total de 73,58 m2 y 13,16% o sea 1/11 ava parte indivisa de la ud. complementaria I en p baja cochera cuya sup. total es de 262,87 m2. Consta de balcón a la calle, living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y toilette, lavadero. En buenas condiciones. En el estado en que se encuentre. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 79, Mz. 2, Parc. 22. matr. 15459006/6. Ocupado por Antonio Cristiano LE 4.186.450 y su esposa Ramona Tomasa Farías LC 4.186.450 en carácter de propietarios y únicos ocupantes que se han comprometido a desocupar la propiedad a los 10 días de ser aprobada la subasta. En caso de compra en comisión rige lo establecido en el art. 571 del CPCC bajo sus apercibimientos. El saldo de precio deberá completarse dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de aviso ni intimación alguna art. 584 CPCC. Base $ 46.666. Seña 20% y Comisión 3% todo en efectivo y en el acto donde deberá constituirse domicilio en Capital en el boleto, bajo apercibimiento de darse por notificadas las sucesivas resoluciones por ministerio de ley. Deudas: OSN $ 275,51 al 29-5-97. GABA $ 653,21 al 9-5-97. AA $ 47,13 al 8-5-97. Expensas al día al 19 de octubre de 1994. Se reciben ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero que se dan por reproducidos en el presente, hasta el 29/12/97 a las 12 en esta Secretaría y se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Se exhibe 26 y 29/12/97 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/12 Nº 77.191 v. 24/12/97

Nº 23

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCHUTZ NICOLAS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 27.119, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 11,05 hs. en Güemes 3365, Capital, el automotor que se exhibe en dicho domicilio los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0I, motor Nº UQCO19671, chassis 9BFZZZ33ZRPO13150, dominio X 682.532, el que se encuentra en buen estado: con 5 cubiertas armadas en buen estado, aire acondicionado, dirección asistida y antena: faltan radio y alfombras de goma; paragolpe trasero abollado; cortado cable abre capot. Al contado y mejor postor. Base $ 3800, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del total del precio de venta. Deudas por patentes al 8/10/97 $ 186,05 y $ 1273,42 (fs. 39). El adquiriente se hará cargo de las deudas pendientes por patentes e infracciones. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate. Hasta las 9,30 del día inmediatamente anterior al remate, hábil, se aceptarán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104,6 del Rgto. del Fuero. La apertura se llevará a cabo en audiencia pública, a la que deberá concurrir el Martillero, el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/12 Nº 77.203 v. 24/12/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal y de la Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diario Clarín, exp. 16653 en los autos caratulados: "CONFIDENT S.A. s/Quiebra", que el martillero Juan Martín Legorburu, con teléfono 672-4822 rematará el día 30 de diciembre de 1997 a las 11.45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes: Dos camionetas. Una camioneta Ford F 100, modelo 93, con dominio C. 1.671.752, con caja metálica abierta y barandas de hierro, color gris, en el estado en que se encuentra. Una camioneta Ford F 100, modelo 93, con Dominio C 1.646.072, con caja de metálica abierta y baranda de hierro, color blanca en el estado en que se encuentra. La exhibición se realizará los días 27 y 29 de diciembre de 1997 de 15 a 17 horas en el garaje sito en la calle Arengreen 1129 de esta Capital. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Base: $ 5.000 cada una. Seña: 30%. Comisión 10%. Deudas: Dominio C 1.671.752 $ 2.679,30 al 7/4/97. Dominio C. 1.646.072 $ 3.076,49 al 7/4/97, cuyas sumas serán actualizadas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anterior a la subasta, en orden a lo determinado por el Art. 212 de la L.C. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. La apertura de sobre tendrá lugar al iniciarse el acto del remate, para lo cual el día hábil anterior a la subasta el martillero deberá presentarse inexcusablemente en Secretaría a fin de retirar bajo recibo las que se hubieren presentado. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero —antes de la realización de la subasta— dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien. Hágase constar en los edictos a librarse que los mismos se encuentran gravados con prenda a favor de NEWLOAN S.A. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/12 Nº 77.209 v. 24/12/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1 de B. Blanca, hace saber que Martillero Rubén Héctor Miró (1212) sorteado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DI PIETRO JOSE J, s/Ejecución" Exp. 42.475 rematará el día 30 de diciembre de 1997, a las 11 hs., sobre el mismo, calle Pedro Pisco 280 de B. Blanca, desig. Circ. I, Sec. C, Manz. 226, Parc. 34, Part. 7982 - Matr. 58218, sup. total 400 m2. Desocupado Base $ 16576. Al contado. Comisión 3% cargo comprador. Se adeudan impuestos y tasas. Revisar una hora antes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 10 de diciembre de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 23/12 Nº 211.581 v. 24/12/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OVIEDO, HECTOR CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 28.304 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 28 de diciembre de 1997 a las 15:30 hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 561 de la localidad de Río Mayo, el inmueble hipotecado en autos, identificado como Lote d, Manzana 41 de Río Mayo, ubicado en la esquina sobre calles Perito Moreno y Augusto Peters, Departamento de Río Senguer, Provincia de Chubut, el cual se encuentra totalmente desocupado y con apariencia de abandono por la acumulación de polvo, posee techo de chapa, sobre la parte delantera arriba recubrimiento exterior de machimbre, ventanal de cuatro cuerpos de aluminio y vidrio todos completos, puerta de chapa con parte de vidrio también en buen estado, porch con piso de cerámica, paredón pequeño con verjas ornamentales de hierro, luego otra ventana, puerta de garaje de chapa, parte superior de la misma con vidrios en buen estado, luego entrada lateral casi sobre esquina con portón de hierro en construcción, asegurado con alambre por donde se ingresa a terreno que está vacío y con malezas propias de la falta de mantenimiento, paredón lateral completo y desde vereda se observan una puerta y dos ventanas hacia el patio, con persianas una en buen estado y otra en regular estado, sobre el frente existe otra entrada lateral que se encuentra clausurada. La subasta se llevará a cabo al contado, con una base del U$S 34.636 (Dólares treinta y cuatro mil seiscientos treinta y seis) y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador, Seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrarse el saldo dentro de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y Seña en el acto de la Subasta en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del deudor, —antiguo propietario—, o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. El bien adeuda al 3/9/97 por conceptos varios una suma total de $ 2.985,59 (pesos dos mil novecientos ochenta y cinco c/59/100). Registra Hipoteca en primer Grado según Escritura de fecha 6/10/94 pasada por ante el registro Nº 21 de Sarmiento, a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U$S 35.000,00. Existe embargo presentado en fecha 5/3/96 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OVIEDO, HECTOR CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 28.304, que tramitan por ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia, Secretaría Civil y Comercial, con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de U$S 34.636,00 (dólares treinta y cuatro mil seiscientos treinta y seis) con más U$S 7.000,00 (dólares siete mil) para intereses y costas. El inmueble se halla actualmente desocupado. Horario de visitas: 28 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. Consultas: T.E.: 479691-068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 11 de diciembre de 1997.
Aldo Suárez, secretario.

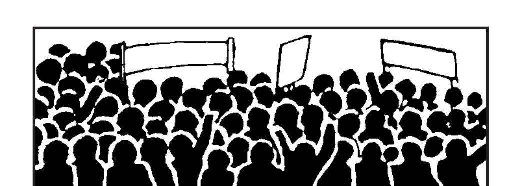
e. 23/12 Nº 211.598 v. 24/12/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario El Patagónico que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CRESPO, MIGUEL ENRIQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 23.095 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 28 de diciembre de 1997 a las 15:00 hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 561 de la localidad de Río Mayo, el inmueble hipotecado en autos, identificado como Lote a-4, Manzana 24 de Río Mayo, ubicado sobre calle San Martín, segundo lote desde intersección de ésta y calle Roca, Departamento de Río Senguer, Provincia del Chubut, el cual ocupa todo el frente del terreno, posee una puerta de madera clausurada, con vidrios rotos tapados por parte interior, luego una ventana y una puerta de chapa con dos cerraduras, todo el frente en su parte inferior se encuentra recubierto de símil ladrillos visto, y posee un artefacto de iluminación —globo— sobre la puerta completa, aparentemente de ingreso al local, vereda parcialmente destruida, la edificación se encuentra en regular estado. La subasta se llevará a cabo al contado, con una base de U$S 47.765,01 (dólares cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cinco c/01/100) y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador, Seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrarse el saldo de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y seña en el acto de la Subasta en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del deudor, —antiguo propietario—, o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. El bien adeuda al 3/9/97 por conceptos varios una suma total de $ 3.804,32 (pesos tres mil ochocientos cuatro c/32/100). Registra hipoteca en primer grado según escritura de fecha 27/1/93 pasada por ante el registro Nº 8 de Sarmiento, a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U$S 25.000,00. Existe embargo presentado en fecha 2/1/97 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CRESPO, MIGUEL ENRIQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 23.095, que tramitan por ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia, Secretaría Civil y Comercial, con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de U$S 25.000,00 (dólares veinticinco mil) con más U$S 4.000,00 (dólares cuatro mil) para intereses y costas. El inmueble se halla actualmente desocupado y en él funcionaría un local bailable habilitado los fines de semana en horario nocturno. Horario de visitas: 28 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. Consultas: T.E.: 479691-068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 11 de diciembre de 1997.
Aldo Suárez, secretario.

e. 23/12 Nº 211.597 v. 24/12/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

CONFEDERACION "FRE PA SO-FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO"

Distrito Catamarca

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral, Dr. Felipe Federico Terán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley Nº 23.298; que la Confederación "FRE PA SO-FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Confederación de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre en fecha 23 de noviembre de 1997. Expte. Nº 64/97.

S.F.V. de Catamarca, 12 de diciembre de 1997.
Américo Morcos, secretario electoral.

e. 22/12 Nº 211.331 v. 24/12/97